INFORME MENSUAL DE GESTIÓN

UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1004 DE 2023

PERÍODO: JULIO DE 2024

Agosto 8 de 2024

1 PERÍODO 5
2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA 5
2.1 Numeral 1 5
2.2 Numeral 2 5
2.3 Numeral 3 5
2.3.1 Numeral 3 Literal a 5
2.3.2 Numeral 3 Literal b 6
2.3.3 Numeral 3 Literal c 6
2.3.4 Numeral 3 Literal d 7
2.4 Numeral 4 7
2.5 Numeral 5 7
2.6 Numeral 6 8
2.7 Numeral 7 8
2.8 Numeral 8 8
2.9 Numeral 9 8
2.10 Numeral 10 9
2.11 Numeral 11 12
2.12 Numeral 12 12
2.13 Numeral 13 12
2.14 Numeral 14 12
2.15 Numeral 15 13
2.16 Numeral 16 13
2.17 Numeral 17 13
2.18 Numeral 18 14
2.19 Numeral 19 14
2.20 Numeral 20 15
2.21 Numeral 21 15
2.22 Numeral 22 15
2.23 Numeral 23 16
2.24 Numeral 24 16
2.25 Numeral 25 16
2.26 Numeral 26 17
2.27 Numeral 27 17
2.28 Numeral 28 17
2.29 Numeral 29 18
2.30 Numeral 30 18
3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ETAPA DE OPERACIÓN ORDINARIA 18
3.1 Numeral 1 18
3.2 Numeral 2 19
3.3 Numeral 3 19
3.4 Numeral 4 20
3.5 Numeral 5 22
3.6 Numeral 6 23
3.7 Numeral 7 23
3.8 Numeral 8 24
3.9 Numeral 9 24
3.10 Numeral 10 25
3.11 Numeral 11 26

3.12 Numeral 12 26
3.13 Numeral 13 27
3.14 Numeral 14 27
3.15 Numeral 15 28
4 PAQUETES CERRADOS 29
4.1 Instrucción 4 Paquete 4 Lote 3 29
4.1.1 Resumen General del Trámite de Revisión y Verificación 29
4.1.2 Reporte de Productividad diario 33
4.1.3 Resumen General del Resultado del Trámite de Revisión y Verificación 34
4.1.4 Resultado Consolidado por Tipo de Evento 34
4.1.5 Tipología de Glosas 34
4.1.6 Glosas consolidadas por Bogotá D.C. y Departamentos 36
4.1.7 Cantidad y porcentaje de glosas aplicadas a reclamaciones del paquete, consolidadas por IPS 37
4.1.8 Cantidades de reclamaciones, valores reclamados, aprobados, glosados y su porcentaje, consolidadas por Bogotá D.C. y Departamentos 42
4.1.9 Reclamaciones por Tipo de Reclamante 42
4.2 Instrucción 4 Paquete 4 Lote 4 51
4.2.1 Resumen General del Trámite de Revisión y Verificación 51
4.2.2 Reporte de Productividad diario 56
4.2.3 Resumen General del Resultado del Trámite de Revisión y Verificación 57
4.2.4 Resultado Consolidado por Tipo de Evento 57
4.2.5 Tipología de Glosas 57
4.2.6 Glosas consolidadas por Departamentos 59
4.2.7 Cantidad y porcentaje de glosas aplicadas a reclamaciones del paquete, consolidadas por IPS 60
4.2.8 Cantidades de reclamaciones, valores reclamados, aprobados, glosados y su porcentaje, consolidadas por Departamentos 63
4.2.9 Reclamaciones por Tipo de Reclamante 63
5 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO 68
5.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN 68
5.1.1 Numeral 1 68
5.1.2 Numeral 2 69
5.1.3 Numeral 3 69
5.1.4 Numeral 4 69
5.1.5 Numeral 5 71
5.1.6 Numeral 6 72
5.1.7 Numeral 7 73
5.1.8 Numeral 8 74
5.1.9 Numeral 9 75
5.1.10 Numeral 10 76
5.1.11 Numeral 11 76
5.1.12 Numeral 12 76
5.2 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA 77
5.2.1 Numeral 1 77
5.2.2 Numeral 2 82
5.2.3 Numeral 3 82
5.3 SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN 83
5.3.1 Numeral 1 83

5.3.2 Numeral 2 85
5.3.3 Numeral 3 85
5.3.4 Numeral 4 86
5.3.5 Numeral 5 86
5.3.6 Numeral 6 86
5.3.7 Numeral 7 87
5.4 TABLERO DE CONTROL 87
6 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN 88
7 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 89
8 ASPECTOS GENERALES 92
8.1 Recurso Humano 92
8.1.1 Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 3 92
8.1.2 Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 4 93
8.1.3 Personal vinculado al Equipo Auditor 93
8.1.4 Capacitaciones y Aclaración de Criterios de Auditoría. 94
9 INFORME DE CONTROL INTERNO 94
9.1 ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO 95
9.1.1 Trámite Paquetes - Lote 3 95
9.1.2 Trámite Paquetes - Lote 4 100
9.2 PLANES DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO 105

1 PERÍODO

El presente informe corresponde a las actividades adelantadas durante el mes de julio de 2024, dentro de la Etapa de Operación Ordinaria y conforme las estipulaciones contractuales.

2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Se relacionan las actividades ejecutadas durante el período objeto del presente informe, según lo estipulado en la Cláusula 3 Obligaciones Generales del Contratista.

Los soportes se encuentran ubicados en la carpeta denominada “1. Obligaciones Generales”.

2.1 Numeral 1

Cumplir oportunamente con el objeto del contrato, con sus obligaciones y especificaciones técnicas, respondiendo por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas que las reglamenten o modifiquen.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante este período la Unión Temporal Reclamaciones 2023 cumplió oportunamente con el objeto del contrato y sus obligaciones.	Cumple

2.2 Numeral 2

Constituir la garantía a favor de la ADRES en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato y su liquidación, por los valores y con los amparos previstos en el mismo. El Contratista se obliga a presentar la garantía para su aprobación dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de contrato o de sus modificaciones, según sea el caso.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.3 Numeral 3

Presentar para la suscripción del acta inicio (dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato) a la interventoría, supervisión o quien haga sus veces para su correspondiente aprobación.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.3.1 Numeral 3 Literal a

Las hojas de vida del equipo directivo con el que se ejecutará el contrato, las que deberán ser aprobadas por la interventoría, supervisión o quien haga sus veces.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.3.2 Numeral 3 Literal b

Entregar copia del contrato de servicios con operador de Canal de Internet el cual debe estar vigente para la fecha de suscripción del acta de inicio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El contrato de servicios con IFX, operador del canal de internet, se encuentra vigente. Se anexa el Otrosí de renovación de servicios específicos por 12 meses, firmado el 19 de diciembre de 2023.	Cumple	1. Otrosí Contrato Servicios Operador IFX 5. Certificación Direcciones TIC

2.3.3 Numeral 3 Literal c

Disponer de una sede de operaciones.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La sede de operaciones está ubicada en la Carrera 8 # 46 – 35 de la ciudad de Bogotá D.C., la cual tiene los puestos de trabajo necesarios, con equipos de cómputo y periféricos, para el personal asociado al proceso de auditoría de reclamaciones, que corresponde a las siguientes imágenes: 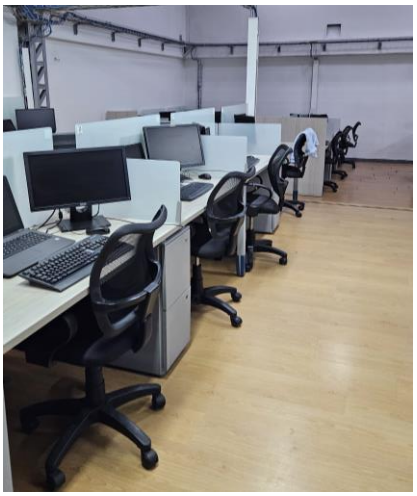 Adicionalmente, se dispone de una sede administrativa ubicada en Calle 32 # 13 – 07 en la ciudad de Bogotá D.C., donde se encuentran los procesos administrativos, que corresponde a la siguiente imagen:	Cumple

2.3.4 Numeral 3 Literal d

Certificación emitida por el Representante Legal del Contratista en la que se determine que el Sistema de Información que fue objeto de la prueba técnica agotada en el marco del proceso de contratación, es el mismo que se implementará durante toda la ejecución del contrato. Dicha certificación debe estar acompañada de: i) Certificado de titularidad de propiedad del Contratista del sistema de información, o ii) La radicación de solicitud de esa titularidad ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor o quien haga sus veces, o iii) Contrato de arrendamiento o de licenciamiento del Sistema de Información vigente y acreditación de que quien permite el uso es titular del derecho de dominio del Sistema o está autorizado para el efecto, según sea el caso.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.4 Numeral 4

Suscribir el acta de inicio del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su perfeccionamiento.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.5 Numeral 5

Suscribir, junto con el acta de inicio, el documento Compromiso de Confidencialidad y Reserva de manejo de la Información que suministre la ADRES.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La obligación fue evaluada en el mes de enero de 2024.	No aplica

2.6 Numeral 6

Ejecutar el objeto contractual con total autonomía técnica, tecnológica, administrativa y financiera, por lo que el contratista realizará las labores contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras actividades similares o relacionadas con el objeto del contrato involucren conflictos de interés.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período informado la Unión Temporal Reclamaciones 2023 ejecutó el objeto contractual con total autonomía técnica, tecnológica, administrativa y financiera, en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin que ello implique exclusividad, salvo en los eventos en que otras actividades similares o relacionadas con el objeto del contrato involucren conflictos de interés.	No aplica

2.7 Numeral 7

Disponer desde el inicio del contrato de la infraestructura física, administrativa, financiera, técnica y tecnológica adecuada, que garantice el cumplimiento integral de las obligaciones derivadas del contrato y la continuidad de todos los procesos durante su ejecución.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Desde el inicio del contrato se dispuso de la infraestructura física, administrativa, financiera, técnica y tecnológica adecuada, que garantiza el cumplimiento integral de las estipulaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 1004 de 2023.	Cumple

2.8 Numeral 8

No incurrir en actividades que pongan en riesgo reputacional a la ADRES, por lo que la entidad o quien esta designe (Equipo Interventor), podrá solicitar el cambio de personal con el que cuenta el contratista si llegase a advertir por cualquier medio de la materialización de dicho riesgo. En el evento en el que la ADRES lo considere pertinente o según sea el caso, solicitará se alleguen los soportes que evidencien la materialización de este riesgo.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período no se conoció ninguna acción que pusiera en riesgo reputacional a la ADRES ni se solicitó el cambio de personal del contratista por advertir por cualquier medio de la materialización de dicho riesgo.	Cumple

2.9 Numeral 9

Suministrar de forma oportuna y con la calidad requerida al supervisor del contrato o quien haga sus veces la información que sea necesaria para el debido ejercicio de su labor.		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El presente informe da cuenta de lo suministrado en forma oportuna y con calidad por la Unión Temporal Reclamaciones 2023.	Cumple	No aplica

2.10 Numeral 10

Acudir y participar de forma activa en las reuniones en las que sea requerida su asistencia y que sean citadas por las ADRES, la interventoría, la supervisión o quien haga sus veces, elaborando el acta de la misma en la que se incluirán los compromisos adquiridos y las conclusiones de la sesión.

<table>
<tr><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO</th><th>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</th><th>ENTREGABLE</th></tr>
<tr><td>Durante el período del presente informe, la Unión Temporal Reclamaciones 2023 participó en nueve (09) reuniones: (i) cinco (5) citadas por la interventoría, cuatro (4) para seguimiento de contrato y una (1) para cierre de informe de gestión, y (ii) cuatro (4) citadas por ADRES para aclarar criterios de auditoría y analizar casos puntuales que planteen las firmas auditoras.
<table>
<tr><th>Tipo</th><th>Fecha Reunión</th><th>Objetivo Reunión</th><th>Agenda de Actividades</th></tr>
<tr><td>Capacitación</td><td>04/07/2024</td><td>Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.</td><td>Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.</td></tr>
<tr><td>Reunión Seguimiento Contrato</td><td>04/07/2024</td><td>Actividades Paquetes 4, 5, 6 y 7</td><td>1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3
2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3
3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3
4. Reporte de auditorías en sitio Paquete 6, Lote 3
5. Posibles situaciones anómalas, Lote 3
6. Caracterización y Planeación Paquete 7, Lote 3
7. Planeación Auditorías en Sitio Paquete 7, Lote 3
8. Metodología de respuesta a observaciones de calidad y alertas enviadas por GIVRA, Lote 3
9. Estado de paquetes en proceso, Lote 4
10. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4
11. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4
12. Reporte de auditorías en sitio Paquete 6, Lote 4
13. Posible situación anómala, Lote 4</td></tr>
</table>
</td><td>Cumple</td><td>2. Actas de Reunión</td></tr>
</table>

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
			14. Caracterización y Planeación Paquete 7, Lote 4 15. Planeación Auditorías en Sitio Paquete 7, Lote 4 16. Metodología de respuesta a observaciones de calidad y alertas enviadas por GIVRA, Lote 4 17. Varios		
Reunión Cierre Informe Gestión	9/07/2024	Cierre Informe de Gestión Mensual de abril de 2024, lote 3 y 4.	Validación de respuestas de la UTR2023 a las observaciones del informe de gestión de abril de 2024, que presenta la firma interventora		
Capacitación	11/07/2024	Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.		
Reunión Seguimiento Contrato	11/07/2024	Actividades Paquetes 4, 5, 6 y 7	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3 3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3 4. Reporte de auditorías en sitio, Lote 3 5. Posibles situaciones anómalas, Lote 3 6. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 7. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4 8. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4 9. Reporte de auditorías en sitio, Lote 4 10. Posible situación anómala, Lote 4 11. Varios		
Capacitación	18/07/2024	Aclaración de criterios de auditoría y casos puntuales que planteen las firmas auditoras.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras.		

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO				ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Reunión Seguimiento Contrato	18/07/2024	Actividades Paquetes 4, 5, 6 y 7	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3 3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3 4. Reporte de auditorías en sitio, Lote 3 5. Posibles situaciones anómalas, Lote 3 6. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 7. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4 8. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4 9. Reporte de auditorías en sitio, Lote 4 10. Posible situación anómala, Lote 4 11. Varios		
Capacitación	25/07/2024	Analizar casos puntuales de criterios de auditoría que planteen las firmas auditoras y retroalimentación de hallazgos de auditoría.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que planteen las firmas auditoras y retroalimentación hallazgos de auditoría.		
Reunión Seguimiento Contrato	25/07/2024	Actividades Paquetes 4, 5, 6 y 7	1. Estado de paquetes en proceso, Lote 3 2. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 3 3. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 3 4. Reporte de auditorías en sitio, Lote 3 5. Posibles situaciones anómalas, Lote 3 6. Estado de paquetes en proceso, Lote 4 7. Hallazgos de calidad relevantes, Lote 4 8. Porcentaje de aprobación y glosa de 10 entidades con mayor valor reclamado, Lote 4 9. Reporte de auditorías en sitio, Lote 4 10. Posible situación anómala, Lote 4 11. Varios		

2.11 Numeral 11

Reportar al interventor o supervisor del contrato o quien haga sus veces de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía proveniente de un agente externo que dificulte o impida el cumplimiento del contrato, y colaborar con la ADRES en lo que sea necesario para superar la situación anómala y lograr que el objeto contratado se materialice en debida forma.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período evaluado no se presentaron novedades o anomalías provenientes de un agente externo que dificultaran o impidieran el cumplimiento del contrato.	No aplica	No Aplica

2.12 Numeral 12

Mantener durante la ejecución del contrato la disponibilidad del talento humano, conformado por el Equipo Directivo y todo aquel requerido para debida materialización del objeto contractual. Para el efecto, el contratista deberá dar cumplimiento a las previsiones contenidas en el numeral 8º del Anexo Técnico No. 3 – Condiciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La gestión adelantada para las obligaciones asociadas al Numeral 8 del Anexo Técnico No.3 Especificaciones Técnicas Generales y la relación del Equipo Directivo dispuesto para la ejecución del contrato, se encuentra en el numeral 8 del presente informe. Los archivos y certificaciones se encuentran anexos en la carpeta *5. Recurso Humano.*	Cumple	1. Listado Personal Auditoría 2. Certificación Gerencias RH 3. Listado de Usuarios

2.13 Numeral 13

Cumplir en forma oportuna con las obligaciones relacionadas con la Vinculación de Personal, Pagos de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones, contenidas en el numeral 8.3.7 del Anexo No. 3 – Especificaciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período informado la Unión Temporal Reclamaciones 2023 cumplió en forma oportuna con las obligaciones relacionadas con la Vinculación de Personal, Pagos de Salarios, Prestaciones e Indemnizaciones, contenidas en el numeral 8.3.7 del Anexo No. 3 – Especificaciones Técnicas Generales.	Cumple	Certificación Revisor fiscal (en trámite)

2.14 Numeral 14

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, el contratista

deberá informar inmediatamente de su ocurrencia a la ADRES, al interventor o supervisor y a las demás autoridades correspondientes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de los pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la declaratoria de caducidad del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período evaluado no se presentaron situaciones o amenazas en las que el Contratista fuera obligado a actuar fuera de la Ley.	Cumple

2.15 Numeral 15

Defender en todas sus actuaciones los intereses de la ADRES, obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas que puedan presentarse, en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período informado la Unión Temporal Reclamaciones 2023 no incurrió en dilaciones y adelantó sus obligaciones con lealtad, observancia de los principios de buena fe y cumplió con la normativa atinente al contrato.	Cumple

2.16 Numeral 16

Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o coadyuve contra la ADRES por parte de su personal o subcontratistas, por causa o con ocasión del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período no se notificó ninguna reclamación o demanda en contra de la ADRES, interpuesta por su personal o subcontratistas, con ocasión del Contrato de Prestación de Servicios No.1004 de 2023.	No aplica

2.17 Numeral 17

Remitir a la ADRES cuando así sea requerido, los soportes y proyectos de respuesta de las solicitudes de información, quejas, reclamos, derechos de petición o requerimientos en general que formulen los ciudadanos y/o los beneficiarios de las reclamaciones objeto de este contrato, en los términos y condiciones dispuestos por la ley aplicable. De igual manera atender en forma oportuna y adecuada las solicitudes de información efectuadas por la ADRES, remitiendo los soportes que sean necesarios, con el fin de atender los requerimientos formulados por los organismos de control, los reclamantes, otros actores del SGSSS, autoridades judiciales y administrativas y demás actores involucrados en el reconocimiento y pago de reclamaciones con cargo a los recursos administrados por la Entidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período evaluado no se recibieron solicitudes de información, quejas, reclamos, derechos de petición o requerimientos en general formuladas por los ciudadanos y/o los beneficiarios de las reclamaciones objeto de este contrato, ni solicitudes de información de la ADRES. Por parte de los Organismos de Control se recibieron 2 solicitudes, las cuales fueron atendidas en término, así: • Superintendencia Nacional de Salud, solicitud radicada el 18 de julio de 2024 con relación al informe de situación anómala del CENTRO CLÍNICO DE CIRUGÍA AMBULATORIA Y MANEJO POST QUIRÚRGICO CENPOST, con radicado No. 20244100201454631, respondida el mismo día. • Tribunal de Ética Médica del Chocó, solicitud radicada el 25 de julio de 2024 con relación al informe de situación anómala de la IPS SALUD PARA MÍ SAS, respondida el 27 de julio de 2024.	Cumple	3. Solicitudes Julio 2024

2.18 Numeral 18

Apoyar y atender en forma oportuna, clara, completa y adecuada, la defensa judicial de los recursos de la ADRES las decisiones judiciales que lo vinculen, mediante: i) atención de las objeciones que presenten las entidades reclamantes sobre los resultados del proceso revisión y verificación del cumplimiento de requisitos, ii) emisión de los conceptos que le sean requeridos, facilitando la documentación e información necesaria para adelantar dicha defensa, iii) elaboración de conceptos técnicos cuando se requieran en los procesos judiciales relacionados a reclamaciones tramitadas por el contratista.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período no se recibieron objeciones de las entidades reclamantes sobre los resultados del proceso de auditoría del cumplimiento de requisitos ni solicitudes de información o conceptos técnicos.	No aplica	No aplica

2.19 Numeral 19

Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
En el acápite 2.3.3 numeral 3 Literal c del informe se describen las instalaciones dispuestas para la ejecución del contrato, incluyendo el registro fotográfico.	Cumple	4. Certificación Gerencias

2.20 Numeral 20

Aceptar y cumplir las políticas, procedimientos y estándares del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información adoptado por la ADRES, así como cumplir los lineamientos emanados por la Entidad relacionados con las políticas expedidas por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en especial las relacionadas con el MSPI aplicado a la ADRES, Sistema de Gestión de la Continuidad de Negocio y el Sistema de Administración del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude - SICOF. Con la suscripción del contrato en SECOP II, el contratista se obliga a conocer el(los) documento(s) relacionados con esta obligación, y en consecuencia no podrá alegar el desconocimiento de las políticas, actividades, o compromisos de que trata la misma.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 cumplió con las Políticas de Seguridad de la Información y los lineamientos dados por la ADRES, relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y con las políticas emanadas del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en especial las relacionadas con el MSPI aplicable a la ADRES y las políticas de seguridad de la información vigentes para las empresas que conforman Unión Temporal, según la normativa correspondiente.	Cumple	5. Certificación Direcciones TIC 6. Políticas Seguridad de la información

2.21 Numeral 21

Aceptar, conocer y cumplir los lineamientos establecidos por la ADRES en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI, Sistema de Gestión de Calidad y Gestión Documental, entre otros. Como consecuencia de lo de lo anterior, el contratista no podrá oponer en ningún caso el desconocimiento de algún proceso y/o procedimiento adoptado al interior de la ADRES. El contratista se obliga a consultar cada uno de los procesos y/o procedimientos, en especial los referentes al proceso en el cual se va a ejecutar el objeto del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 aceptó y se comprometió a conocer los lineamientos impartidos por la ADRES en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional – SIGI, en especial los referentes al proceso de auditoría de reclamaciones ADRES.	Cumple	4. Certificación Gerencias

2.22 Numeral 22

Aplicar las buenas prácticas ambientales, las políticas y directrices consagradas en la Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible de Colombia y las herramientas establecidas en la Guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles con el ambiente G-CPSMA-02, expedidas por Colombia Compra Eficiente.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se aplicaron y cumplieron las buenas prácticas ambientales, las políticas y directrices consagradas en la política nacional de producción y consumo sostenible de Colombia y las herramientas establecidas en la guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles con el ambiente G-CPSMA-02, expedidas por Colombia Compra Eficiente.	Cumple	4. Certificación Gerencias

2.23 Numeral 23

Guardar la debida reserva respecto a la información a la que se tenga acceso con ocasión del presente CONTRATO y no utilizarla sino exclusivamente en relación con los fines de este, dando cumplimiento con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012. En virtud de aquello no revelar, publicar o dar a conocer, total o parcialmente información, a ninguna persona aparte de sus empleados, contratistas, consultores o afiliados que específicamente necesiten conocerla para poder desarrollar el objeto contractual. El contratista se compromete a: (i) Utilizar dicha información de forma reservada. (ii). Impedir la copia o revelación de esa información a terceros, salvo que gocen de aprobación escrita de la ADRES, y únicamente en los términos de tal aprobación. (iii) No utilizar la información o fragmentos de ésta para fines distintos de la ejecución de este contrato. Dar uso distinto a la información establecida en el contrato y en el estudio previo, así como la revelación de la información confidencial, constituye incumplimiento del contrato y dará lugar a tomar las respectivas medidas contractuales y demás legales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El Compromiso de Confidencialidad y Reserva de manejo de la Información fue suscrito junto con el Acta de Inicio el 26 de diciembre de 2023. Se anexa la certificación de los Gerentes del Proyecto que dan cuenta del cumplimiento de la obligación.	Cumple	4. Certificación Gerencias

2.24 Numeral 24

Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo de contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período no se ejecutaron actos u omisiones, en el desarrollo del contrato, que causaran perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	No aplica	No aplica

2.25 Numeral 25

Gestionar todas las comunicaciones por intermedio del interventor o supervisor del contrato o quien haga sus veces, o a los destinatarios establecidos en el protocolo de interoperabilidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se gestionaron veintisiete (27) comunicaciones por intermedio de la interventoría. Se anexa la matriz de comunicaciones de salida del período y sus respectivas evidencias.	Cumple	7. Comunicaciones de Salida

2.26 Numeral 26

Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros contratados, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período no se presentaron situaciones en las que la Unión Temporal Reclamaciones 2023 tuviera que indemnizar y/o asumir por daños causados a terceros contratados, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado, por causa o con ocasión del desarrollo de este.	No aplica

2.27 Numeral 27

Administrar y conservar, de acuerdo con la Tabla de Retención Documental definida por la ADRES, los archivos físicos y magnéticos de toda la correspondencia originada en la ejecución del contrato, los cuales son de propiedad de la ADRES, dando estricto cumplimiento a las normas de archivo vigentes y aplicables. Adicionalmente, el Contratista deberá reportar mensualmente y al finalizar el contrato la matriz de control de correspondencia bajo la estructura que defina la ADRES y hacer la entrega al archivo central de los documentos en medio digital (correspondencia y soportes de paquetes.). Las tablas de retención por paquete de reclamaciones tramitado deberán seguir la estructura contenida en el ANEXO No. 15 – Tablas de retención documental.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 administra y conserva en forma clasificada y organizada los archivos físicos y magnéticos de toda la correspondencia originada en la ejecución del contrato, aunque a la fecha ADRES no ha suministrado la información relacionada con la matriz de control de correspondencia, se remite la elaborada por la UTR 2023 con los ítems adicionales solicitados por la firma interventora mediante oficio 347-0029 enviado el 4 de junio de 2024.	Cumple	8. Matriz Correspondencia Julio 2024

2.28 Numeral 28

Cumplir con los requerimientos dispuestos en la metodología de evaluación del cumplimiento del contrato definida por el interventor y aprobada por la ADRES, dentro de los plazos previstos y con la calidad dispuesta en los anexos técnicos y clausulado contractual.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período evaluado la Unión Temporal 2023 cumplió con los requerimientos dispuestos en la metodología de evaluación dentro de los plazos previstos y con la calidad dispuesta en los anexos técnicos y clausulado contractual.	Cumple

2.29 Numeral 29

Todas las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, así como las que se deriven de los estudios previos, propuesta y demás documentos que forman parte integral del del mismo.	
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Las actividades informadas, relacionadas con las obligaciones generales y específicas dan cuenta del cumplimiento de cada una de ellas y no se generaron actividades adicionales en relación con algún incumplimiento por parte del contratista.	No aplica

2.30 Numeral 30

Adoptar e implementar las metodologías de evaluación para el seguimiento de la ejecución contractual, que para el efecto presente el interventor o supervisor del contrato y apruebe la ADRES.		
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período informado no se recibió respuesta a las observaciones de la Metodología de Evaluación y la Matriz de Evaluación y seguimiento del contrato enviadas por la UTR 2023 el 16 de mayo de 2024 al interventor.	No aplica	No aplica

3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS ETAPA DE OPERACIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en la Cláusula 4 Obligaciones Específicas del Contratista, Etapa de Operación Ordinaria, se relacionan las actividades ejecutadas de los paquetes que cuentan con certificación de cierre emitida por la ADRES durante el período informado. Los soportes se encuentran en la carpeta denominada "*2. Etapa Operación Ordinaria*".

Adicionalmente, por solicitud de AGS Colombia, realizada el 9 de julio en reunión de cierre del informe de abril de 2024, se informan las actividades de paquetes, llevadas a cabo durante el período del presente informe.

3.1 Numeral 1

Revisar y confirmar recepción y emitir conformidad y aceptación de la información entregada en la BDT de insumos de los paquetes de reclamaciones correspondientes en los términos y condiciones establecidos en el protocolo de interoperabilidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4, de los cuales se recibieron los insumos de data (BDT) e imágenes y se dio conformidad de estos así:	1. Confirmación Insumos PQT_04

Paquete	Lote	Fecha Recepción de Insumos ADRES	Fecha Aceptación de Insumos UTR 2023	Estado de Cumplimiento
4	3	04/03/2024	06/03/2024	100%
	4	04/03/2024	06/03/2024	100%

En el mes de julio no se recibieron insumos de ningún paquete.

3.2 Numeral 2

Caracterizar y documentar cada paquete de reclamaciones suministrado por la ADRES a fin de que desde el inicio pueda evidenciar o atender posibles atipicidades en cuanto a concentración de reclamaciones dentro de una misma IPS, similares servicios o patologías entre un paciente y otro, con un mismo patrón en la atención, dentro de los (3) tres siguientes días calendario a la confirmación de recepción de la BDT.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4, de los cuales se envió la caracterización así:	2. Caracterización y Planeación PQT_04

Paquete	Lote	Fecha Aceptación de Insumos UTR2023	Fecha Entrega Caracterización	Estado de Cumplimiento
4	3	6/03/2024	9/03/2024	100%
	4	6/03/2024	9/03/2024	100%

En el mes de julio no se recibieron insumos de ADRES y por ello no era viable entregar la caracterización de ningún paquete.

3.3 Numeral 3

Presentar dentro de los cuatro (4) días calendario siguientes a la confirmación de recepción de la BDT que se desarrolla en el numeral 1 de las obligaciones de esta Etapa, la planeación de trámite del paquete, la cual debe incluir: i) el plan de visitas que adelantará a las entidades reclamantes incluidas en el insumo entregado de acuerdo con la oferta presentada y a partir de la caracterización y análisis descrita en el numeral anterior, actividad que hará parte del trámite del proceso de revisión y verificación del paquete ii) el personal con perfil profesional requerido para ejecutar las validaciones documentales, generales e in situ y iii) El personal de apoyo que adelantará actividades asociadas a la revisión y verificación de cuentas.

<table>
<tr><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO</th><th>ENTREGABLE</th></tr>
<tr><td>Durante el período se certificó el cierre de los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4, de los cuales se envió la planeación así:
<table>
<tr><th>Paquete</th><th>Lote</th><th>Fecha Aceptación de Insumos UTR2023</th><th>Fecha Entrega Planeación</th><th>Estado de Cumplimiento</th></tr>
<tr><td rowspan="2">4</td><td>3</td><td>6/03/2024</td><td>9/03/2024</td><td>100%</td></tr>
<tr><td>4</td><td>6/03/2024</td><td>9/03/2024</td><td>100%</td></tr>
</table>
En el mes de julio no se entregó la planeación de ningún paquete porque no se recibieron insumos de ADRES.</td><td>2. Caracterización y Planeación PQT_04</td></tr>
</table>

3.4 Numeral 4

Dar cumplimiento a las visitas adicionales ofertadas en el Anexo 19. Cuando aplique.

<table>
<tr><th>ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO</th><th>ESTADO DE CUMPLIMIENTO</th><th>ENTREGABLE</th></tr>
<tr><td>Durante el período se certificó el cierre de los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4 y se cumplió con las auditorías en sitio ofertadas, las cuales se realizaron en las siguientes entidades reclamantes:
Lote 3
<table>
<tr><th>No.</th><th>Razón Social</th><th>NIT</th><th>Departamento</th><th>Municipio</th></tr>
<tr><td>1</td><td>INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR S.A.S - SEDE LAURELES</td><td>900274660</td><td>ANTIOQUIA</td><td>MEDELLÍN</td></tr>
<tr><td>2</td><td>INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR S.A.S - SEDE EL POBLADO</td><td>900274660</td><td>ANTIOQUIA</td><td>MEDELLÍN</td></tr>
<tr><td>3</td><td>INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR S.A.S - SEDE AMBULATORIA</td><td>900274660</td><td>ANTIOQUIA</td><td>MEDELLÍN</td></tr>
<tr><td>4</td><td>INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR S.A.S - SEDE PUNTO CLAVE</td><td>900274660</td><td>ANTIOQUIA</td><td>MEDELLÍN</td></tr>
<tr><td>5</td><td>INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR S.A.S - INCODOL SEDE BEILLÍN</td><td>900274660</td><td>ANTIOQUIA</td><td>BELLO</td></tr>
<tr><td>6</td><td>MEDIALFA S.A.S</td><td>900278654</td><td>ANTIOQUIA</td><td>MEDELLÍN</td></tr>
<tr><td>7</td><td>SUPINAR IPS S.A.S</td><td>900471465</td><td>ANTIOQUIA</td><td>MEDELLÍN</td></tr>
<tr><td>8</td><td>SOCIEDAD MÉDICA ALCALÁ SAS</td><td>901138410</td><td>BOGOTÁ D.C.</td><td>BOGOTÁ D.C.</td></tr>
</table></td><td>Cumple</td><td>3. Informes Auditorías en Sitio PQT_04</td></tr>
</table>

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
9	SOCIEDAD MEDICA DE ORTOPEDIA Y ACCIDENTES LABORALES SA	800201496	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		
10	ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC SA	830009112	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		
11	MEINTEGRAL SAS	900181419	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		
12	MEDICENTRO FAMILIAR IPS SAS	900385628	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		
13	CLÍNICA SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A.S	900613550	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		
14	UNIFISIO LTDA	860078062	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ D.C.		
15	CLÍNICA DE FRACTURAS VITA LTDA	800185449	CALDAS	LA DORADA		
16	EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO MULTIASISTIR	900305406	CUNDINAMARCA	FUSAGASUGÁ		
17	JUNICAL MEDICAL SAS	901164974	CUNDINAMARCA	GIRARDOT		
18	UCIS DE COLOMBIA S.A.S.	901383010	NORTE DE SANTANDER	CÚCUTA		
19	RADIÓLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	891409390	RISARALDA	PEREIRA		
20	ATENCIÓN DE URGENCIAS INMEDIATA AUI S.A.S.	901480954	SANTANDER	MEDELLÍN		

- **Lote 4**

No.	Razón Social	NIT	Departamento	Municipio
1	CLÍNICA LA ESTANCIA SA	817003166	CAUCA	POPAYÁN
2	CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN	901552405	CAUCA	POPAYÁN
3	CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	800110181	HUILA	NEIVA
4	HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES	891200240	NARIÑO	PASTO
5	CENTRO MÉDICO VALLE DE ATRIZ EMPRESA UNIPERSONAL	830504400	NARIÑO	PASTO
6	CLÍNICAS LAS VICTORIAS FRACTURAS SAS	900471504	TOLIMA	ESPINAL
7	DIAGNÓSTICOS CARDIOLÓGICOS ESPECIALIZADOS SAS DIACORSAS	800185449	TOLIMA	IBAGUÉ
8	OCCIDENTAL DE SALUD SAS	901314126	VALLE	CALI

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO					ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
9	CLÍNICA FARALLONES S.A.	800212422	VALLE	CALI		
10	FUNDACIÓN VALLE DEL LILÍ	890324177	VALLE	CALI		
11	CENTROS INTEGRALES DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN FÍSICA	901032757	VALLE	CALI		
12	CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN VALLE SALUD S.A.S.	900847382	VALLE	CALI		
13	UNIDAD MÉDICA DE TRAUMA DEL VALLE S.A.S	901149757	VALLE	CALI		
14	SENTIR FISIOTERAPIA AVANZADA LTDA	900032539	VALLE	CALI		
15	VITAL ATHLETIC LAB S.A.S.	901301271	VALLE	CALI		
16	CLÍNICA PALMA REAL S.A.S	900699086	VALLE	PALMIRA		
17	CLÍNICA PALMIRA SA	891300047	VALLE	PALMIRA		
18	BONSANA IPS SAS	900615608	VALLE	TULUÁ		
19	SERVICIOS ÓPTIMOS EN SALUD	901403201	VALLE	TULUÁ		
20	DOLORMED CENTRO INTEGRAL EN MANEJO DE DOLOR SAS	900442930	VALLE	TULUÁ		

Se anexa el correo de entrega y los informes de los paquetes por lote.

En el mes de junio se adelantaron algunas auditorías en sitio de los paquetes 6 de los dos lotes y se concluyeron en el mes de julio, con las siguientes cantidades:

- PQT_06_Z3, dos (2) entidades.
- PQT_06_Z4, seis (6) entidades.

En el mes de julio se efectuaron las siguientes auditorías en sitio:

- PQT_07_Z3, se realizaron las 20 visitas programadas.
- PQT_07_Z4, se realizaron las 20 visitas programadas.

3.5 Numeral 5

Entregar la BDT de resultados en observancia de las condiciones técnicas dispuestas en el contrato, el protocolo de interoperabilidad y dentro del plazo enunciado en la Instrucción emitida por ADRES. La BDT de resultados se entiende recibida siempre que supere las validaciones de estructura y de negocio que adelante la ADRES. Si como resultado de tales validaciones se hace devolución de la BDT de resultados, dicho trámite se entenderá como no entregado y se aplicará los acuerdos de nivel de servicios (ANS) contemplados en el contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4, de los cuales se remitieron las BDT de Resultados así:	4. Entrega BDT Resultados PQT_04

Paquete	Lote	Fecha de entrega BDT Resultados (según instrucción)	Fecha disposición BDT UTR2023	Nombre de la BDT de Resultados	Estado de Cumplimiento
4	3	2/05/2024	2/05/2024	BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_04_Z3_02052024.bak	100%
	4	3/05/2024	3/05/2024	BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_04_Z4_03052024.bak	100%

En el mes de julio se entregaron las BDT de Resultados de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4 el 11 y 12 de julio respectivamente.

3.6 Numeral 6

Entregar el día hábil siguiente a la disposición de la BDT de resultados la certificación de precierre del paquete de reclamaciones correspondiente, la que debe contener la estructura enunciada en el numeral 9.1 del Anexo Técnico No. 3 Condiciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4, de los cuales se entregaron las certificaciones de precierre, así	4. Entrega BDT Resultados PQT_04

Paquete	Lote	Fecha según protocolo interoperabilidad	Fecha entrega Certificación Precierre	Comunicación de Precierre	Estado de Cumplimiento
4	3	3/05/2024	3/05/2024	UTR2023-AD-OF-040-2024	100%
	4	6/05/2024	6/05/2024	UTR2023-AD-OF-041-2024	100%

En el mes de julio se entregaron las Certificaciones de Precierre de los PQT_06_Z3 y PQT_06_Z4 el 12 y 15 de julio respectivamente.

3.7 Numeral 7

Responder las observaciones y hallazgos realizados por el interventor o la ADRES producto de la evaluación de calidad adelantada sobre la muestra de reclamaciones de los paquetes correspondientes, dentro de los plazos dispuestos en la instrucción respectiva y atendiendo los lineamientos enunciados en el protocolo de interoperabilidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4 y se dio respuesta a las alertas enviadas por GIVRA, así:	5. Respuesta Observaciones PQT_04

Paquete	Lote	Fecha establecida AGS	Fecha Respuesta Observaciones	Comunicación de Respuesta a Observaciones	Estado de Cumplimiento
4	3	18/06/2024	18/06/2024	UTR2023-AD-OF-070-2024	100%
	4	13/06/2024	13/06/2024	UTR2023-AD-OF-066-2024	100%

En el mes de julio se dio respuesta a las observaciones de calidad de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4 el 22 y 24 de julio respectivamente.

3.8 Numeral 8

Asistir a las reuniones de conciliación las fechas y horarios establecidos, documentando de forma suficiente las respuestas brindadas a las observaciones y hallazgos realizados.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Durante el período se certificó el cierre de los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4 y se llevaron a cabo las reuniones de conciliación, de acuerdo con la citación remitida por AGS, donde la UTR 2023 documentó las respuestas a las observaciones y alertas informadas.	6. Conciliaciones PQT_04

Paquete	Lote	Fecha de citación Conciliación	Fecha de la Conciliación	Estado de Cumplimiento
4	3	21/06/2024	21/06/2024	100%
	3	24/06/2024	24/06/2024	100%
	4	17/06/2024	17/06/2024	100%

En el mes de julio se dio llevaron a cabo las reuniones de conciliación de los PQT_05_Z3 y PQT_05_Z4 el 24 y 26 de julio respectivamente.

3.9 Numeral 9

Realizar los ajustes que como producto de la conciliación deban adelantarse sobre la BDT de resultados, y hacer entrega de la BDT ajustada. La BDT de cierre o ajustada se entiende recibida siempre que supere las validaciones de calidad que adelante el interventor o la ADRES. Si como resultado de tales validaciones se hace devolución de la BDT de cierre o ajustada, dicho trámite se entenderá como no entregado y se aplicará los acuerdos de nivel de servicios (ANS) contemplados en el contrato. En todo caso y ante la devolución de la BDT por errores de calidad, el contratista deberá adelantar las gestiones a su cargo a fin de superar los yerros en los que incurrió y disponer nuevamente la BDT sobre la que se realizará verificación de los ajustes.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Las BDT de cierre o ajustadas de los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4 y sus alcances, se entregaron así:	7. Entrega BDT Cierre PQT_04

Paquete	Lote	Fecha establecida	Fecha entrega BDT UTR2023	Nombre de la BDT de Cierre
4	3	27/06/2024	27/06/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_27062024.bak
	3	28/06/2024	28/06/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_28062024.bak
	3	05/07/2024	05/07/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_05072024.bak
	3	11/07/2024	11/07/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_11072024.bak
	3	12/07/2024	12/07/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_12072024.bak
	3	18/07/2024	18/07/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_18072024.bak
	4	25/06/2024	25/06/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_25062024.bak
	4	28/06/2024	28/06/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_28062024.bak
	4	02/07/2024	02/07/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_02072024.bak
	4	12/07/2024	12/07/2024	BDT_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_12072024.bak

Se precisa que en el mes de julio no se entregaron BDT ajustadas de otros paquetes.

3.10 Numeral 10

Entregar la BDT de identificación del deudor, para aquellos eventos derivados de accidentes de tránsito, donde el vehículo involucrado no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la entrega de la BDT de Cierre.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Las BDT de identificación del deudor de los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4, se entregaron así:	8. Entrega BDT Deudor PQT_04

Paquete	Lote	Fecha entrega BDT de Cierre	Fecha entrega BDT identificación deudor	Nombre de la BDT de Cierre	Estado de Cumplimiento
4	3	27/06/2024	5/07/2024	BDT_DEUDOR_UTR2023_ PQT_04_Z3_05072024.bak	100%
	4	25/06/2024	3/07/2024	BDT_DEUDOR_UTR2023_ PQT_04_Z4_03072024.bak	100%

En el mes de julio no se entregó BDT de identificación deudor de otros paquetes por no haber cierres.

3.11 Numeral 11

Entregar el día hábil siguiente a la disposición de la BDT de cierre o ajustada la certificación de cierre del paquete de reclamaciones correspondiente, la que debe observar la estructura enunciada en el numeral 9.1 del Anexo Técnico No. 3 Condiciones Técnicas Generales.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Las certificaciones de cierre de los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4, se remitieron así:	9. Certificaciones Cierre PQT_04

Paquete	Lote	Fecha establecida	Fecha entrega Certificación Cierre	Comunicación	Estado de Cumplimiento
4	3	28/06/2024	28/06/2024	UTR2023-AD-OF-078-2024	100%
	3	08/07/2024	05/07/2024	UTR2023-AD-OF-084-2024	100%
	3	12/07/2024	11/07/2024	UTR2023-AD-OF-087-2024	100%
	3	15/07/2024	12/07/2024	UTR2023-AD-OF-091-2024	100%
	3	19/07/2024	18/07/2024	UTR2023-AD-OF-106-2024	100%
	4	25/06/2024	25/06/2024	UTR2023-AD-OF-076-2024	100%
	4	02/07/2024	28/06/2024	UTR2023-AD-OF-081-2024	100%
	4	02/07/2024	02/07/2024	UTR2023-AD-OF-083-2024	100%
	4	05/07/2024	05/07/2024	UTR2023-AD-OF-085-2024	100%
	4	11/07/2024	10/07/2024	UTR2023-AD-OF-086-2024	100%
	4	15/07/2024	12/07/2024	UTR2023-AD-OF-090-2024	100%

Durante el mes de julio no hubo más cierres y por ello no se emitieron certificaciones de cierre de otros paquetes.

3.12 Numeral 12

Documentar, adoptar e implementar puntos de control que permita mitigar el riesgo de fraude o pagos indebidos. El referido documento, que se entregará como anexo de la certificación de cierre y deberá incluir, de ser el caso, acciones de mejora orientadas a optimizar la calidad y consistencia de la información entregada por la ADRES y enfocadas a la prevención del fraude, proponiendo las validaciones para incluir en la herramienta de radicación y/o a fin de generar las alertas automáticas en los reportes que la ADRES entregue cómo insumo. Todas estas, deberán guardar relación con los resultados de revisión y verificación de requisitos realizada a partir de las validaciones documentales y en sitio.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Los documentos de puntos de control se remitieron anexos a las certificaciones de cierre de los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4, así:	10. Puntos de Control PQT_04

Paquete	Lote	Fecha entrega Certificación de Cierre UTR2023	Fecha entrega Documento	Estado de Cumplimiento
4	3	28/06/2024	28/06/2024	100%
	4	25/06/2024	25/06/2024	100%

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Por no haber más cierre de paquetes durante el mes de julio no se emitieron otras certificaciones de cierre.	

3.13 Numeral 13

Identificar, dar aviso oportuno y presentar informe a la interventoría con copia a la ADRES de las reclamaciones presentadas de manera fraccionada por servicios de salud prestados a una misma víctima y aquellas reclamaciones donde se facturen servicios duplicados; es decir, el mismo servicio o procedimiento para la misma víctima más de una vez.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Para los PQT_04_Z3 y PQT_04_Z4 no se identificaron reclamaciones presentadas de manera fraccionada por servicios de salud prestados a una misma víctima o donde se facturen servicios duplicados.	No aplica	No aplica

3.14 Numeral 14

Informar oportunamente al interventor, a la ADRES, a la Superintendencia Nacional de Salud o a los organismos de control e investigación competentes, cualquier situación anómala o irregular que identifique en el desarrollo de los trámites de revisión y verificación de requisitos correspondientes, particularmente aquellas que puedan generar o inducir a reconocimientos o apropiaciones sin justa causa de recursos que administra la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El 3 de julio se envió a la firma interventora el consolidado de situaciones anómalas por cada zona, según solicitud en reunión presencial en ADRES y se dio respuesta a las observaciones realizadas a los informes, conforme solicitud del 28 de junio de 2024. Posteriormente, AGS mediante oficio 347-0071 del 11 de julio de 2024, instruye respecto de la radicación de los informes de situaciones anómalas de las zonas 3 y 4, ante diversas entidades u organismos de control, inspección, vigilancia o disciplinario, a lo cual dio cumplimiento la UTR 2023 e informó el 17 de julio con comunicación UTR2023-AD-OF-105-2024, la radicación de cada uno de los informes en las entidades definidas por la firma interventora, así:	Cumple	11. Reportes Situaciones Anómalas

CLÍNICA MEDELLÍN S.A			
Comunicación UTR 2023	**Entidad de radicación**	**No. Radicado**	**Fecha**
UTR2023-AD-OF-093-2024	Superintendencia Nacional de Salud	No se recibió número de radicado	16/07/2024
UTR2023-AD-OF-094-2024	Secretaría de Salud y Protección Social, Dirección Seccional de Antioquia	2024010319075	16/07/2024
UTR2023-AD-OF-095-2024	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	202400017308480	16/07/2024

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE

CENTRO CLÍNICO DE CIRUGÍA AMBULATORIA Y MANEJO POSTQUIRÚRGICO -CENPOST-

Comunicación UTR 2023	Entidad de radicación	No. Radicado	Fecha
UTR2023-AD-OF-096-2024	Secretaría de Salud Departamental de Santander	20240113351	16/07/2024
UTR2023-AD-OF-097-2024	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	202400017308504	16/07/2024

SALUD PARA MÍ IPS S.A.S

Comunicación UTR 2023	Entidad de radicación	No. Radicado	Fecha
UTR2023-AD-OF-098-2024	Superintendencia Nacional de Salud	20245500003220702	16/07/2024
UTR2023-AD-OF-099-2024	Secretaría de Salud Departamental del Chocó	465599218105	16/07/2024
UTR2023-AD-OF-100-2024	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	202400017308489	16/07/2024
UTR2023-AD-OF-101-2024	Tribunal de Ética Médica del Chocó	No se recibió número de radicado	16/07/2024

NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E

Comunicación UTR 2023	Entidad de radicación	No. Radicado	Fecha
UTR2023-AD-OF-102-2024	Superintendencia Nacional de Salud	20244100201587441	16/07/2024
UTR2023-AD-OF-103-2024	Secretaría de Salud	No se recibió número de radicado	16/07/2024
UTR2023-AD-OF-104-2024	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN	202400017308484	16/07/2024

Se anexan los correspondientes soportes.

3.15 Numeral 15

Adelantar dentro de los dos (2) meses siguientes a la culminación de la etapa de alistamiento las actividades descritas en los numerales 1 al 3 de este aparte, sobre los paquetes de reclamaciones que le sean entregados por la ADRES y que fueron radicadas con antelación a la suscripción del contrato que no cuenten con resultado de auditoría y que no estén surtiendo dicho trámite. Para el efecto, el contratista deberá disponer de toda su capacidad administrativa, técnica, tecnológica y de capital humano, con el objeto de cumplir con las condiciones técnicas de revisión y verificación dentro de los plazos señalados.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ENTREGABLE
Las actividades de los paquetes cuyas reclamaciones fueron radicadas con antelación a la suscripción del contrato fueron evaluadas así:	No aplica

Paquete	Lote	Período de Evaluación	Estado de Cumplimiento
2	3	Enero 2024	100%
	4	Enero 2024	100%
3	3	Febrero 2024	100%

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO						ENTREGABLE
		4	Febrero 2024	100%		
	4	3	Marzo 2024	100%		
		4	Marzo 2024	100%		

4 PAQUETES CERRADOS

Actividades desarrolladas durante el período informado, conforme al Protocolo de Interoperabilidad, criterios definidos en el Manual Operativo y de Auditoría de Reclamaciones y las instrucciones impartidas por la ADRES:

4.1 Instrucción 4 Paquete 4 Lote 3

4.1.1 Resumen General del Trámite de Revisión y Verificación

Los soportes relacionados en la siguiente tabla se encuentran en la carpeta denominada “1. Anexos PQT_04_Z3”.

Paquete PQT_04_Z3 - Nuevas – octubre - noviembre 2023 – (Rezago 3) - (Paquete SII_ECAT – 29045)		
Cantidad de Reclamaciones	**Cantidad de Ítems**	**Valor total reclamado**
14.940	**210.414**	**$31.033.331.187,00**

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Entrega BDT de insumos	No Aplica	04/03/2024	ADRES	Recepción y validación de los insumos dispuestos por ADRES en cuanto a data e imágenes.	1. Correo Entrega Insumos PQT_04_Z3
Aceptación BDT de insumos	06/03/2024	06/03/2024	UTR2023	La conformidad de los insumos se realizó mediante comunicación UTR2023-AD-OF-018-2023.	2. Confirmación Insumos PQT_04_Z3 3. UTR2023-AD-OF-018-2023 Conformidad PQT_04_Z3
Caracterización del paquete	09/03/2024	09/03/2024	UTR2023	La caracterización y planeación del paquete se envió a la ADRES por correo electrónico el 9 de marzo de 2024.	4. Caracterización y planeación PQT_04_Z3 5. UTR2023-AD-OF-020-2024 Caracterización y planeación PQT_04_Z3
Planeación del paquete	10/03/2024	09/03/2024	UTR2023		
Instrucción	No Aplica	02/05/2024	ADRES	Se recibe correo electrónico con la Instrucción N.4 del Paquete 04 Lote 3.	6. Correo ADRES Instrucción PQT_04_Z3 7. Instrucción PQT_04_Z3
Entrega BDT de resultados	02/05/2024	02/05/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT de resultados BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_04_Z3_02052024.bak. Se recibe correo de AGS el 21 de mayo con la aprobación de la BDT de resultados.	8. Correo Remisión BDT Precierre PQT_04_Z3 9. Correo Certificación Precierre PQT_04_Z3

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Certificación de Precierre Contratista	03/05/2024	03/05/2024	UTR2023	Se realiza entrega de la BDT de resultados mediante comunicación UTR2023-AD-OF-040-2024.	10. UTR2023-AD-OF-040-2024 Pre-Cierre PQT_04_Z3 11. Aprobación BDT de Resultados AGS PQT_04_Z3
Observaciones a la muestra Interventor	No Aplica	14/06/2024	AGS	Se reciben las observaciones de AGS mediante oficio 347-0047 con el siguiente resultado: Conforme: 101 Conforme con observación: 216 No conformes: 93	12. Correo AGS Observaciones de Calidad PQT_04_Z3 13. Oficio 347-0047 Observaciones PQT_04_Z3
Respuesta observaciones a la muestra	18/06/2024	18/06/2024	UTR2023	Se envía respuesta a las observaciones mediante comunicación UTR2023-AD-OF-070-2024. El 21 de junio de 2024 ADRES remite instrucción relacionada con las reclamaciones por tarifa diferencial para los paquetes 4, 5, 6 y 7 con oficio 20244203240151.	14. Correo Respuesta Observaciones PQT_04_Z3 15. UTR2023-AD-OF-070-2024 Respuesta observaciones PQT_04_Z3 16. Instrucción Reclamaciones Tarifa Diferencial 17. 20244303240151 Instrucción tarifa diferencial
Conciliación	21/06/2024 24/06/2024	21/06/2024 24/06/2024	AGS UTR2023	De la muestra de 410 reclamaciones, se obtuvo como resultado: No Conformes: 11 El resultado de no conformes no superó el margen de error permitido, en consecuencia, se da continuidad al cierre.	18. Correo AGS Acta conciliación PQT_04_Z3 19. UT_Z3_002 Acta Conciliación PQT_04_Z3
Disposición BDT ajustada	27/06/2024	27/06/2024	UTR2023	Con base en la instrucción de ADRES, se extrajeron 600 reclamaciones, que la UTR2023 dispone en la BDT con el nombre BDT_DIFERENCIAL_UTR2023_PQT_04_Z3_27062024.bak Se dispuso la BDT con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_27062024.bak.	20. Correo BDT de cierre PQT_04_Z3 21. Correo Certificación de Cierre PQT_04_Z3 22. UTR2023-AD-OF-078-2024 Cierre PQT_04_Z3 23. Puntos de Control Auditoría PQT_04_Z3
Certificación de Cierre Contratista	28/06/2024	28/06/2024	UTR2023	Se envía por correo electrónico certificación de cierre del paquete mediante comunicación UTR2023-AD-OF-078-2024 y se anexa el informe de puntos de control en el proceso de auditoría del paquete.	

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Disposición BDT ajustada	28/06/2024	28/06/2024	UTR2023	De acuerdo con observación de AGS Colombia, recibida telefónicamente, se realiza ajuste sobre las BDT sin que cambie la data de estas. Se dispone en la BDT de reclamaciones con tarifa diferencial con el nombre BDT_DIFERENCIAL_UTR2023_PQT_04_Z3_27062024.bak y la BDT con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_27062024.bak. Se recibe correo de AGS Colombia el 3 de julio de 2024, con alcance a las observaciones del paquete, solicitando responder la columna “AA” del archivo “Anexo 1. Respuesta PQT_04_Zona_3” con el fin de dejar la trazabilidad en el paquete.	24. Correo Disposición 2 BDT Cierre PQT_04_Z3 25. Solicitud Respuesta Anexo Observaciones PQT_04_Z3 26. Respuesta Anexo Observaciones PQT_04_Z3
Disposición Alcance BDT ajustada	05/07/2024	05/07/2024	UTR2023	El 4 de julio AGS envía correo informando inconsistencias en la BDT. Se dispuso el alcance a la BDT de cierre con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_05072024.bak.	27. Correo Novedad BDT Cierre PQT_04_Z3 28. Alcance BDT y Certificación Cierre PQT_04_Z3 29. UTR2023-AD-OF-084-2024 Alcance Cierre PQT_04_Z3
Alcance Certificación de Cierre Contratista	08/07/2024	05/07/2024	UTR2023	Se envía por correo electrónico alcance a la certificación de cierre del paquete con la comunicación UTR2023-AD-OF-084-2024.	
Disposición BDT identificación del deudor	08/07/2024	05/07/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT identificación del deudor con el nombre BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_04_Z3_05072024.bak	30. Entrega BDT del deudor PQT_04_Z3
Disposición Alcance 2 BDT ajustada	11/07/2024	11/07/2024	UTR2023	Se recibe correo de AGS con aceptación de la BDT el 7 de julio y de ADRES el 8 de julio de 2024. EL 9 de julio AGS recibe oficio 20244103786671 de ADRES con observaciones sobre la BDT. El 10 de julio AGS solicita ajuste en la BDT con el fin de validar el resultado de 20 reclamaciones. Se realizaron los ajustes y se dispuso alcance a la BDT con el nombre	31. AGS Aceptación BDT Cierre PQT_04_Z3 32. ADRES Aceptación BDT Cierre PQT_04_Z3 33. AGS Novedad alcance cierre PQT_04_Z3 34. Oficio 20244103786671 Revisión Rta Alertas PQT_04_Z3 35. Alcance 2 BDT y Certificación Cierre PQT_04_Z3

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
				BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_11072024.bak	36. UTR2023-AD-OF-087-2024 Alcance 2 Cierre PQT_04_Z3
Alcance Certificación de Cierre Contratista	12/07/2024	11/07/2024	UTR2023	Se envía por correo electrónico el alcance a la certificación de cierre del paquete mediante comunicación UTR2023-AD-OF-087-2024.	
Disposición Alcance 3 BDT ajustada	12/07/2024	12/07/2024	UTR2023	Se ajustaron dos glosas en la reclamación 13422152, sin que hubiera lugar a cambios de estado o valor y se dispuso alcance 3 a la BDT con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_12072024.bak.	37. Alcance 3 BDT y Certificación Cierre PQT_04_Z3 38. UTR2023-AD-OF-091-2024 Alcance 3 Cierre PQT_04_Z3
Alcance 3 Certificación de Cierre Contratista	15/07/2024	12/07/2024	UTR2023	Se envía por correo electrónico el alcance a la certificación de cierre del paquete mediante comunicación UTR2023-AD-OF-091-2024.	
Certificación Precierre Interventor	No Aplica	17/07/2024	AGS	Mediante oficio 347-003, AGS remitió la certificación del Precierre y autorizó la presentación del cierre del paquete.	39. Certificación Precierre AGS PQT_04_Z3 40. 347_0003 Certificación Precierre PQT_04_Z3
Alcance Certificación Precierre Interventor	No aplica	17/07/2024	AGS	Mediante oficio 347-004, AGS remitió alcance a la certificación del Precierre y autorizó la presentación del cierre del paquete.	41. Alcance AGS Certificación Precierre PQT_04_Z3 42. 347_0004 Alcance Certificación Precierre PQT_04_Z3
Disposición Alcance 4 BDT ajustada	18/07/2024	18/07/2024	UTR 2023	El 17 de julio AGS envía correo solicitando ajustar la glosa de seis (6) reclamaciones. Se dispuso el alcance 4 a la BDT con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_18072024.bak	43. Solicitud Alcance Cierre PQT_04_Z3 44. Alcance 4 BDT y Certificación Cierre PQT_04_Z3 45. UTR2023-AD-OF-106-2024 Alcance 4 Cierre PQT_04_Z3
Alcance 4 Certificación de Cierre Contratista	19/07/2024	18/07/2024	UTR2023	Se envía por correo electrónico el alcance a la certificación de cierre del paquete mediante comunicación UTR2023-AD-OF-106-2024.	
Alcance 2 Certificación Precierre Interventor	No Aplica	22/07/2024	AGS	Mediante oficio 347-005, AGS remitió la certificación del Precierre y autorizó la presentación del cierre del paquete.	46. Alcance 2 Certificación Precierre PQT_04_Z3 47. 347_0005 Alcance 2 Certificación Precierre PQT_04_Z3
Certificación de Cierre Interventor	No Aplica	23/07/2024	AGS	Mediante correo electrónico AGS remite la certificación de cierre del paquete con el oficio 347-0011.	48. Certificación Cierre AGS PQT_04_Z3 49. 347_0011 Certificación Cierre PQT_04_Z3

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Alcance Certificación de Cierre Interventor	No Aplica	23/07/2024	AGS	Mediante correo electrónico AGS remite la certificación de cierre del paquete con el oficio 347-0012.	50. Alcance AGS Certificación Cierre PQT_04_Z3 51. 347_0012 Alcance Certificación Cierre PQT_04_Z3
Certificación de Cierre ADRES	No aplica	24/07/2027	ADRES	La ADRES mediante oficio 20244100141613, remite la certificación de cierre del paquete.	52. Certificación Cierre ADRES PQT_04_Z3 53. 20244100141613 Certificación Cierre PQT_04_Z3

Tabla 1 Resumen General del trámite del paquete

4.1.2 Reporte de Productividad Diario

Se presenta el comportamiento diario de producción del Paquete 04 Lote 3:

FECHA	20-mar	21-mar	22-mar	26-mar	27-mar	1-abr	2-abr	3-abr	4-abr	5-abr	6-abr
Planeado	**500**	**180**	**180**	**640**	**260**	**1.000**	**300**	**250**	**240**	**140**	**324**
Ejecutado	545	188	185	648	262	1.118	321	256	276	242	122
FECHA	**8-abr**	**9-abr**	**10-abr**	**11-abr**	**12-abr**	**13-abr**	**15-abr**	**16-abr**	**17-abr**	**18-abr**	**19-abr**
Planeado	**468**	**900**	**796**	**826**	**471**	**107**	**878**	**606**	**457**	**949**	**695**
Ejecutado	468	910	1.139	880	1.005	323	843	1.734	1.148	902	323
FECHA	**20-abr**	**22-abr**	**23-abr**	**24-abr**	**25-abr**	**26-abr**	**27-abr**	**29-abr**	**Totales**		
Planeado	**484**	**2.516**	**260**	**230**	**150**	**133**	**VAL**	**VAL**	**14.940**		
Ejecutado	120	209	274	278	126	95			**14.940**		

Tabla 2 Reporte Productividad

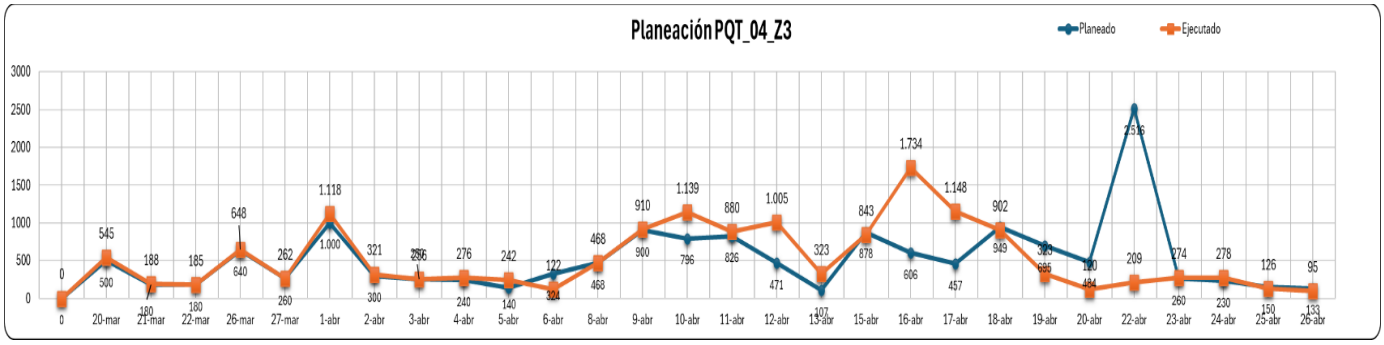

Ilustración 1 Planeación del Paquete

El Paquete 04 del Lote 3 está conformado por 14.940 reclamaciones con 210.414 ítems, la revisión y verificación se llevó a cabo durante 41 días calendario, en el período comprendido entre el 20 de marzo y el 29 de abril de 2024.

4.1.3 Resumen General del Resultado del Trámite de Revisión y Verificación

Se presenta el consolidado de las reclamaciones incluidas en el paquete con estado, cantidades y su porcentaje, valores y su porcentaje, según el resultado del proceso de revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos esenciales.

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 04_Z3 DISCRIMINADAS POR ESTADOS, CANTIDADES Y VALORES							
Estado	Cantidad	% Cantidad	Valor Reclamado $	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
Aprobado	2.320	15,53	550.055.648,00	550.055.648,00	1,77	0,00	0,00
Aprobado Parcial	3.792	25,38	12.606.706.641,00	9.034.109.531,58	29,11	3.572.597.109,42	11,51
No Aprobado	8.828	59,09	17.876.568.898,00	0,00	0,00	17.876.568.898,00	57,60
Total	**14.940**	**100,00**	**31.033.331.187,00**	**9.584.165.179,58**	**30,88**	**21.449.166.007,42**	**69,12**

FUENTE: BDT cierre Paquete 04_Z3

Tabla 3 Reclamaciones en Cierre

En resumen, de las 14.940 reclamaciones incluidas en el paquete 04 zona 3, en relación con las cantidades, se aprobó totalmente el 15,53%, se aprobó parcialmente el 25,38% y no aprobadas el 59,09%; en relación con valores, fue aprobado el 30,88% y glosado el 69,12% del total reclamado.

El valor promedio de una reclamación presentada en este paquete es de $2.077.197.54.

4.1.4 Resultado Consolidado por Tipo de Evento

Tipo de Evento	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado $	Valor Total Aprobado $	Valor Total Glosado $
Accidente de tránsito	14.301	29.396.494.815,00	9.552.302.721,58	19.844.192.093,42
Tarifa Diferencial	600	1.564.648.833,00	30.671.699,00	1.533.977.134,00
Eventos Catastróficos	30	44.773.286,00	1.126.259,00	43.647.027,00
Eventos Terroristas	9	27.414.253,00	64.500,00	27.349.753,00
Total General	**14.940**	**31.033.331.187,00**	**9.584.165.179,58**	**21.449.166.007,42**

Tabla 4 Consolidado por Tipo de Evento

4.1.5 Tipología de Glosas

A las reclamaciones del paquete se le aplicaron 110.582 glosas y en la siguiente tabla se presenta el TOP 10 de las glosas más aplicadas a las reclamaciones que no cumplieron con alguno o algunos de los requisitos esenciales establecidos para su reconocimiento y pago, de acuerdo con la normativa aplicable.

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 04 LOTE 3			
Código	Descripción	Cantidad	%
2108	La factura de venta o documento equivalente allegada en los soportes de la reclamación presenta diferencias respecto de la información registrada en el medio magnético	15.091	13,65

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 04 LOTE 3			
Código	**Descripción**	**Cantidad**	**%**
3107	Soporte de medicamentos (XXX) ausente o incompleto	12.187	11,02
3209	Ayuda diagnóstica (XXX) no tiene justificación	10.726	9,70
3106	Soporte de material (XXX) ausente o incompleto	6.810	6,16
3207	Medicamento (XXX) no tiene justificación	6.101	5,52
3206	Material (XXX) no tienen la justificación	6.082	5,50
4404	La factura de venta no registra discriminados los ítems (XXX) facturados con el correspondiente código SOAT	4.575	4,14
4308	La reclamación presenta mayor valor en ayuda diagnóstica (XXX)	4.438	4,01
2102	La reclamación presenta formulario incompleto o mal diligenciado en el campo (XXX) en relación con (XXX).	3.658	3,31
4403	La factura o el documento equivalente no cumplen con alguno de los requisitos legales, esto es, (XXX)	3.430	3,10
OTROS	Otros 72 motivos de glosa	37.484	33,90
Total		**110.582**	**100,00**

FUENTE: BDT cierre Paquete 04 Lote 3

Tabla 5 TOP 10 Tipología de glosas aplicadas a las reclamaciones del Paquete

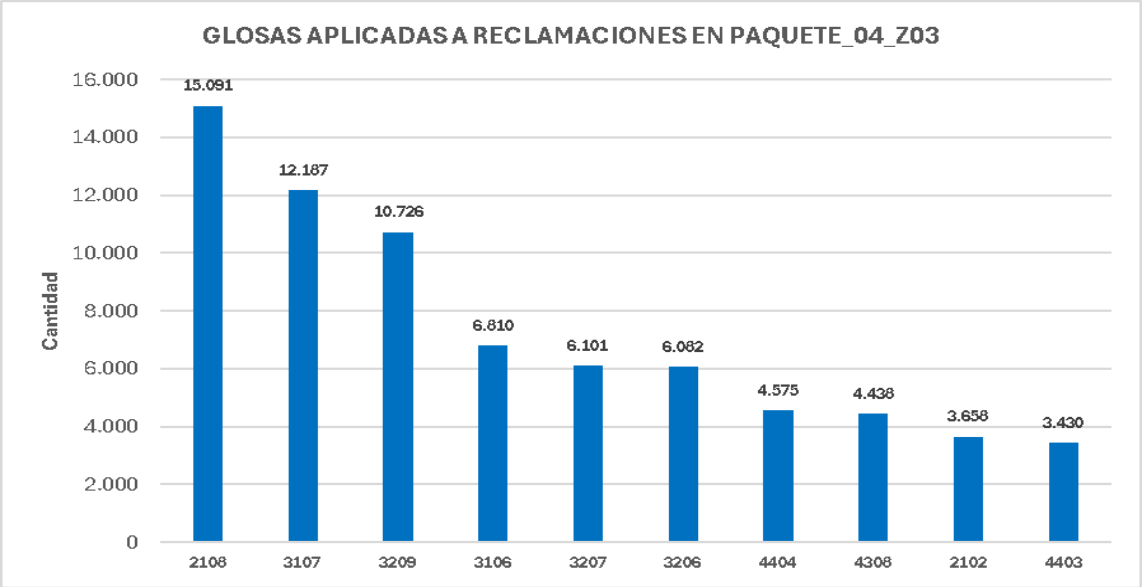

Ilustración 2 Tipología Glosas aplicadas a las reclamaciones del Paquete

En relación con las glosas de este paquete, se evidencia en la tabla, al igual que en la gráfica anterior, que la aplicada en mayor proporción corresponde a la 2108 con 15.091 registros, que equivalen al 13,65% del total y corresponde a "*LA FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE ALLEGADA EN LOS SOPORTES DE LA RECLAMACIÓN PRESENTA DIFERENCIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL MEDIO MAGNÉTICO*".

En segundo lugar, se encuentra la glosa 3107 con 12.187 registros, relacionada con “SOPORTE DE MEDICAMENTOS (XXX) AUSENTE O INCOMPLETO”, que equivale al 11,02% del total.

En tercer lugar, la glosa 3209 con 10.726 registros, que equivale al 9,70% del total aplicado y que corresponde a “AYUDA DIAGNÓSTICA (XXX) NO TIENE JUSTIFICACIÓN”.

4.1.6 Glosas Consolidadas por Bogotá D.C. y Departamentos

Se consolida la cantidad y porcentaje de las glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete, por Bogotá D.C. y departamentos:

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 04 LOTE 3 Por Departamento, cantidad y porcentaje		
DEPARTAMENTO	**Cantidad**	**%**
BOGOTÁ D.C.	36.280	32,81
ANTIOQUIA	26.809	24,24
SANTANDER	15.862	14,34
CUNDINAMARCA	8.568	7,75
NTE SANTANDER	5.918	5,35
QUINDÍO	5.462	4,94
BOYACÁ	4.192	3,79
RISARALDA	4.109	3,72
CALDAS	2.049	1,85
CHOCÓ	877	0,79
AMAZONAS	456	0,41
Total general	**110.582**	**100,00**

FUENTE: BDT cierre PQT_04_Z3

Tabla 6 Cantidad de glosas aplicadas discriminadas por Bogotá D.C. y Departamentos

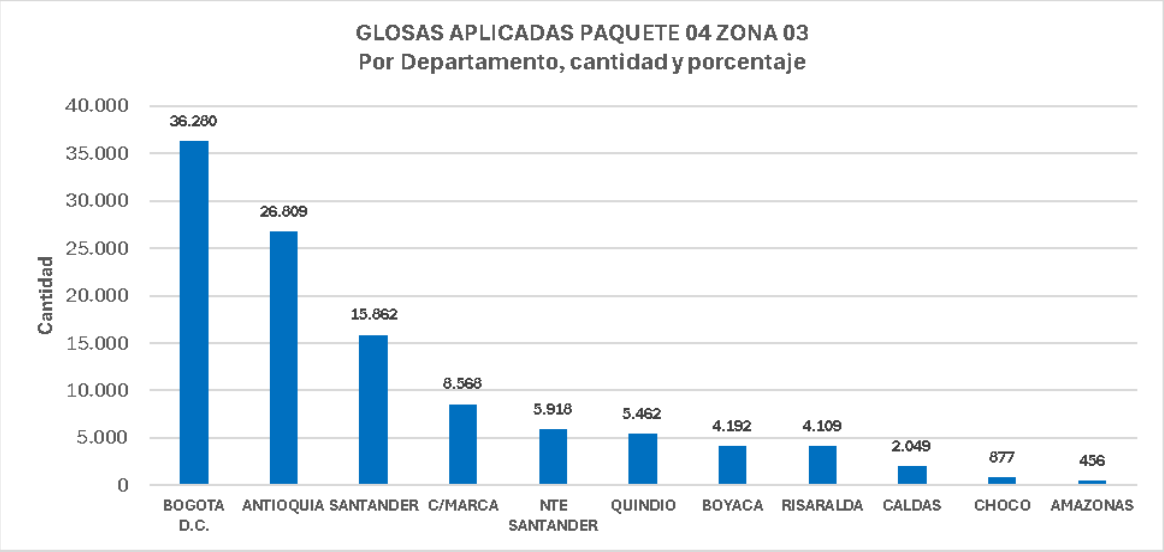

Ilustración 3 Cantidad de Glosas aplicadas discriminadas por Bogotá D.C. y Departamentos

Del total de glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete se evidencia, tanto en la gráfica como en la tabla anterior, que el primer lugar es para Bogotá D.C. con 36.280 glosas que representan el 32,81%, seguido de Antioquia con 26.809 para un 24,24% y en tercer lugar Santander con 15.862 que equivalen al 14,34%.

4.1.7 Cantidad y porcentaje de glosas aplicadas a reclamaciones del paquete, consolidadas por IPS

Se presenta el consolidado por IPS, de la cantidad de glosas aplicadas y el porcentaje que representan:

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 04 ZONA 03		
IPS	CANTIDAD	%
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	6.739	6,09
IPS UNIVERSIDAD ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA	6.395	5,78
CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S	6.127	5,54
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	5.462	4,94
E.S.E HOSPITAL LA MARIA	3.257	2,95
MEDICAL PRO&NFO S.A.S	2.984	2,70
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	2.881	2,61
CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA SAS	2.744	2,48
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	2.495	2,26
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	2.400	2,17
E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	2.158	1,95
E.S.E. HOSPITAL DPTAL. UNIV. DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS	1.848	1,67
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA	1.804	1,63
E.S.E METROSALUD	1.803	1,63
SABRED INTEGRADA DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE	1.792	1,62
FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	1.780	1,61
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGO	1.772	1,60
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FLIAR COLSUBSIDIO	1.543	1,40
CLÍNICA NUEVA DE BOGOTÁ	1.529	1,38
ISABÚ E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	1.442	1,30
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	1.362	1,23
CLÍNICA DEL OCCIDENTE	1.222	1,11
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	1.220	1,10
ESE HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	1.211	1,10
CLÍNICA JUAN N. CORPAS LTDA	1.167	1,06
CENTRO MÉDICO SAN LUIS CLÍNICA QUIRÚRGICA SEC	1.145	1,04
ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA SAS	1.078	0,97
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	1.041	0,94
ESE HOSPITAL SANTA SOFIA	973	0,88
PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ	963	0,87
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	962	0,87
E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	953	0,86
E.S.E. SALUD PEREIRA	945	0,85
HOSPITAL SAN RAFAEL E.S.E. FACATATIVÁ	933	0,84

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 04 ZONA 03		
IPS	CANTIDAD	%
HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	905	0,82
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL	897	0,81
CLÍNICA PAJONAL LTDA	890	0,80
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA	890	0,80
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	890	0,80
HOSPITAL MARIO YANGUAS	883	0,80
SALUD PARA MI IPS S.A.S	877	0,79
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	767	0,69
HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ	756	0,68
CLÍNICA MEDELLÍN S A	732	0,66
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS	710	0,64
ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN	674	0,61
INVERSIONES DUMIÁN EU	643	0,58
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	640	0,58
SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL SAN JOSÉ	608	0,55
ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.	589	0,53
E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER DE CAJICÁ	570	0,52
E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ	549	0,50
CLÍNICA REINA LUCIA S.A.S	512	0,46
CLÍNICA SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A.S	504	0,46
FUNDACIÓN ABOOD SHAIO	503	0,45
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	496	0,45
SOCIEDAD MÉDICA DE ANTIOQUIA S.A. SOMA	474	0,43
INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA S.A.	472	0,43
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA	456	0,41
MEDIFACA IPS SAS	448	0,41
FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL	445	0,40
HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID (CUND)	444	0,40
HOSPITAL EL DIVINO SALVADOR E.S.E. UBATÉ	440	0,40
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL NEMOCÓN	429	0,39
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E.	425	0,38
HOSPITAL SAN CAYETANO -MARQUETALIA (CALDAS)	418	0,38
TRAUMACENTRO SAS	418	0,38
CLÍNICA SANTA ANA S.A.	413	0,37
CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN	403	0,36
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE YARUMAL	396	0,36
IMSALUD E.S.E. CENTRO DE SALUD EL SALADO	394	0,36
CMS COLOMBIA LTDA - CLÍNICA SANTA ANA MANIZALES	390	0,35
E.S.E HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	383	0,35
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN RAFAEL YOLOMBO	360	0,33
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	353	0,32
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	330	0,30
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	327	0,30
GRUPO EMPRESARIAL JARBSALUD IPS SAS	320	0,29

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 04 ZONA 03		
IPS	CANTIDAD	%
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	314	0,28
HOSPITAL SAN ANTONIO	312	0,28
MEDICENTRO FLIAR IPS SAS	295	0,27
FRACTURAS Y FRACTURAS LTDA	268	0,24
IPS CARE & HEALTH SAS	267	0,24
CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDÍO SAS	260	0,24
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA	257	0,23
CLÍNICA CHÍA S.A.	253	0,23
E.S.E. HOSPITAL ROSALPI	248	0,22
JUNICAL MEDICAL SAS	243	0,22
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ DE BELLO	237	0,21
HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	234	0,21
CORPORACIÓN PARA ESTUDIOS EN SALUD C.E.S.	230	0,21
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	228	0,21
LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA	228	0,21
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD SES	228	0,21
FUNDACIÓN CLÍNICA DEL NORTE	222	0,20
E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA	216	0,20
E.S.E HOSPITAL SANTA MÓNICA DE DOSQUEBRADAS	211	0,19
SUBRED INTEGRADA DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	210	0,19
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE STA. ROSA DE CABAL	209	0,19
CLÍNICA DE FRACTURAS LTDA	194	0,18
CLÍNICA DE MARLY S.A.	190	0,17
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE ANDES	187	0,17
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR CAFAM	186	0,17
FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER CLÍNICA CARLOS ARDILA L	185	0,17
SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO SA CLÍNICA SOMER S.A.	185	0,17
HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINÁ CALDAS	177	0,16
CLÍNICA MEDILASER LTDA / CLÍNICA DE UROLOGÍA	174	0,16
CLÍNICA DE CIRUGÍA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	167	0,15
INVERSIONES MÉDICAS DE LOS ANDES S.A.S.	166	0,15
HOSPITAL SAN LUIS DE AQUITANIA	165	0,15
SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT LTDA.	163	0,15
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA RISARALDA	162	0,15
UCIS DE COLOMBIA SAS	162	0,15
E.S.E HOSPITAL SAN A	161	0,15
CONGRE. DE HNAS. DE CARIDAD DOMINICAS DE PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA	158	0,14
CLÍNICA DE LA PRESENTACIÓN	156	0,14
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIONEGRO	155	0,14
E.S.E. HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM	143	0,13
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DE RISARALDA COMFLIAR RISAR	140	0,13
HNAS DOMINICAS PRESENTACIÓN SANTÍSIMA VIRGEN DE TOURS	139	0,13
MEDICAUCA LTDA	130	0,12
VIRREY SOLÍS I.P.S. S.A.	130	0,12

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 04 ZONA 03		
IPS	CANTIDAD	%
CORPORACIÓN CLÍNICA UNIVERSITARIA TELETÓN	115	0,10
ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO LA VIRGINIA	115	0,10
E.S.E. HOSPITAL PIEDECUESTA	113	0,10
HOSPITAL PEDRO LEON ÁLVAREZ DIAZ	113	0,10
HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A	112	0,10
CLÍNICA EL LAGUITO S.A.	109	0,10
HOSPITAL ISMAEL SILVA E S E	109	0,10
CLÍNICA ANTIOQUIA S.A.	102	0,09
E.S.E. EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES	101	0,09
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN JUAN DE DIOS DE RIONEGRO	99	0,09
CLÍNICA DE LA MUJER LTDA	98	0,09
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR S.A.S	96	0,09
SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICA NTRA SEÑORA DE BELÉN	93	0,08
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA	92	0,08
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS	82	0,07
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LEBRIJA	79	0,07
ESE HOSPITAL LA MERCED	78	0,07
HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL	74	0,07
CLÍNICA DE FRACTURAS VITA LTDA	73	0,07
SERVICIOS VIVIR SAS	73	0,07
ESE CENTRO DE SALUD TOCA	62	0,06
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	61	0,06
HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	61	0,06
RED SALUD ARMENIA E.S.E.	61	0,06
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CALDAS ANTIOQUIA	59	0,05
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO IDIME S.A.	59	0,05
E.S.E. HOSPITAL DEL C	56	0,05
E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ	54	0,05
E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO	51	0,05
ALIANZA MÉDICA RECUPÉRATE S.A.S	48	0,04
HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR - TOCAIMA	48	0,04
ESE HOSPITAL ISABEL YÁÑEZ NIVEL I	45	0,04
E.S.E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	38	0,03
HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES ESE	37	0,03
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ	35	0,03
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	30	0,03
CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA S.A.	29	0,03
CLÍNICA CHICAMOCHA S.A.	28	0,03
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO MULTIASÍSTIR	27	0,02
RADIÓLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	26	0,02
SOCIEDAD MÉDICA ALCALÁ SAS	26	0,02
SOCIEDAD MÉDICA LAS AMÉRICAS S.A.	25	0,02
SUPINAR IPS S.A.S	25	0,02
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	23	0,02

GLOSAS APLICADAS A IPS EN PAQUETE 04 ZONA 03		
IPS	CANTIDAD	%
DIACORSA SUCURSAL INSTITUTO DEL CORAZÓN DE IBAGUÉ	19	0,02
HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S	19	0,02
CLÍNICA DEL PRADO S.A.	12	0,01
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	11	0,01
E.S.E HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTÁ	10	0,01
E.S.E HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS DE VEGACHI	9	0,01
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE GIRARDOTA	9	0,01
MEDIALFA LTDA	9	0,01
E.S.E. HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA	7	0,01
UNIFISIO LTDA	7	0,01
E.S.E. - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSA	6	0,01
FEREST SALUD IPS S.A.S	5	0,00
CLÍNICA DE URABÁ SA	4	0,00
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DEL ORIENTE COLOMBIANO	4	0,00
ATENCIÓN DE URGENCIAS INMEDIATA AUI S.A.S.	3	0,00
CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON	3	0,00
MEINTEGRAL S.A.	3	0,00
UNIDAD ESTOMATOLÓGICA DE LAS VEGAS SA	2	0,00
DIAGNOSTICARTE S.A.S.	1	0,00
DIAGNOSTIMED S.A.	1	0,00
TOTAL GENERAL	110.582	100,00

FUENTE: BDT cierre PQT_04_Z3

Tabla 7 Tipología de Glosas reclamaciones discriminadas por IPS

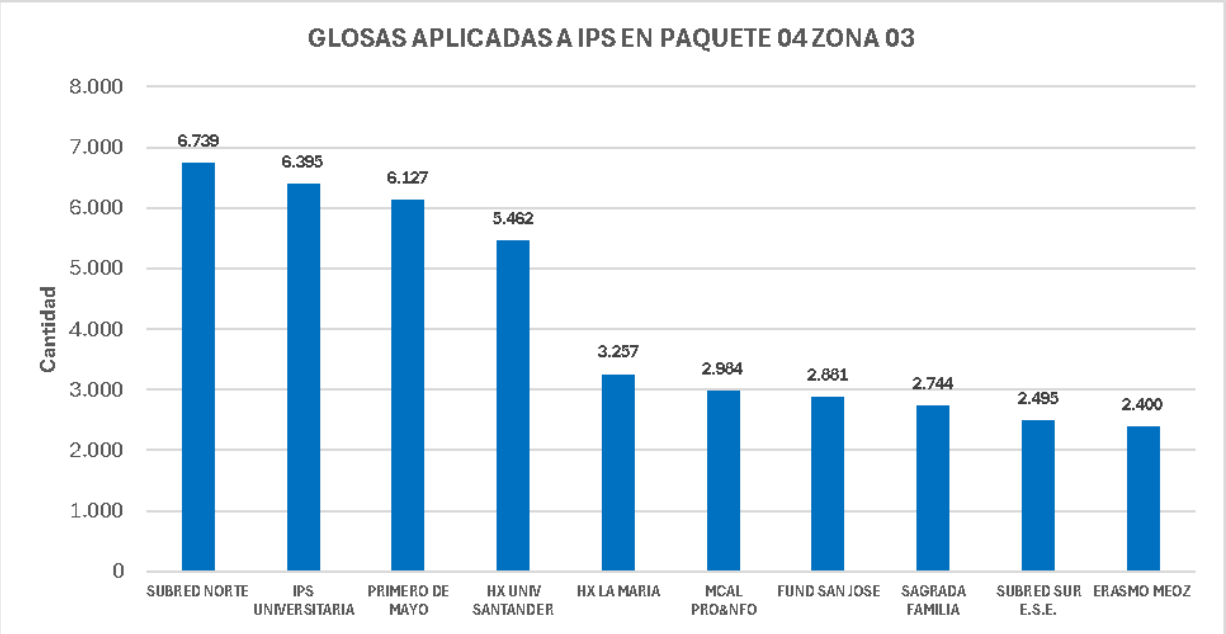

Ilustración 4 Tipología de Glosas a reclamaciones discriminadas por IPS

Como se observa tanto en la tabla como en la gráfica anterior, de las 110.582 glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete, la entidad reclamante con mayor cantidad fue la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. con 6.739 glosas que equivalen al 6,09%, seguido de la IPS UNIVERSIDAD ANTIOQUIA IPS UNIVERSITARIA con 6.395 glosas para un 5,78% y en tercer lugar la IPS CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S con 6.127 que corresponden al 5,54% del total de glosas aplicadas.

4.1.8 Cantidades de reclamaciones, valores reclamados, aprobados, glosados y su porcentaje, consolidadas por Bogotá D.C. y Departamentos

La siguiente tabla consolida por departamento, incluyendo Bogotá D.C., las reclamaciones del paquete, en cuanto a cantidades, valores reclamados, aprobados, glosados y sus porcentajes:

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 4 LOTE 3 CONSOLIDADAS POR DEPARTAMENTO CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
Departamento	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
BOGOTÁ D.C.	6.035	7.828.281.613,00	25,23	1.961.496.939,98	25,06	5.866.784.673,02	74,94
ANTIOQUIA	3.773	7.824.387.716,00	25,21	1.620.627.421,98	20,71	6.203.760.294,02	79,29
SANTANDER	1.453	7.496.318.744,00	24,16	4.373.291.697,36	58,34	3.123.027.046,64	41,66
C/MARCA	1.001	1.727.499.822,00	5,57	424.177.213,80	24,55	1.303.322.608,20	75,45
NTE SANTANDER	1.012	1.719.018.256,00	5,54	789.036.109,32	45,90	929.982.146,68	54,10
BOYACÁ	388	947.488.186,00	3,05	110.091.851,32	11,62	837.396.334,68	88,38
RISARALDA	597	915.532.302,00	2,95	145.080.861,82	15,85	770.451.440,18	84,15
CHOCÓ	83	869.370.318,00	2,80	0,00	0,00	869.370.318,00	100,00
CALDAS	218	818.009.727,00	2,64	23.609.804,00	2,89	794.399.923,00	97,11
QUINDÍO	320	805.498.695,00	2,60	135.564.180,00	16,83	669.934.515,00	83,17
AMAZONAS	60	81.925.808,00	0,26	1.189.100,00	1,45	80.736.708,00	98,55
Total general	**14.940**	**31.033.331.187,00**	**100,00**	**9.584.165.179,58**	**30,88**	**21.449.166.007,42**	**69,12**

FUENTE: BDT cierre PQT04_Z3

Tabla 8 Reclamaciones discriminadas por departamento reclamante, cantidades y valores

En relación con los valores reclamados, se observa que de los 11 departamentos incluidos en este paquete, el mayor valor corresponde a Bogotá D.C. con $7.828.281.613,00 (el 25,23% del valor total de reclamaciones en el paquete), donde se aprobó el 25,06% del valor total y se glosó el 74,94%; seguido de Antioquia con $7.824.387.716,00 (25,21% del total del paquete), con aprobación del 20,71% del valor presentado y se le glosó el 79,29% y en tercer lugar Santander con $7.496.318.744,00 (24,16% del total del paquete), donde se aprobó el 58,34% del valor presentado y se glosó el 41,66%.

Del valor total presentado en el paquete se aprobó un 30,88% y se glosó el 69,12%.

4.1.9 Reclamaciones por Tipo de Reclamante

Se presenta la relación de las 186 entidades reclamantes incluidas en el paquete, el valor reclamado por cada una y el porcentaje de aprobación, o el valor glosado y su porcentaje, respecto del valor total radicado.

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 4 LOTE 3 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S	604	4.631.804.489,00	14,93	3.816.092.227,00	82,39	815.712.262,00	17,61
CLÍNICA MEDICAL SAS	753	1.863.332.114,00	6,00	919.919.483,44	49,37	943.412.630,56	50,63
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	245	1.788.278.529,00	5,76	211.712.313,00	11,84	1.576.566.216,00	88,16
IPS UNIVERSIDAD ANTIOQUIA - IPS UNIVERSITARIA	302	1.569.539.412,00	5,06	30.615.693,00	1,95	1.538.923.719,00	98,05
E.S.E. HOSPITAL LA MARIA	523	1.223.206.485,00	3,94	513.402.330,30	41,97	709.804.154,70	58,03
SALUD PARA MI IPS S.A.S	83	869.370.318,00	2,80	0,00	0,00	869.370.318,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES	284	721.007.300,00	2,32	384.076.343,00	53,27	336.930.957,00	46,73
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE	189	628.053.044,00	2,02	67.814.759,00	10,80	560.238.285,00	89,20
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	335	611.264.092,00	1,97	280.800,00	0,05	610.983.292,00	99,95
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ	252	604.400.414,00	1,95	230.136.824,00	38,08	374.263.590,00	61,92
HOSPITAL DPTAL UNIVERSITARIO SANTA SOFIA DE CALDAS	84	542.930.627,00	1,75	1.762.281,00	0,32	541.168.346,00	99,68
FUNDACIÓN HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	319	500.548.136,00	1,61	207.247.215,80	41,40	293.300.920,20	58,60
PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ S.A.S.	127	461.819.865,00	1,49	6.808.063,00	1,47	455.011.802,00	98,53
CLÍNICA LA SAGRADA FAMILIA S.A.S.	109	449.490.262,00	1,45	92.925.017,00	20,67	356.565.245,00	79,33
CONGREGACIÓN DE DOMINICAS DE SANTA CATALINA DE SENA	224	440.609.495,00	1,42	12.382.480,00	2,81	428.227.015,00	97,19
ESE HOSPITAL GENERAL DE MEDELLÍN LUZ CASTRO DE GUTIÉRREZ	95	384.717.369,00	1,24	6.515.895,00	1,69	378.201.474,00	98,31
CLÍNICA SAN FRANCISCO DE ASÍS S.A.S	46	362.614.032,00	1,17	156.912.212,60	43,27	205.701.819,40	56,73
CLÍNICA DEL OCCIDENTE S.A.	526	360.342.704,00	1,16	160.014.091,00	44,41	200.328.613,00	55,59
CLÍNICA PAJONAL LIMITADA	306	358.969.447,00	1,16	74.474.340,00	20,75	284.495.107,00	79,25
CLÍNICA REINA LUCIA S.A.S	145	338.326.951,00	1,09	219.388.610,36	64,85	118.938.340,64	35,15
ESE HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN	107	337.588.143,00	1,09	4.193.720,00	1,24	333.394.423,00	98,76

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 4 LOTE 3 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FACATATIVÁ	84	333.247.356,00	1,07	92.205.340,52	27,67	241.042.015,48	72,33
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	293	329.274.072,00	1,06	34.379.692,00	10,44	294.894.380,00	89,56
E.S.E. HOSPITAL CÉSAR URIBE PIEDRAHITA	233	317.944.103,00	1,02	128.101.255,70	40,29	189.842.847,30	59,71
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	202	317.802.767,00	1,02	11.527.050,00	3,63	306.275.717,00	96,37
E.S.E. METROSALUD	422	316.411.733,00	1,02	81.767.052,44	25,84	234.644.680,56	74,16
ESE HOSPITAL DPTAL UNIV. DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS	90	303.946.325,00	0,98	41.350.426,00	13,60	262.595.899,00	86,40
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	207	287.094.368,00	0,93	17.634.992,00	6,14	269.459.376,00	93,86
E.S.E. HOSPITAL MANUEL URIBE ÁNGEL	120	277.774.020,00	0,90	37.523.840,00	13,51	240.250.180,00	86,49
DUMIÁN MEDICAL SAS	122	271.674.835,00	0,88	110.707.630,00	40,75	160.967.205,00	59,25
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.	213	270.231.036,00	0,87	0,00	0,00	270.231.036,00	100,00
CENTRO MÉDICO SAN LUIS CLÍNICA QUIRÚRGICA S.E.C	52	264.569.069,00	0,85	78.748.518,96	29,76	185.820.550,04	70,24
INVERSIONES MÉDICAS DE ANTIOQUIA S.A.	151	246.757.891,00	0,80	142.463.895,00	57,73	104.293.996,00	42,27
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FLIAR COLSUBSIDIO	472	244.813.652,00	0,79	68.462.111,40	27,96	176.351.540,60	72,04
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	59	242.842.349,00	0,78	0,00	0,00	242.842.349,00	100,00
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	44	226.038.359,00	0,73	40.023.505,44	17,71	186.014.853,56	82,29
MEDICENTRO FLIAR IPS SAS	52	217.500.487,00	0,70	115.420.986,00	53,07	102.079.501,00	46,93
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	47	217.373.607,00	0,70	6.108.289,00	2,81	211.265.318,00	97,19
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO	239	216.458.531,00	0,70	63.121.511,00	29,16	153.337.020,00	70,84
GRUPO EMPRESARIAL JARBSALUD IPS SAS	66	195.732.281,00	0,63	21.680.481,00	11,08	174.051.800,00	88,92
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CUNDINAMARCA Y BOGOTÁ D.C	664	183.498.259,00	0,59	135.733,00	0,07	183.362.526,00	99,93
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	50	180.364.540,00	0,58	3.809.646,00	2,11	176.554.894,00	97,89

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 4 LOTE 3 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICA SAN RAFAEL	165	176.520.954,00	0,57	19.701.709,00	11,16	156.819.245,00	88,84
MEDIFACA IPS SAS	80	175.753.761,00	0,57	0,00	0,00	175.753.761,00	100,00
CLÍNICA MEDELLÍN S A	94	174.507.304,00	0,56	20.524.496,32	11,76	153.982.807,68	88,24
TRAUMACENTRO SAS	73	164.363.504,00	0,53	54.452.368,88	33,13	109.911.135,12	66,87
HOSPITAL REGIONAL DE SOGAMOSO E.S.E.	82	161.169.100,00	0,52	0,00	0,00	161.169.100,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	56	157.728.256,00	0,51	2.370.617,00	1,50	155.357.639,00	98,50
SOCIEDAD DE CIRUGÍA DE BOGOTÁ HOSPITAL DE SAN JOSÉ	33	157.427.300,00	0,51	10.255.525,00	6,51	147.171.775,00	93,49
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE CHIQUINQUIRÁ	55	155.955.391,00	0,50	5.832.886,00	3,74	150.122.505,00	96,26
E.S.E HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA	109	150.568.907,00	0,49	4.144.600,00	2,75	146.424.307,00	97,25
FUNDACIÓN ABOOD SHAIO EN REESTRUCTURACIÓN	150	145.726.812,00	0,47	86.431.439,98	59,31	59.295.372,02	40,69
SOCIEDAD MÉDICA RIONEGRO SA - CLÍNICA SOMER S.A.	21	143.404.749,00	0,46	22.604.741,00	15,76	120.800.008,00	84,24
FUNDACIÓN CLÍNICA DEL NORTE	47	141.790.724,00	0,46	3.905.865,00	2,75	137.884.859,00	97,25
CMS COLOMBIA LTDA CORPORACIÓN MÉDICA SALUD PARA LOS COLOMBIA	86	140.328.010,00	0,45	65.631.766,92	46,77	74.696.243,08	53,23
SERVICIOS VIVIR S.A.S.	111	136.671.500,00	0,44	84.047.667,32	61,50	52.623.832,68	38,50
SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD	11	135.621.686,00	0,44	131.500,00	0,10	135.490.186,00	99,90
CLÍNICA JUAN N CORPAS LTDA	126	127.732.207,00	0,41	10.031.800,00	7,85	117.700.407,00	92,15
FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL - INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	115	127.420.184,00	0,41	53.699.399,00	42,14	73.720.785,00	57,86
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	63	126.231.044,00	0,41	41.053.934,00	32,52	85.177.110,00	67,48
CLÍNICA SANTA ANA S.A.	117	115.529.124,00	0,37	40.069.767,00	34,68	75.459.357,00	65,32
ADMINISTRADORA CLÍNICA LA COLINA SAS	143	107.918.033,00	0,35	9.732.683,00	9,02	98.185.350,00	90,98
CORPORACIÓN PARA ESTUDIOS EN SALUD CLÍNICA C.E.S.	40	105.755.254,00	0,34	2.439.767,00	2,31	103.315.487,00	97,69
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS	28	104.877.790,00	0,34	16.408.671,00	15,65	88.469.119,00	84,35

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 4 LOTE 3 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL - RIONEGRO	20	100.344.036,00	0,32	31.914.088,50	31,80	68.429.947,50	68,20
LOS COMUNEROS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BUCARAMANGA S.A.	56	95.343.927,00	0,31	69.923.297,00	73,34	25.420.630,00	26,66
ADMINISTRADORA COUNTRY S.A.	67	93.203.488,00	0,30	8.582.645,00	9,21	84.620.843,00	90,79
HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS E.S.E.	67	88.832.555,00	0,29	5.780.777,00	6,51	83.051.778,00	93,49
HOSPITAL MILITAR CENTRAL	114	88.585.194,00	0,29	0,00	0,00	88.585.194,00	100,00
JUNICAL MEDICAL SAS	11	87.579.523,00	0,28	39.497.780,00	45,10	48.081.743,00	54,90
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	42	85.623.453,00	0,28	0,00	0,00	85.623.453,00	100,00
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E.S.E.	74	85.488.373,00	0,28	6.325.933,00	7,40	79.162.440,00	92,60
CORPORACIÓN HOSPITALARIA JUAN CIUDAD	124	81.096.049,00	0,26	28.576.348,00	35,24	52.519.701,00	64,76
HOSPITAL SAN RAFAEL DE LETICIA E.S.E.	58	80.736.708,00	0,26	0,00	0,00	80.736.708,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL	32	78.716.820,00	0,25	47.527.555,00	60,38	31.189.265,00	39,62
CLÍNICA ANTIOQUIA S.A.	29	72.986.997,00	0,24	51.949.639,00	71,18	21.037.358,00	28,82
CLÍNICA EL LAGUITO S.A.	14	71.666.922,00	0,23	57.780.170,00	80,62	13.886.752,00	19,38
E.S.E. INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA	74	64.446.295,00	0,21	0,00	0,00	64.446.295,00	100,00
INVERSIONES MÉDICAS DE LOS ANDES S.A.S.	18	64.367.750,00	0,21	39.472.752,32	61,32	24.894.997,68	38,68
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DE RISARALDA	40	61.528.195,00	0,20	38.996.145,82	63,38	22.532.049,18	36,62
E.S.E. HOSPITAL MARCO FIDEL SUÁREZ	140	56.036.224,00	0,18	28.775.118,00	51,35	27.261.106,00	48,65
FRACTURAS Y FRACTURAS S.A.S.	83	54.952.364,00	0,18	8.394.100,00	15,28	46.558.264,00	84,72
ALIANZA MÉDICA RECUPÉRATE S.A.S	40	54.856.400,00	0,18	28.682.200,00	52,29	26.174.200,00	47,71
CLÍNICA DE LA PRESENTACIÓN - HNAS DE LA CARIDAD DOMINICA	54	53.758.544,00	0,17	3.860.397,00	7,18	49.898.147,00	92,82
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ	32	51.067.284,00	0,16	6.932.748,00	13,58	44.134.536,00	86,42
MEDICAUCA LIMITADA	48	50.864.105,00	0,16	2.098.585,00	4,13	48.765.520,00	95,87

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 4 LOTE 3 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
HOSPITAL CARDIOVASCULAR DE CUNDINAMARCA S A	24	50.776.100,00	0,16	29.719.984,32	58,53	21.056.115,68	41,47
E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ	55	47.224.962,00	0,15	5.788.004,00	12,26	41.436.958,00	87,74
CLÍNICA CHÍA S.A.	46	46.466.103,00	0,15	6.411.330,00	13,80	40.054.773,00	86,20
CLÍNICA DE FRACTURAS LIMITADA	74	45.707.694,00	0,15	4.440.500,00	9,71	41.267.194,00	90,29
HOSPITAL SAN RAFAEL DE CÁQUEZA	25	45.020.826,00	0,15	590.427,00	1,31	44.430.399,00	98,69
E.S.E. HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID	101	44.550.648,00	0,14	9.007.523,00	20,22	35.543.125,00	79,78
HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S	44	43.367.100,00	0,14	33.734.800,00	77,79	9.632.300,00	22,21
FUNDACIÓN OFTALMOLÓGICA DE SANTANDER FOSCAL	38	41.198.699,00	0,13	6.170.900,00	14,98	35.027.799,00	85,02
CLÍNICA DE CIRUGÍA AMBULATORIA CONQUISTADORES S.A.	16	41.187.456,00	0,13	8.032.982,00	19,50	33.154.474,00	80,50
COMUNIDAD DE HNAS DOMINICAS DE LA PRESENTACIÓN DE LA SANTÍSIMA	19	41.018.800,00	0,13	794.600,00	1,94	40.224.200,00	98,06
HOSPITAL CENTRAL POLICÍA NACIONAL	16	40.779.815,00	0,13	1.869.400,00	4,58	38.910.415,00	95,42
CLÍNICA DE FRACTURAS VITA LTDA	8	40.619.653,00	0,13	14.666.142,00	36,11	25.953.511,00	63,89
CLÍNICA DE MARLY S.A.	32	40.560.150,00	0,13	8.673.873,00	21,39	31.886.277,00	78,61
CLÍNICA MEDILASER S.A.	4	40.024.318,00	0,13	158.800,00	0,40	39.865.518,00	99,60
CLÍNICA UNIVERSIDAD DE LA SABANA	32	39.961.728,00	0,13	18.188.105,00	45,51	21.773.623,00	54,49
UCIS DE COLOMBIA S.A.S.	2	39.913.197,00	0,13	0,00	0,00	39.913.197,00	100,00
SOCIEDAD MÉDICA DE ANTIOQUIA S.A. SOMA	43	38.077.872,00	0,12	0,00	0,00	38.077.872,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE SAN GIL	21	37.922.096,00	0,12	3.613.697,00	9,53	34.308.399,00	90,47
CONGREGACIÓN DE HNAS DE CARIDAD DOMINICAS DE LA PRESENTA	56	37.185.892,00	0,12	4.292.483,00	11,54	32.893.409,00	88,46
E.S.E. HOSPITAL SANTA MÓNICA	39	35.361.900,00	0,11	11.677.880,00	33,02	23.684.020,00	66,98
HOSPITAL PEDRO LEON ÁLVAREZ DIAZ	19	33.981.739,00	0,11	3.047.316,00	8,97	30.934.423,00	91,03
ESE HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	38	33.504.458,00	0,11	369.527,00	1,10	33.134.931,00	98,90
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	63	32.309.861,00	0,10	9.996.118,64	30,94	22.313.742,36	69,06

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 4 LOTE 3 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN	40	32.291.443,00	0,10	0,00	0,00	32.291.443,00	100,00
E.S.E. E.S.E IMSALUD	116	32.059.435,00	0,10	10.756.187,00	33,55	21.303.248,00	66,45
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR CAFAM	167	31.827.860,00	0,10	15.099.068,00	47,44	16.728.792,00	52,56
CLÍNICA CENTRAL DEL QUINDÍO SAS	35	29.012.150,00	0,09	0,00	0,00	29.012.150,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	50	28.295.262,00	0,09	1.599.978,00	5,65	26.695.284,00	94,35
IPS CARE & HEALTH SAS	23	25.431.193,00	0,08	9.111,00	0,04	25.422.082,00	99,96
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE ANDES	11	25.147.725,00	0,08	0,00	0,00	25.147.725,00	100,00
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE PAIPA	45	24.575.196,00	0,08	0,00	0,00	24.575.196,00	100,00
E.S.E. EDMUNDO GERMAN ARIAS DUARTE DE PUERTO WILCHES	25	24.493.990,00	0,08	3.142.001,00	12,83	21.351.989,00	87,17
E.S.E. SALUD PEREIRA	42	24.168.684,00	0,08	0,00	0,00	24.168.684,00	100,00
SOCIEDAD DE ESPECIALISTAS DE GIRARDOT SAS	38	24.081.336,00	0,08	4.821.900,00	20,02	19.259.436,00	79,98
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E.	17	21.540.288,00	0,07	65.700,00	0,31	21.474.588,00	99,69
SOCIEDAD MÉDICA ALCALÁ SAS	2	21.329.964,00	0,07	0,00	0,00	21.329.964,00	100,00
HOSPITAL SAN CAYETANO - MARQUETALIA (Caldas)	24	21.044.701,00	0,07	1.687.840,00	8,02	19.356.861,00	91,98
HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES	43	19.863.834,00	0,06	541.379,00	2,73	19.322.455,00	97,27
DIAGNÓSTICOS CARDIOLÓGICOS ESPECIALIZADOS SAS DIACORSAS	2	19.072.688,00	0,06	64.500,00	0,34	19.008.188,00	99,66
CLÍNICA DE URABÁ S.A.	1	18.601.174,00	0,06	0,00	0,00	18.601.174,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL LA MISERICORDIA DE CALARCÁ	59	18.128.484,00	0,06	1.214.270,00	6,70	16.914.214,00	93,30
SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICA NUESTRA SEÑORA DE BELÉN DE FUSAGASUGÁ	8	17.883.332,00	0,06	10.005.668,00	55,95	7.877.664,00	44,05
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	46	17.523.318,00	0,06	6.396.350,00	36,50	11.126.968,00	63,50
E.S.E. HOSPITAL LA MERCED	15	16.348.672,00	0,05	2.017.009,00	12,34	14.331.663,00	87,66

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 4 LOTE 3 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	35	15.889.500,00	0,05	7.575.200,00	47,67	8.314.300,00	52,33
E.S.E. SALUD AQUITANIA	25	15.834.483,00	0,05	3.104.546,00	19,61	12.729.937,00	80,39
INSTITUTO COLOMBIANO DEL DOLOR S.A.S	55	15.466.117,00	0,05	6.632.351,00	42,88	8.833.766,00	57,12
ATENCIÓN DE URGENCIAS INMEDIATA AUI S.A.S.	3	15.222.000,00	0,05	7.200.000,00	47,30	8.022.000,00	52,70
MEDIALFA S.A.S	6	14.712.100,00	0,05	5.757.100,00	39,13	8.955.000,00	60,87
E.S.E. HOSPITAL SAN MARCOS DE CHINCHINÁ	33	13.317.616,00	0,04	1.412.144,00	10,60	11.905.472,00	89,40
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE NEMOCÓN	24	12.648.668,00	0,04	282.151,00	2,23	12.366.517,00	97,77
CLÍNICA MÉDICO QUIRÚRGICA S.A.	13	12.256.147,00	0,04	2.325.781,00	18,98	9.930.366,00	81,02
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DEL MAGDALENA MEDIO	6	12.188.117,00	0,04	313.968,00	2,58	11.874.149,00	97,42
E.S.E. HOSPITAL PROFESOR JORGE CAVELIER	49	11.021.800,00	0,04	0,00	0,00	11.021.800,00	100,00
CLÍNICA DE LA MUJER S.A.S.	4	10.910.319,00	0,04	365.672,00	3,35	10.544.647,00	96,65
VIRREY SOLÍS I.P.S. S.A.	54	10.677.701,00	0,03	3.675.078,00	34,42	7.002.623,00	65,58
CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	3	10.564.600,00	0,03	0,00	0,00	10.564.600,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE GARCIA ROVIRA	4	9.803.800,00	0,03	0,00	0,00	9.803.800,00	100,00
RADIÓLOGOS ASOCIADOS S.A.S.	28	9.686.000,00	0,03	6.991.600,00	72,18	2.694.400,00	27,82
E.S.E. BELLOSALUD	46	9.075.554,00	0,03	1.413.599,00	15,58	7.661.955,00	84,42
E.S.E. HOSPITAL LOCAL JORGE CRISTO SAHIUM VILLA DEL ROSARIO	53	8.663.799,00	0,03	2.285.340,00	26,38	6.378.459,00	73,62
E.S.E HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA	11	8.437.396,00	0,03	381.354,00	4,52	8.056.042,00	95,48
EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO MULTIASÍSTIR	21	7.811.013,00	0,03	371.953,00	4,76	7.439.060,00	95,24
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	1	7.763.299,00	0,03	0,00	0,00	7.763.299,00	100,00
DIAGNOSTICARTE S.A.S.	7	7.292.600,00	0,02	6.250.800,00	85,71	1.041.800,00	14,29
HOSPITAL REGIONAL DE MIRAFLORES E.S.E.	4	6.019.079,00	0,02	435.680,00	7,24	5.583.399,00	92,76
FEREST SALUD IPS S.A.S	17	5.811.200,00	0,02	4.095.200,00	70,47	1.716.000,00	29,53

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 4 LOTE 3 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	3	5.212.246,00	0,02	2.192.095,60	42,06	3.020.150,40	57,94
SUPINAR IPS S.A.S	16	5.068.800,00	0,02	1.658.800,00	32,73	3.410.000,00	67,27
E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DE SESQUILÉ	13	4.995.126,00	0,02	0,00	0,00	4.995.126,00	100,00
RED SALUD ARMENIA E.S.E. E.S.E.	27	4.921.474,00	0,02	74.467,00	1,51	4.847.007,00	98,49
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA	15	4.851.390,00	0,02	601.606,00	12,40	4.249.784,00	87,60
ESE HOSPITAL MARCO FELIPE AFANADOR DE TOCAIMA	4	4.596.205,00	0,01	0,00	0,00	4.596.205,00	100,00
E.S.E. SANTIAGO DE TUNJA	17	4.371.296,00	0,01	0,00	0,00	4.371.296,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN	5	4.349.480,00	0,01	0,00	0,00	4.349.480,00	100,00
HOSPITAL ISMAEL SILVA E.S.E.	7	4.341.155,00	0,01	0,00	0,00	4.341.155,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS LEBRIJA	12	4.033.451,00	0,01	597.105,00	14,80	3.436.346,00	85,20
E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	10	4.017.849,00	0,01	0,00	0,00	4.017.849,00	100,00
UNIFISIO LTDA	12	4.004.000,00	0,01	1.573.000,00	39,29	2.431.000,00	60,71
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS	14	3.319.040,00	0,01	1.492.200,00	44,96	1.826.840,00	55,04
E.S.E HOSPITAL SAN CAMILO DE LELIS DE VEGACHI ANTIOQUIA	2	3.283.697,00	0,01	106.396,00	3,24	3.177.301,00	96,76
SOCIEDAD MÉDICA DE ORTOPEDIA Y ACCIDENTES LABORALES S.A.	10	2.939.714,00	0,01	859.515,00	29,24	2.080.199,00	70,76
CLÍNICA CHICAMOCHA S.A.	4	2.618.600,00	0,01	683.074,00	26,09	1.935.526,00	73,91
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ	6	2.576.580,00	0,01	0,00	0,00	2.576.580,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSÉ MARSELLA	12	2.470.065,00	0,01	0,00	0,00	2.470.065,00	100,00
ESE CENTRO DE SALUD TOCA	7	1.909.766,00	0,01	0,00	0,00	1.909.766,00	100,00
UNIDAD ESTOMATOLÓGICA DE LAS VEGAS S.A.	2	1.899.546,00	0,01	1.107.746,00	58,32	791.800,00	41,68
ESE HOSPITAL ISABEL YÁÑEZ NIVEL I	6	1.831.200,00	0,01	111.200,00	6,07	1.720.000,00	93,93
E.S.E. HOSPITAL HILARIO LUGO	5	1.712.463,00	0,01	147.600,00	8,62	1.564.863,00	91,38
E.S.E. CENTRO DE SALUD CUCUNUBÁ	6	1.461.540,00	0,005	0,00	0,00	1.461.540,00	100,00

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 4 LOTE 3 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA	5	1.365.254,00	0,004	435.600,00	31,91	929.654,00	68,09
ORGANIZACIÓN DE IMAGENOLOGÍA COLOMBIANA OIC SA	2	1.189.100,00	0,004	1.189.100,00	100,00	0,00	0,00
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	1	1.149.656,00	0,004	0,00	0,00	1.149.656,00	100,00
E.S.E HOSPITAL SAN MARTIN DE PORRES DE CHOCONTÁ	1	1.119.259,00	0,004	313.369,00	28,00	805.890,00	72,00
E.S.E. HOSPITAL ESPECIAL DE CUBARA	2	1.024.280,00	0,003	936.400,00	91,42	87.880,00	8,58
MEINTEGRAL SAS	1	717.058,00	0,002	0,00	0,00	717.058,00	100,00
E.S.E. - HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL ROSA	1	245.325,00	0,001	0,00	0,00	245.325,00	100,00
CLÍNICA DEL PRADO S.A.	1	228.300,00	0,001	0,00	0,00	228.300,00	100,00
CORPORACIÓN HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS UNIREMINGTON	2	195.600,00	0,001	73.400,00	37,53	122.200,00	62,47
DIAGNOSTIMED S.A.	1	152.300,00	0,0005	89.500,00	58,77	62.800,00	41,23
Total general	**14.940**	**31.033.331.187,00**	**100,00**	**9.584.165.179,58**	**30,88**	**21.449.166.007,42**	**69,12**

FUENTE: BDT cierre PQT_04_Z3

Tabla 9 Entidades Reclamantes del Paquete, valor y el porcentaje de aprobación respecto al valor reclamado

Se observa que, de las 186 entidades incluidas en el paquete, la CLÍNICA PRIMERO DE MAYO INTEGRAL S.A.S. fue la que presentó el mayor valor, con $4.631.804.489,00 que representa el 14,93% del total reclamado, se le aprobó el 82,39% y se le glosó el 17,61%; seguida de la CLÍNICA MEDICAL SAS con $1.863.332.114,00 para un 6,00% del valor total del paquete, a la que se le aprobó el 49,37% y se le glosó el 50,63% de lo presentado y en tercer lugar la E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER con $1.788.278.529,00 que corresponde al 5,76% del valor total del paquete, a la que se le aprobó el 11,84% y se le glosó el 88,16% del valor que reclamó.

Se concluye que del valor total del paquete se aprobó el 30,88% y se glosó el 69,12%.

4.2 Instrucción 4 Paquete 4 Lote 4

4.2.1 Resumen General del Trámite de Revisión y Verificación

Los soportes relacionados en la siguiente tabla se encuentran en la carpeta denominada “2. Anexos PQT_04_Z4”.

Paquete PQT_04_Z4 - Nuevas – octubre - noviembre 2023 – (Rezago 3) - (Paquete SII_ECAT – 29044)		
Cantidad de Reclamaciones	Cantidad de Ítems	Valor total reclamado
21.204	**287.210**	**$41.145.768.197,00**

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Entrega BDT de insumos	No Aplica	04/03/2024	ADRES	Recepción y validación de los insumos dispuestos por ADRES en cuanto a data e imágenes.	1. Correo Entrega Insumos PQT_04_Z4
Aceptación BDT de insumos	06/03/2024	06/03/2024	UTR2023	La conformidad de los insumos se realizó mediante comunicación UTR2023-AD-OF-019-2023.	2. Confirmación Insumos PQT_04_Z4 3. UTR2023-AD-OF-019-2023 Conformidad PQT_04_Z4
Caracterización del paquete	09/03/2024	09/03/2024	UTR2023	La caracterización y planeación del paquete se envió a la ADRES por correo electrónico el 9 de marzo de 2024.	4. Correo Caracterización y planeación PQT_04_Z4 5. UTR2023-AD-OF-021-2024 Caracterización y planeación PQT_04_Z4
Planeación del paquete	10/03/2024	09/03/2024	UTR2023		
Instrucción	No Aplica	02/05/2024	ADRES	Se recibe correo electrónico con la Instrucción N.4 del Paquete 04 Lote 4.	6. Correo ADRES Instrucción PQT_04_Z4 7. Instrucción PQT_04_Z4
Entrega BDT de resultados	03/05/2024	03/05/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT de resultados BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_04_Z4_03052024.bak. Se recibe correo de AGS el 21 de mayo con la aprobación de la BDT de resultados.	8. Correo Remisión BDT Precierre PQT_04_Z4 9. Correo Certificación Precierre PQT_04_Z4 10. UTR2023-AD-OF-041-2024 Pre-Cierre PQT_04_Z4 11. Aprobación BDT de Resultados AGS PQT_04_Z4
Certificación de Precierre	06/05/2024	06/05/2024	UTR2023	Se realiza entrega de la BDT de resultados mediante comunicación UTR2023-AD-OF-041-2024.	
Observaciones a la muestra interventor	No Aplica	11/06/2024	AGS	Se reciben las observaciones de AGS mediante oficio 347-0036 con el siguiente resultado: Conforme: 113 Conforme con observación: 221 No conformes: 80	12. Correo AGS Observaciones de Calidad PQT_04_Z4 13. Oficio 347-0036 Observaciones PQT_04_Z4
Respuesta observaciones a la muestra	13/06/2024	13/06/2024	UTR2023	Se envía respuesta a las observaciones mediante comunicación UTR2023-AD-OF-066-2024.	14. Correo Respuesta Observaciones PQT_04_Z4 15. UTR2023-AD-OF-066-2024 Respuesta observaciones PQT_04_Z4
Conciliación	17/06/2024	17/06/2024	AGS UTR2023	De la muestra de 414 reclamaciones, se obtuvo como resultado: No Conformes: 24 El resultado de no conformes no superó el margen de error permitido, en consecuencia, se da continuidad al cierre.	16. Acta UT_Z4_002 Conciliación PQT_04_Z4

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Certificación Pre-Cierre Interventor	No Aplica	21/06/2024	AGS	Mediante oficio 347-0052, AGS remitió la certificación del Precierre y autorizó la presentación del cierre del paquete. El 21 de junio de 2024 ADRES remite instrucción relacionada con las reclamaciones por tarifa diferencial para los paquetes 4, 5, 6 y 7 con oficio 20244203240171.	17. Correo AGS Precierre PQT_04_Z4 18. 347-0052 Certificación Precierre PQT_04_Z4 19. Instrucción Reclamaciones Tarifa Diferencial PQT_04_Z4 20. 20244303240171 instrucción tarifa diferencial
Disposición BDT ajustada	25/06/2024	25/06/2024	UTR2023	Con base en la instrucción de ADRES, se extrajeron 1.271 reclamaciones, que la UTR2023 dispone en la BDT con el nombre BDT_DIFERENCIAL_UTR2023_PQT_04_Z4_25062024.bak Se dispuso la BDT de cierre con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_25062024.bak.	21. Entrega BDT de cierre PQT_04_Z4
Certificación de Cierre Contratista	25/06/2024	25/06/2024	UTR2023	Se envía por correo electrónico la certificación de cierre del paquete con la comunicación UTR2023-AD-OF-076-2024 y se anexa el informe de puntos de control en el proceso de auditoría del paquete.	22. Correo Certificación de Cierre PQT_04_Z4 23. UTR2023-AD-OF-076-2024 Cierre PQT_04_Z4
Disposición Alcance BDT ajustada	28/06/2024	28/06/2024	UTR2023	El 28 de junio AGS envía correo informando inconsistencias en la BDT de Cierre. Se efectuaron los ajustes derivados de la retroalimentación y se dispuso la BDT con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_28062024.bak.	24. Correo AGS Novedad BDT Cierre PQT_04_Z4 25. Alcance BDT y Certificación Cierre PQT_04_Z4 26. UTR2023-AD-OF-081-2024 Alcance Cierre PQT_04_Z4
Alcance Certificación de Cierre Contratista	02/07/2024	28/06/2024	UTR2023	Se envía por correo electrónico el alcance a la certificación de cierre del paquete mediante comunicación UTR2023-AD-OF-081-2024.	
Disposición Alcance 2 BDT ajustada	02/07/2024	02/07/2024	UTR2023	El 2 de julio AGS envía correo informando que las glosas fueron aplicadas, sin embargo, existe error en la descripción de algunas glosas. Se revisó la descripción de las glosas, se efectuaron los respectivos ajustes y se dispuso la BDT con el nombre	27. Correo Novedad Alcance BDT Cierre PQT_04_Z4 28. Alcance 2 BDT y Certificación Cierre PQT_04_Z4 29. UTR2023-AD-OF-083-2024 Alcance 2 Cierre PQT_04_Z4

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
				BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_02072024.bak.	
Alcance 2 Certificación de Cierre Contratista	02/07/2024	02/07/2024	UTR2023	Se envía por correo electrónico el alcance a la certificación de cierre del paquete mediante comunicación UTR2023-AD-OF-083-2024.	
Disposición BDT identificación del deudor	03/07/2024	03/07/2024	UTR2023	Se dispuso la BDT con el nombre BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_04_Z4_03072024.bak	30. Entrega BDT del deudor PQT_04_Z4
Alcance Certificación Precierre Interventor	No aplica	05/07/2024	AGS	Se recibe de AGS alcance al Acta de Conciliación UT__Z4_003 y mediante oficio 347-0002, alcance a la certificación del Precierre.	31. Alcance Acta Conciliación y Precierre PQT_04_Z4 32. UT_Z4_0003 Alcance acta conciliación PQT_04_Z4 33. 347-0002 Alcance Certificación Precierre PQT_04_ Z4
Certificación de Cierre Interventor	No Aplica	05/07/2024	AGS	Mediante correo electrónico AGS remite la certificación de cierre del paquete con el oficio 347-0005.	34. Correo AGS Certificación Cierre PQT_04_Z4 35. Oficio 347-0005 Certificación Cierre PQT_04_Z4
Alcance 3 Certificación de Cierre Contratista	05/07/2024	05/07/2024	UTR 2023	El 05 de julio AGS envía correo solicitando ajustar los totales de la tabla resumen por tipo de evento y el consecutivo de la comunicación de cierre. Se envía por correo electrónico el alcance a la certificación de cierre del paquete mediante comunicación UTR2023-AD-OF-085-2024.	36. Correo AGS Novedad Certificación Cierre PQT_04_Z4 37. AGS Novedad Certificación Cierre PQT_04_Z4 38. Correo Alcance 3 Certificación Cierre PQT_04_Z4 39. UTR2023-AD-OF-085-2024 Alcance 3 Cierre PQT_04_Z4
Alcance 2 Acta de Conciliación Interventor	No Aplica	05/07/2024	AGS	Mediante correo electrónico AGS remite alcance No.2 al acta de conciliación UT_Z4_003 debido a la modificación del estado de una reclamación según reunión del 24 de junio de 2024.	40. Alcance 2 Acta conciliación AGS PQT_04_Z4 41. UT_Z4_0003 Alcance 2 acta conciliación PQT_04_Z4
Alcance Certificación de Cierre Interventor	No Aplica	05/07/2024	AGS	Mediante correo electrónico AGS remite alcance a la certificación de cierre del paquete con el oficio 347-0007.	42. Correo AGS Alcance Certificación Cierre PQT_04_Z4 43. 347-0007 Certificación Cierre PQT_04_Z4

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Disposición Alcance 3 BDT ajustada	10/07/2024	10/07/2024	UTR 2023	El 8 de julio se recibe correo de ADRES con la aprobación de la BDT de cierre del paquete. El 09 de julio AGS envía correo solicitando realizar revisión al alcance de los archivos de hallazgos y alertas validaciones de GIVRA enviados por ADRES mediante oficio 20244103785741. Se dispuso el alcance 4 a la BDT con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_10072024.bak	44. Aprobación BDT Cierre ADRES PQT_04_Z4 45. Novedad alcance 2 cierre PQT_04_Z4 46. Alcance Novedad alcance 2 cierre PQT_04_Z4 47. Oficio 20244103785741 Revisión Rta Alertas PQT_04_Z4 48. Correo Alcance 3 BDT y 4 Certificación Cierre PQT_04_Z4
Alcance 4 Certificación de Cierre Contratista	11/07/2024	10/07/2024	UTR 2023	Se envía por correo electrónico el alcance a la certificación de cierre del paquete mediante comunicación UTR2023-AD-OF-086-2024.	49. UTR2023-AD-OF-086-2024 Alcance 4 Cierre PQT_04_Z4
Disposición Alcance 4 BDT ajustada	12/07/2024	12/07/2024	UTR 2023	El 11 de julio AGS envía correo solicitando ajustar la BDT por divergencias en la aplicación de la norma o criterio de auditoría, en relación con ocho (8) reclamaciones del archivo “anexo: 2. Análisis Alcance Cierre Hallazgos_Auditoría_GIVRA_PQT_04_Z4_UT”, diecinueve (19) reclamaciones con alerta de RNEC y cuatro (04) ítems con alerta de Validación de Insumos en relación con el archivo “3. Análisis_Alcance_Cierre_Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_04_Z4_UT”. Se dispuso el alcance 4 a la BDT con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_11072024.bak	50. Correo AGS Novedad alcance 3 cierre PQT_04_Z4 51. Alcance 4 BDT y Certificación 5 Cierre PQT_04_Z4 52. UTR2023-AD-OF-090-2024 Alcance 5 Cierre PQT_04_Z4
Alcance 5 Certificación de Cierre Contratista	15/07/2024	12/07/2024	UTR 2023	Se envía por correo electrónico el alcance a la certificación de cierre del paquete mediante comunicación UTR2023-AD-OF-090-2024.	
Alcance 2 Certificación de Cierre Interventor	No Aplica	13/07/2024	AGS	Mediante correo electrónico AGS remite alcance 2 a la certificación de cierre del paquete con el oficio 347-0009.	53. Alcance 2 Certificación Cierre AGS PQT_04_Z4 54. 347_0009 Alcance 2 Certificación Cierre PQT_04_Z4

ACTIVIDAD	FECHA PREVISTA	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE	DETALLE	ANEXO
Alcance 3 Certificación de Cierre Interventor	No aplica	16/07/2024	AGS	Mediante correo electrónico AGS remite alcance 3 a la certificación de cierre del paquete con el oficio 347-0010.	55. Alcance 3 Certificación Cierre AGS PQT_04_Z4 56. 347_0010 Alcance 3 Certificación Cierre PQT_04_Z4 57. Correo 3 Alcance 3 Certificación Cierre AGS PQT_04_Z4 58. 347_0010 Alcance 3 Certificación Cierre PQT_04_Z4
Certificación de Cierre ADRES	No aplica	17/07/2027	ADRES	La ADRES mediante oficio 20244100138663, remite la certificación de cierre del paquete.	59. Certificación Cierre ADRES PQT_04_Z4 60. 20244100138663 Certificación Cierre PQT_04_Z4

Tabla 10 Resumen General del trámite del paquete

4.2.2 Reporte de Productividad diario

Se presenta el comportamiento diario de producción del Paquete 04 Lote 4:

FECHA	22-mar	26-mar	27-mar	1-abr	2-abr	3-abr	4-abr	5-abr	6-abr	8-abr	9-abr
Planeado	**600**	**300**	**250**	**470**	**100**	**200**	**230**	**170**	**80**	**500**	**1.000**
Ejecutado	685	334	264	478	111	208	238	179	90	519	1.172
FECHA	**10-abr**	**11-abr**	**12-abr**	**13-abr**	**15-abr**	**16-abr**	**17-abr**	**18-abr**	**19-abr**	**20-abr**	**22-abr**
Planeado	**900**	**1.000**	**1.000**	**600**	**300**	**1.000**	**1.000**	**1.009**	**840**	**936**	**1.898**
Ejecutado	809	927	853	260	646	705	614	1.504	2.092	218	1.997
FECHA	**23-abr**	**24-abr**	**25-abr**	**26-abr**	**27-abr**	**29-abr**	**30-abr**	**2-may**	**3-may**	**Totales**	
Planeado	**1.700**	**1.700**	**1.028**	**632**	**436**	**535**	**140**	**350**	**300**	**21.204**	
Ejecutado	1.692	2.226	920	290	163	212	139	357	302	**21.204**	

Tabla 11 Reporte Productividad

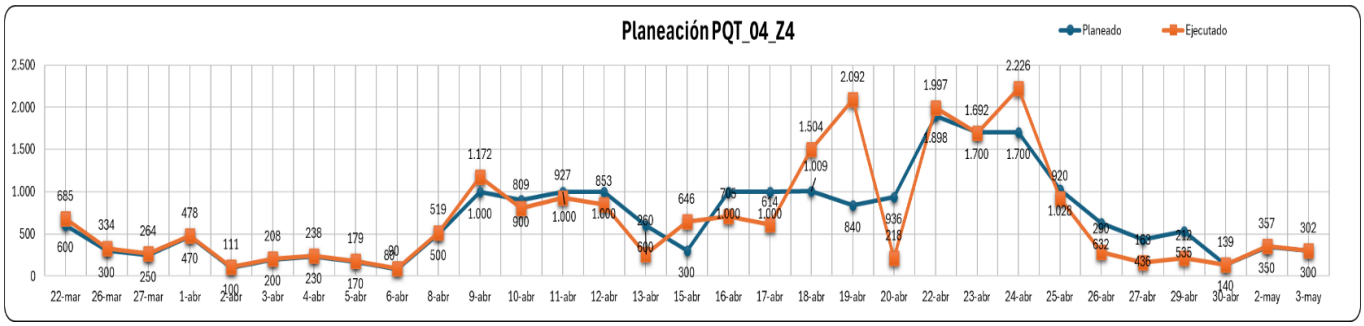

Ilustración 5 Planeación del Paquete

El Paquete 04 Lote 4 está conformado por 21.204 reclamaciones con 287.210 ítems, la revisión y verificación se llevó a cabo durante 43 días calendario, en el período comprendido entre el 22 de marzo y el 03 de mayo de 2024.

4.2.3 Resumen General del Resultado del Trámite de Revisión y Verificación

Se presenta el consolidado de las reclamaciones incluidas en el paquete con estado, cantidades y su porcentaje, valores y su porcentaje, según el resultado del proceso de revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos esenciales.

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 04_Z4 DISCRIMINADAS POR ESTADOS, CANTIDADES Y VALORES							
Estado	Cantidad	% Cantidad	Valor Reclamado $	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
Aprobado	5.578	26,31	1.457.779.587,00	1.457.779.587,00	3,23	0,00	0,00
Aprobado Parcial	5.630	26,55	18.380.978.892,00	12.136.203.985,93	-	6.244.774.906,07	13,84
No Aprobado	9.996	47,14	25.298.722.600,00	0,00	-	25.298.722.600,00	56,05
Total	**21.204**	**100,00**	**45.137.481.079,00**	**13.593.983.572,93**	**30,12**	**31.543.497.506,07**	**69,88**

FUENTE: BDT cierre Paquete 04_Z4

Tabla 12 Reclamaciones en Cierre

En resumen, de las 21.204 reclamaciones incluidas en el paquete 04, en relación con las cantidades, se aprobó totalmente el 26,31%, se aprobó parcialmente el 26,55% y no aprobadas el 47,14%; en relación con valores, fue aprobado el 30,12% y glosado el 69,88% del total reclamado.

El valor promedio de una reclamación presentada en este paquete es de $2.128.724,82.

4.2.4 Resultado Consolidado por Tipo de Evento

Tipo de Evento	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado $	Valor Total Aprobado $	Valor Total Glosado $
Accidente de tránsito	19.880	40.749.737.767,00	13.378.291.445,93	27.371.446.321,07
Tarifa Diferencial	1.271	3.991.712.882,00	160.844.799,00	3.830.868.083,00
Eventos Catastróficos	21	95.298.280,00	1.455.075,00	93.843.205,00
Eventos Terroristas	32	300.732.150,00	53.392.253,00	247.339.897,00
Total General	**21.204**	**45.137.481.079,00**	**13.593.983.572,93**	**26.773.697.520,10**

Tabla 13 Consolidado por Tipo de Evento

4.2.5 Tipología de Glosas

A las reclamaciones de este paquete se le aplicaron 130.709 glosas y en la siguiente tabla se presenta el TOP 10 de las glosas más aplicadas a las reclamaciones que no cumplieron con alguno o algunos de los requisitos esenciales establecidos para su reconocimiento y pago, de acuerdo con la normativa aplicable.

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 04 LOTE 4			
Código	Descripción	Cantidad	
2108	La factura de venta o documento equivalente allegada en los soportes de la reclamación presenta diferencias respecto de la información registrada en el medio magnético	20.272	15,51
3209	Ayuda diagnóstica (XXX) no tiene justificación	14.558	11,14

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 04 LOTE 4			
Código	**Descripción**	**Cantidad**	
3107	Soporte de medicamentos (XXX) ausente o incompleto	10.489	8,02
4506	El material (XXX) hace parte de (XXX) y se cobra adicionalmente.	7.256	5,55
3210	Procedimiento o actividad (XXX) no tiene justificación	6.796	5,20
3106	Soporte de material (XXX) ausente o incompleto	6.524	4,99
2102	La reclamación presenta formulario incompleto o mal diligenciado en el campo (XXX) en relación con (XXX).	5.817	4,45
3206	Material (XXX) no tienen la justificación	5.770	4,41
4503	Los honorarios médicos de (XXX) hacen parte de (XXX) y se cobra adicionalmente.	4.555	3,48
4308	La reclamación presenta mayor valor en ayuda diagnóstica (XXX)	3.967	3,03
Otros	Otros 67 motivos de glosa	44.705	34,20
Total		**130.709**	**100,00**

FUENTE: BDT cierre Paquete 04 Lote 4

Tabla 14 TOP 10 Tipología de glosas aplicadas a las reclamaciones del Paquete

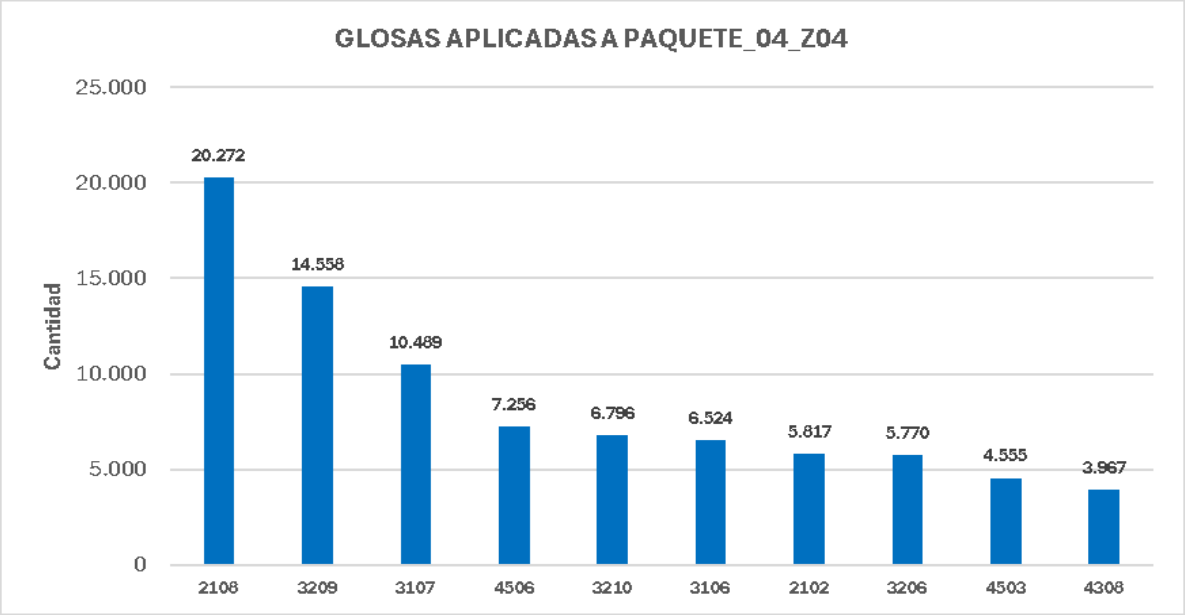

Ilustración 6 Tipología Glosas aplicadas a las reclamaciones del Paquete

En relación con las glosas de este paquete, se evidencia en la tabla, al igual que en la gráfica anterior, que la aplicada en mayor proporción corresponde a la 2108 con 20.272 registros, que equivalen al 15.51% del total y corresponde a "*LA FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO EQUIVALENTE ALLEGADA EN LOS SOPORTES DE LA RECLAMACIÓN PRESENTA DIFERENCIAS RESPECTO DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN EL MEDIO MAGNÉTICO*".

En segundo lugar, se encuentra la glosa 3209 con 14.558 registros, relacionada con "*AYUDA DIAGNÓSTICA (XXX) NO TIENE JUSTIFICACIÓN*", que equivale al 11,14% del total.

En tercer lugar, la glosa 3107 con 10.489 registros, que equivale al 8,02% del total aplicado y que corresponde a "*SOPORTE DE MEDICAMENTOS (XXX) AUSENTE O INCOMPLETO*".

4.2.6 Glosas Consolidadas por Departamentos

Se consolida la cantidad y porcentaje de las glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete, por departamentos:

GLOSAS APLICADAS AL PAQUETE 03 LOTE 4 Por Departamento, cantidad y porcentaje		
DEPARTAMENTO	**Cantidad**	**%**
VALLE	90.629	69,34
TOLIMA	11.602	8,88
CAUCA	9.269	7,09
PUTUMAYO	9.225	7,06
HUILA	6.832	5,23
NARIÑO	3.059	2,34
CAQUETÁ	93	0,07
Total general	**130.709**	**100,00**

FUENTE: BDT cierre PQT_04_Z4

Tabla 15 Cantidad de glosas aplicadas discriminadas por Departamentos

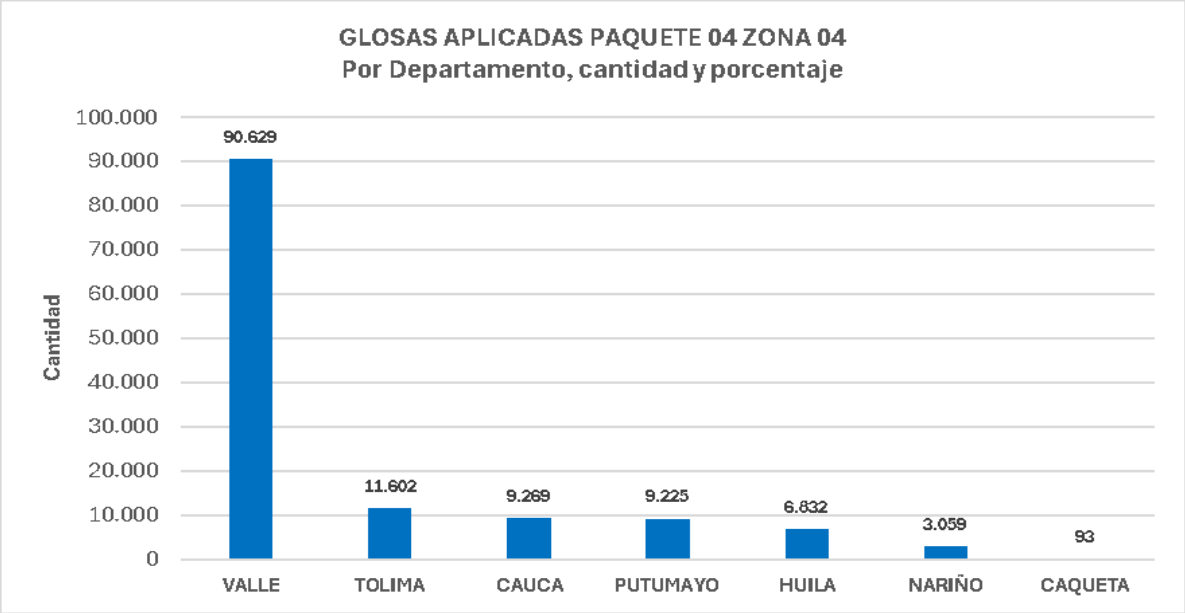

Ilustración 7 Cantidad de Glosas aplicadas discriminadas por Departamentos

Del total de glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete se evidencia, tanto en la gráfica como en la tabla anterior, que el primer lugar es para el Valle con 90.629 glosas que representan el 69,34%, seguido de Tolima con 11.602 para un 8,88% y en tercer lugar Cauca con 9.269 que equivalen al 7,09%.

4.2.7 Cantidad y porcentaje de glosas aplicadas a reclamaciones del paquete, consolidadas por IPS

Se presenta el consolidado por IPS, de la cantidad de glosas aplicadas y el porcentaje que representan:

GLOSAS APLICADAS EN PAQUETE 04 LOTE 04		
IPS	CANTIDAD	%
FABILÚ LTDA	20.235	15,48
CLÍNICA CRISTO REY CALI S.A.S.	19.759	15,12
URGETRAUMA SAN FERNANDO S.A.S	9.489	7,26
INVERSIONES MÉDICAS VALLE SALUD S.A.S	9.231	7,06
CLÍNICA PUTUMAYO SAS ZOMAC	8.110	6,20
ASOTRAUMA LTDA	5.672	4,34
FUNDACION VALLE DEL LILÍ	4.726	3,62
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ	3.045	2,33
CLÍNICA PALMA REAL S.A.S	2.769	2,12
HOSPITAL MUNICIPAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA E.S.E.	2.574	1,97
CLÍNICA VALLE SALUD SAN FERNANDO S.A.S	2.156	1,65
ESE CENTRO UNO PIEND	1.995	1,53
INVERSIONES DUMIÁN EU	1.937	1,48
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.	1.851	1,42
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI	1.769	1,35
ODONTOTRANS S.A.S.	1.709	1,31
CLÍNICA REINA ISABEL S.A.S	1.687	1,29
UNIDAD MÉDICA DE TRAUMA DEL VALLE S.A.S	1.483	1,13
REDES IMAT CLÍNICA DE FRACTURAS S.A.S.	1.453	1,11
CENTRO MÉDICO Y REHABILITACIÓN VALLE SALUD S.A.S.	1.250	0,96
ESE POPAYÁN - HOSPITAL TOTORÓ	1.223	0,94
SERVICIOS ÓPTIMOS EN SALUD	1.220	0,93
CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA	1.165	0,89
CLÍNICA MEDILASER LTDA / CLÍNICA DE UROLOGÍA	1.114	0,85
CLÍNICA PALMIRA S.A.	1.012	0,77
CLÍNICA UROS LTDA	1.010	0,77
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO ESE	917	0,70
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	899	0,69
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL E.S.E.	879	0,67
CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN	803	0,61
SOCIEDAD MÉDICO QUIRÚRGICA DEL CAUCA LTDA.	797	0,61
HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E.	792	0,61
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA E.S.E.	792	0,61
HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN VICENTE DE PAUL DE GARZÓN ESE.	682	0,52
NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA PURIFICACIÓN	670	0,51
E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ MOCOA	638	0,49
HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.	625	0,48
E.S.E. HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO	613	0,47
CENTRO MÉDICO SERVISALUD INTEGRAL IPS S.A.S	610	0,47
HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES	597	0,46

GLOSAS APLICADAS EN PAQUETE 04 LOTE 04		
IPS	CANTIDAD	%
HOSPITAL SAN RAFAEL	592	0,45
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA	582	0,45
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL "SAN ANTONIO DE PADUA"	568	0,43
RED DE SALUD DE LA L	511	0,39
E.S.E. HOSPITAL LOCAL	477	0,36
INVERSIONES SAN PEDRO Y SAN JUAN S.A.S	419	0,32
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA - SUAZA	345	0,26
CENTRO MÉDICO IMBANACO DE CALI S A	327	0,25
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA	318	0,24
HOSPITAL SAN JOSÉ NIVEL I DE MARIQUITA	317	0,24
E.S.E. NORTE 2 ESE	306	0,23
HOSPITAL SANTA ANA	303	0,23
E.S.E. HOSPITAL PILOTO JAMUNDÍ	285	0,22
E.S.E PASTO SALUD HOSPITAL LOCAL CIVIL	257	0,20
UNITRAUMA DEL TOLIMA IPS	251	0,19
E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO	237	0,18
CLÍNICA MATERNO INFANTIL LOS FARALLONES	231	0,18
CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BÁRBARA SAS	229	0,18
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MONCALEANO PERDOMO	228	0,17
DOLORMED CENTRO INTE	218	0,17
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	206	0,16
E.S.E. HOSPITAL "FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"	201	0,15
CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	200	0,15
HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA DE LÉRIDA TOLIMA E.S.E.	200	0,15
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	183	0,14
CLÍNICA VERSALLES Y CIA LTDA	180	0,14
HOSPITAL REGIONAL E.S.E. DE EL LÍBANO TOLIMA	179	0,14
CLÍNICA NUEVA DE CALI S.A.S.	174	0,13
CLÍNICA DESA S.A.S	146	0,11
ESE HOSPITAL EDUARDO SANTOS	141	0,11
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	136	0,10
DIACORSA SUCURSAL INSTITUTO DEL CORAZÓN DE IBAGUÉ	130	0,10
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	125	0,10
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DEL VALLE DEL CAUCA COMFANDI	122	0,09
RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.	113	0,09
E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA	107	0,08
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO IDIME S.A.	96	0,07
HOSPITAL MARIO CORREA RENGIFO	88	0,07
CLÍNICA TRAUMANORTE S.A.S	85	0,07
HOSPITAL DPTAL CENTENARIO DE SEVILLA ESE	83	0,06
CENTRO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS CEDIM IPS SAS	80	0,06
BONSANA IPS SAS	75	0,06
COSMITET LTDA.	75	0,06
E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE GUACARÍ	71	0,05
TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA DEL VALLE S.A.S.	71	0,05
SOCIEDAD LAS LAJAS LTDA	65	0,05
CLÍNICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBE SAS	56	0,04

GLOSAS APLICADAS EN PAQUETE 04 LOTE 04		
IPS	CANTIDAD	%
CENTRO MÉDICO VALLE DE ATRIZ EU	53	0,04
E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS	48	0,04
UNIDAD MÉDICO QUIRÚRGICA SANTA CLARA IPS S.A.S	35	0,03
CENTRO MÉDICO JAMUNDÍ S.A.	31	0,02
ESE HOSPITAL DEL ROSARIO	24	0,02
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	24	0,02
CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.	22	0,02
E.S.E CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ	22	0,02
HOSPITAL INFANTIL CLUB NOEL	15	0,01
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FRESNO	15	0,01
E.S.E. SOR TERESA ADELE	13	0,01
HOSPITAL RUBÉN CRUZ VÉLEZ E.S.E.	12	0,01
ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPIALES	9	0,01
IPS ACTIVA	8	0,01
CENTROS INTEGRALES DE FISIOTERAPIA Y RHB	7	0,01
VITAL ATHLETIC LAB S.A.S.	7	0,01
AMBULANCIAS SERVIMEDIC SAS	5	0,00
FISIOTERAPIA CENTRO ESPECIALIZADO E.U.	5	0,00
INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS VALLE DEL CAUCA	4	0,00
SENTIR FISIOTERAPIA AVANZADA LTDA	3	0,00
TOTAL GENERAL	**130.709**	**100,00**

Fuente: BDT cierre PQT_04_Z4

Tabla 16 Tipología de Glosas reclamaciones discriminadas por IPS

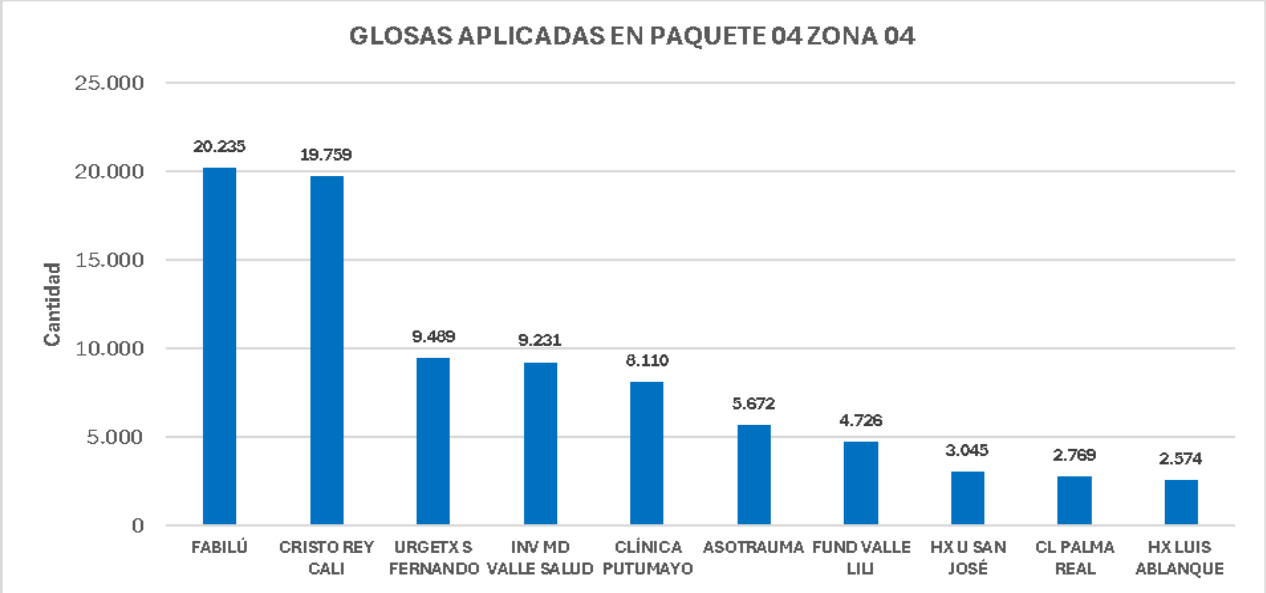

Ilustración 8 Tipología de Glosas a reclamaciones discriminadas por IPS

Como se observa tanto en la tabla como en la gráfica anterior, de las 130.709 glosas aplicadas a las reclamaciones del paquete, la entidad reclamante con mayor cantidad fue la IPS FABILÚ LTDA con 20.235 glosas que equivalen al 15,48%, seguido de la CLÍNICA CRISTO REY CALI

S.A.S. con 19.759 glosas para un 15,12% y en tercer lugar la IPS URGETRAUMA SAN FERNANDO S.A.S. con 9.439 que corresponden al 7,26% del total de glosas aplicadas.

4.2.8 Cantidades de reclamaciones, valores reclamados, aprobados, glosados y su porcentaje, consolidadas por Departamentos

La siguiente tabla consolida por departamento las reclamaciones del paquete, en cuanto a cantidades, valores reclamados, aprobados, glosados y sus porcentajes:

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 04 LOTE 4 CONSOLIDADAS POR DEPARTAMENTO, CANTIDADES Y VALORES							
DPTO.	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
VALLE	16.241	34.582.677.249,00	76,62	11.471.062.186,64	33,17	23.111.615.062,36	66,83
TOLIMA	1.604	3.166.957.019,00	7,02	488.427.788,61	15,42	2.678.529.230,39	84,58
HUILA	1.139	2.220.554.425,00	4,92	530.085.857,18	23,87	1.690.468.567,82	76,13
PUTUMAYO	406	2.036.984.839,00	4,51	33.316.517,00	1,64	2.003.668.322,00	98,36
CAUCA	1.052	1.953.156.778,00	4,33	458.779.732,90	23,49	1.494.377.045,10	76,51
NARIÑO	749	1.165.024.524,00	2,58	610.764.919,44	52,43	554.259.604,56	47,57
CAQUETÁ	13	12.126.245,00	0,03	1.546.571,16	12,75	10.579.673,84	87,25
Total general	**21.204**	**45.137.481.079,00**	**100,00**	**13.593.983.572,93**	**30,12**	**31.543.497.506,07**	**69,88**

FUENTE: BDT cierre PQT_04_Z4

Tabla 17 Reclamaciones discriminadas por departamento reclamante, cantidades y valores

En relación con los valores reclamados, se observa que de los 7 departamentos incluidos en este paquete, el mayor valor corresponde a Valle con $34.582.677.249,00 (el 76,62% del valor total de reclamaciones en el paquete), donde se aprobó el 33,17% del valor total y se glosó el 66,83%; seguido de Tolima con $3.166.957.019,00 (7,02% del total del paquete), con aprobación del 15,42% del valor presentado y se le glosó el 84,58% y en tercer lugar Huila con $2.220.554.425,00 (4,92% del total del paquete), donde se aprobó el 23,87% del valor presentado y se glosó el 76,13%.

Del valor total presentado en el paquete se aprobó un 30,12% y se glosó el 69,88%.

4.2.9 Reclamaciones por Tipo de Reclamante

Se presenta la relación de las 107 entidades reclamantes incluidas en el paquete, el valor reclamado por cada una y el porcentaje de aprobación, o el valor glosado y su porcentaje, respecto del valor total radicado.

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 04_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
CLÍNICA CRISTO REY CALI S.A.S.	3.643	9.605.435.253,00	21,28	3.736.971.450,13	38,90	5.868.463.802,87	61,10
FABILÚ LTDA	4.046	8.767.723.992,00	19,42	682.917.199,91	7,79	8.084.806.792,09	92,21
INVERSIONES MÉDICAS VALLE SALUD S.A.S	745	3.318.231.390,00	7,35	2.007.161.532,72	60,49	1.311.069.857,28	39,51
URGETRAUMA SAN FERNANDO S.A.S	913	2.531.685.915,00	5,61	935.218.165,70	36,94	1.596.467.749,30	63,06

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 04_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
CLÍNICA PUTUMAYO SAS ZOMAC	293	1.833.519.651,00	4,06	575.219,00	0,03	1.832.944.432,00	99,97
CLÍNICA ASOTRAUMA S.A.S	1.010	1.635.126.631,00	3,62	97.607.400,00	5,97	1.537.519.231,00	94,03
DUMIÁN MEDICAL SAS	364	1.612.102.996,00	3,57	873.620.444,00	54,19	738.482.552,00	45,81
CLÍNICA VALLE SALUD SAN FERNANDO S.A.S	397	1.301.524.241,00	2,88	611.482.748,00	46,98	690.041.493,00	53,02
ODONTOTRANS S.A.S.	688	1.268.955.100,00	2,81	612.863.050,00	48,30	656.092.050,00	51,70
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSÉ DE POPAYÁN E.S.E.	142	926.130.534,00	2,05	221.623.085,77	23,93	704.507.448,23	76,07
CLÍNICA PALMA REAL S.A.S	376	889.429.580,00	1,97	277.835.622,74	31,24	611.593.957,26	68,76
FUNDACION VALLE DEL LILÍ	105	879.623.981,00	1,95	10.313.677,00	1,17	869.310.304,00	98,83
UNIDAD MÉDICA DE TRAUMA DEL VALLE S.A.S	130	661.716.012,00	1,47	325.566.002,00	49,20	336.150.010,00	50,80
CLÍNICA MEDILASER S.A.	184	624.871.825,00	1,38	252.353.154,32	40,38	372.518.670,68	59,62
CLÍNICA PALMIRA S.A.	308	607.068.805,00	1,34	363.441.043,00	59,87	243.627.762,00	40,13
HOSPITAL UNIVERSITARIO DPTAL DE NARIÑO ESE	319	513.447.142,00	1,14	292.595.169,00	56,99	220.851.973,00	43,01
REDES IMAT CLÍNICA DE FRACTURAS S.A.S.	629	455.049.150,00	1,01	199.835.749,80	43,92	255.213.400,20	56,08
HOSPITAL SUSANA LÓPEZ DE VALENCIA E.S.E.	123	448.087.664,00	0,99	192.712.091,81	43,01	255.375.572,19	56,99
E.S.E. HOSPITAL DPTAL SAN VICENTE DE PAUL	239	436.349.167,00	0,97	18.959.223,00	4,34	417.389.944,00	95,66
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E.	44	384.814.473,00	0,85	24.282.691,49	6,31	360.531.781,51	93,69
E.S.E. HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO	234	344.350.180,00	0,76	48.732.867,18	14,15	295.617.312,82	85,85
FUNDACION HOSPITAL SAN JOSÉ DE BUGA	108	309.212.092,00	0,69	135.522.734,90	43,83	173.689.357,10	56,17
HOSPITAL INFANTIL LOS ÁNGELES	43	274.543.739,00	0,61	125.457.305,00	45,70	149.086.434,00	54,30
CLÍNICA REINA ISABEL S.A.S	96	265.562.753,00	0,59	2.328.209,00	0,88	263.234.544,00	99,12
HOSPITAL CIVIL E.S.E.	200	262.162.415,00	0,58	164.407.107,44	62,71	97.755.307,56	37,29
CENTRO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN VALLE SALUD S.A.S.	1.706	256.119.719,00	0,57	182.423.102,28	71,23	73.696.616,72	28,77
CENTRO MÉDICO SERVISALUD INTEGRAL IPS S.A.S	104	253.491.463,00	0,56	121.089.088,00	47,77	132.402.375,00	52,23
SERVICIOS ÓPTIMOS EN SALUD	67	252.245.289,00	0,56	11.649.993,00	4,62	240.595.296,00	95,38
HOSPITAL SAN RAFAEL DEL ESPINAL TOLIMA - ESE	154	244.881.050,00	0,54	147.148.223,00	60,09	97.732.827,00	39,91

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 04_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
CLÍNICAS LAS VICTORIAS FRACTURAS SAS	66	226.285.064,00	0,50	1.364.068,00	0,60	224.920.996,00	99,40
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CALI	84	192.292.459,00	0,43	114.143,00	0,06	192.178.316,00	99,94
CLÍNICA UROS S.A.	61	177.671.203,00	0,39	90.307.231,64	50,83	87.363.971,36	49,17
CLÍNICA SAN RAFAEL DE POPAYÁN	36	173.859.575,00	0,39	1.443.641,00	0,83	172.415.934,00	99,17
UNITRAUMA DEL TOLIMA IPS	75	167.972.128,00	0,37	88.533.284,68	52,71	79.438.843,32	47,29
TECNOLOGÍA DIAGNÓSTICA DEL VALLE S.A.S.	131	166.642.900,00	0,37	113.219.900,00	67,94	53.423.000,00	32,06
CENTRO MÉDICO IMBANACO DE CALI S.A.	56	159.068.715,00	0,35	15.601.528,00	9,81	143.467.187,00	90,19
E.S.E. CENTRO 1 ESE	291	157.775.640,00	0,35	1.355.426,00	0,86	156.420.214,00	99,14
E.S.E. HOSPITAL DPTAL SAN ANTONIO DE PADUA	82	156.593.829,00	0,35	54.667.196,00	34,91	101.926.633,00	65,09
E.S.E. HOSPITAL JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ	87	155.258.063,00	0,34	28.341.179,00	18,25	126.916.884,00	81,75
HOSPITAL MUNICIPAL LUIS ABLANQUE DE LA PLATA E.S.E.	206	147.436.513,00	0,33	0,00	0,00	147.436.513,00	100,00
E.S.E. POPAYÁN ESE	293	114.064.988,00	0,25	22.994.509,00	20,16	91.070.479,00	79,84
HOSPITAL RAÚL OREJUELA BUENO E.S.E.	139	110.507.637,00	0,24	6.200.385,00	5,61	104.307.252,00	94,39
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE EVARISTO GARCÍA E.S.E.	117	108.445.439,00	0,24	2.418.477,00	2,23	106.026.962,00	97,77
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO HERNANDO MO	33	107.569.828,00	0,24	52.813.360,32	49,10	54.756.467,68	50,90
DOLORMED CENTRO INTEGRAL EN MANEJO DE DOLOR SAS	153	97.391.319,00	0,22	51.714.941,00	53,10	45.676.378,00	46,90
CLÍNICA TRAUMANORTE S.A.S	16	91.635.575,00	0,20	77.468.393,44	84,54	14.167.181,56	15,46
NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E.	78	90.248.285,00	0,20	5.099.629,00	5,65	85.148.656,00	94,35
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.	31	85.430.798,00	0,19	25.153.764,00	29,44	60.277.034,00	70,56
CLÍNICA LA ESTANCIA SA	9	77.089.043,00	0,17	13.214.964,32	17,14	63.874.078,68	82,86
HOSPITAL REGIONAL EMPRESA DEL ESTADO EL LÍBANO TOLIMA	25	75.777.210,00	0,17	18.983.676,00	25,05	56.793.534,00	74,95
CLÍNICA FARALLONES S.A.	37	72.298.707,00	0,16	32.532.548,00	45,00	39.766.159,00	55,00
CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL PACÍFICO LTDA	27	70.162.546,00	0,16	0,00	0,00	70.162.546,00	100,00

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 04_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA DE CHAPARRAL TOLIMA E.S.E.	36	65.374.802,00	0,14	0,00	0,00	65.374.802,00	100,00
DIAGNÓSTICOS CARDIOLÓGICOS ESPECIALIZADOS SAS DIACORSAS	7	58.383.540,00	0,13	416.209,00	0,71	57.967.331,00	99,29
E.S.E. HOSPITAL LOCAL	26	48.207.125,00	0,11	4.400.119,00	9,13	43.807.006,00	90,87
CLÍNICA VERSALLES S.A.	69	46.487.525,00	0,10	4.803.808,00	10,33	41.683.717,00	89,67
CLÍNICA COLSANITAS S.A.	11	43.947.217,00	0,10	229.681,00	0,52	43.717.536,00	99,48
BONSANA IPS SAS	6	39.978.576,00	0,09	15.621.599,00	39,07	24.356.977,00	60,93
CLÍNICA NUEVA DE CALI S.A.S.	72	38.377.524,00	0,09	22.498.580,00	58,62	15.878.944,00	41,38
E.S.E. HOSPITAL SAN ANDRÉS DE TUMACO	36	37.589.411,00	0,08	14.147.754,00	37,64	23.441.657,00	62,36
CLÍNICA DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA LTDA.	21	36.143.685,00	0,08	0,00	0,00	36.143.685,00	100,00
CAJA DE COMPENSACIÓN FLIAR DEL VALLE DEL CAUCA-COMFAMILIA	35	35.388.365,00	0,08	13.158.755,00	37,18	22.229.610,00	62,82
E.S.E. HOSPITAL PILOTO DE JAMUNDÍ	109	34.818.902,00	0,08	6.924.305,00	19,89	27.894.597,00	80,11
E.S.E. HOSPITAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	71	34.226.975,00	0,08	5.436.015,00	15,88	28.790.960,00	84,12
FUNDACION HOSPITAL SAN PEDRO	31	31.900.465,00	0,07	5.550.187,00	17,40	26.350.278,00	82,60
CLÍNICA DESA S.A.S	50	30.609.435,00	0,07	4.608.919,00	15,06	26.000.516,00	84,94
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	60	28.633.748,00	0,06	0,00	0,00	28.633.748,00	100,00
CLÍNICA DE ALTA COMPLEJIDAD SANTA BÁRBARA SAS	18	24.449.526,00	0,05	600.791,00	2,46	23.848.735,00	97,54
HOSPITAL SANTA ANA E.S.E.	74	24.064.834,00	0,05	11.698.713,46	48,61	12.366.120,54	51,39
E.S.E. NORTE 2 ESE	87	21.922.359,00	0,05	0,00	0,00	21.922.359,00	100,00
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO MÉDICO S.A.	94	21.208.900,00	0,05	12.009.800,00	56,63	9.199.100,00	43,37
HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE MARIQUITA TOLIMA ESE	36	21.141.008,00	0,05	1.991.595,00	9,42	19.149.413,00	90,58
CENTRO MÉDICO JAMUNDÍ S.A.	58	21.008.348,00	0,05	19.500.700,00	92,82	1.507.648,00	7,18
IPS ACTIVA	40	19.834.400,00	0,04	16.766.900,00	84,53	3.067.500,00	15,47
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA	78	18.366.661,00	0,04	5.045.951,00	27,47	13.320.710,00	72,53

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 04_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
E.S.E. PASTO SALUD E.S.E.	73	15.739.901,00	0,03	5.435.452,00	34,53	10.304.449,00	65,47
RED DE SALUD DE LADERA E.S.E.	86	15.504.100,00	0,03	2.623.400,00	16,92	12.880.700,00	83,08
CENTROS INTEGRALES DE FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN FÍSICA	27	14.214.200,00	0,03	10.353.200,00	72,84	3.861.000,00	27,16
HOSPITAL REINA SOFÍA DE ESPAÑA LÉRIDA TOLIMA	14	13.937.414,00	0,03	0,00	0,00	13.937.414,00	100,00
SOCIEDAD LAS LAJAS SAS	24	13.013.918,00	0,03	2.786.745,00	21,41	10.227.173,00	78,59
E.S.E. HOSPITAL SANTA TERESA	17	12.301.359,00	0,03	76.467,00	0,62	12.224.892,00	99,38
HOSPITAL DPTAL CENTENARIO DE SEVILLA E.S.E.	28	11.356.769,00	0,03	6.604.848,00	58,16	4.751.921,00	41,84
CENTRO MÉDICO VALLE DE ATRIZ EMPRESA UNIPERSONAL	12	10.006.400,00	0,02	385.200,00	3,85	9.621.200,00	96,15
CENTRO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS CEDIM IPS SAS	6	9.096.900,00	0,02	1.245.003,16	13,69	7.851.896,84	86,31
RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.	35	8.937.700,00	0,02	4.266.000,00	47,73	4.671.700,00	52,27
HOSPITAL DPTAL MARIO CORREA RENGIFO ESE	18	8.586.000,00	0,02	224.030,00	2,61	8.361.970,00	97,39
CLÍNICA DE OCCIDENTE S.A.	9	8.252.765,00	0,02	128.500,00	1,56	8.124.265,00	98,44
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	14	7.641.037,00	0,02	277.550,00	3,63	7.363.487,00	96,37
UNIDAD MÉDICO QUIRÚRGICA SANTA CLARA IPS S.A.S	17	6.864.887,00	0,02	1.055.560,00	15,38	5.809.327,00	84,62
E.S.E HOSPITAL DEL ROSARIO	14	6.713.000,00	0,01	2.993.192,72	44,59	3.719.807,28	55,41
HOSPITAL EDUARDO SANTOS E.S.E.	8	5.821.967,00	0,01	0,00	0,00	5.821.967,00	100,00
E.S.E. HOSPITAL ARSENIO REPIZO VANEGAS	20	5.427.187,00	0,01	1.809.005,00	33,33	3.618.182,00	66,67
CLÍNICA NUEVA RAFAEL URIBE URIBE SAS	27	4.959.871,00	0,01	1.505.017,00	30,34	3.454.854,00	69,66
FISIOTERAPIA - CENTRO ESPECIALIZADO E.U.	9	4.719.000,00	0,01	3.003.000,00	63,64	1.716.000,00	36,36
HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOURDES	7	4.708.046,00	0,01	0,00	0,00	4.708.046,00	100,00
COSMITET LTDA CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONAL	6	3.424.940,00	0,01	0,00	0,00	3.424.940,00	100,00
E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE DE GUACARÍ	14	3.186.399,00	0,01	0,00	0,00	3.186.399,00	100,00
E.S.E. SOR TERESA ADELE	7	3.029.345,00	0,01	301.568,00	9,95	2.727.777,00	90,05

RECLAMACIONES EN CIERRE PAQUETE 04_Z4 DISCRIMINADAS POR IPS CANTIDADES VALORES Y PORCENTAJES							
IPS	Cantidad	Valor Reclamado $	% Valor Reclamado	Valor Aprobado $	% Valor Aprobado	Valor Glosado $	% Valor Glosado
FUNDACION CLÍNICA INFANTIL CLUB NOEL	3	2.916.350,00	0,01	75.605,00	2,59	2.840.745,00	97,41
VITAL ATHLETIC LAB S.A.S.	6	2.259.400,00	0,01	572.000,00	25,32	1.687.400,00	74,68
AMBULANCIAS SERVIMEDIC SAS	10	1.800.000,00	0,004	900.000,00	50,00	900.000,00	50,00
INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	10	1.544.900,00	0,003	1.337.400,00	86,57	207.500,00	13,43
HOSPITAL RUBÉN CRUZ VÉLEZ E.S.E.	4	1.272.966,00	0,003	0,00	0,00	1.272.966,00	100,00
HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA	5	1.240.995,00	0,003	378.855,00	30,53	862.140,00	69,47
SENTIR FISIOTERAPIA AVANZADA LTDA	3	1.201.200,00	0,003	0,00	0,00	1.201.200,00	100,00
ESE CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA DE PUPIALES	1	553.700,00	0,001	0,00	0,00	553.700,00	100,00
E.S.E CENTRO DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CONSACÁ	2	245.466,00	0,001	0,00	0,00	245.466,00	100,00
Total general	**21.204**	**45.137.481.079,00**	**100,00**	**13.593.983.572,93**	**30,12**	**31.543.497.506,07**	**69,88**

FUENTE: BDT cierre PQT_04_Z04

Tabla 18 Entidades Reclamantes del Paquete, valor y el porcentaje de aprobación respecto al valor reclamado

Se observa que de las 107 entidades incluidas en el paquete, la CLÍNICA CRISTO REY CALI S.A.S. fue la que presentó el mayor valor, con $9.605.435.253,00 que representa el 21,28% del total reclamado, se le aprobó el 38,90% y se le glosó el 61,10%; seguida de la IPS FABILÚ LTDA con $8.767.723.992,00 para un 19,42% del valor total del paquete, a la que se le aprobó el 7,79% y se le glosó el 92,21% de lo presentado y en tercer lugar la IPS INVERSIONES MÉDICAS VALLE SALUD S.A.S. con $3.318.231.390,00 que corresponde al 7,35% del valor total del paquete, a la que se le aprobó el 60,49% y se le glosó el 39,51% del valor que reclamó.

Se concluye que del valor total del paquete se aprobó el 30,12% y se glosó el 69,88%.

5 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO

De conformidad con lo estipulado en la Cláusula 4 Obligaciones Específicas del Contratista, Componente Tecnológico y en el Anexo No. 3 Condiciones Técnicas Generales numeral 4, se relacionan las actividades desarrolladas, en los anexos que se encuentran en la carpeta denominada "*4. Componente Tecnológico*".

5.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

5.1.1 Numeral 1

Cuando el sistema de información que soporta la operación sea propio el contratista aportará por una única vez, el documento que certifique la titularidad del derecho patrimonial que tiene sobre el sistema o la constancia de radicación de la solicitud de registro ante la Dirección Nacional de

Derechos de Autor (DNDA). En este último evento, el contratista deberá haber registrado el sistema a su nombre ante la DNDA o quien haga sus veces en forma previa a la culminación del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El 26 de diciembre de 2023 se remitió la certificación de titularidad del derecho patrimonial de la herramienta tecnológica denominada Lyra-Orión. como consta en el certificado de registro de soporte lógico – software, expedido por la Oficina de Registro, Unidad Administrativa Especial de la Dirección Nacional de Derecho de Autor del Ministerio del Interior.	No aplica

5.1.2 Numeral 2

Cuando el sistema de información con el que opere el contratista sea de un tercero, se deberá aportar por una única vez contrato de arrendamiento o de licenciamiento del Sistema de Información vigente y acreditación de que quien permite el uso es titular del derecho de dominio del Sistema o está autorizado para el efecto, según sea el caso. Dicho contrato de arrendamiento o licenciamiento debe permanecer vigente durante todo el contrato. De igual manera deberá aportar certificado del proveedor titular en el que se asegure que las adaptaciones y/o modificaciones que sean necesarias para la debida gestión del proceso de revisión y verificación se adelantarán de acuerdo con los tiempos establecidos en el plan de trabajo presentado por el proveedor con el detalle de las actividades y tiempos para poner en producción las adaptaciones y/o modificaciones que sean necesarias para la debida gestión del proceso de revisión y verificación, previa aprobación de la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La herramienta tecnológica es de propiedad del contratista.	No aplica

5.1.3 Numeral 3

El Contratista deberá mantener durante toda la ejecución del contrato el sistema de información que fue objeto de la "prueba técnica para la determinación de las capacidades técnicas, operativas y tecnológicas" que fue adelantada durante el proceso de contratación. Para verificar lo pertinente se otorgará a la ADRES usuarios de consulta y navegación que permitan determinar la permanencia del sistema durante el lapso de ejecución.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
El 8 de mayo se envió correo electrónico solicitando los datos del interventor para asignación de VPN.	Cumple	4. Certificación Gerencias *(carpeta 1. Obligaciones Generales)*

5.1.4 Numeral 4

El Sistema de Información que disponga el Contratista, deberá ser compatible con el manejado por la ADRES, el cual opera bajo el Sistema Operacional WINDOWS SERVER 2019 Estándar - Motor de Base de datos: Microsoft SQL Server 2019.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El Sistema de Información ORIÓN cuenta con las siguientes características: • Servidor de aplicación: 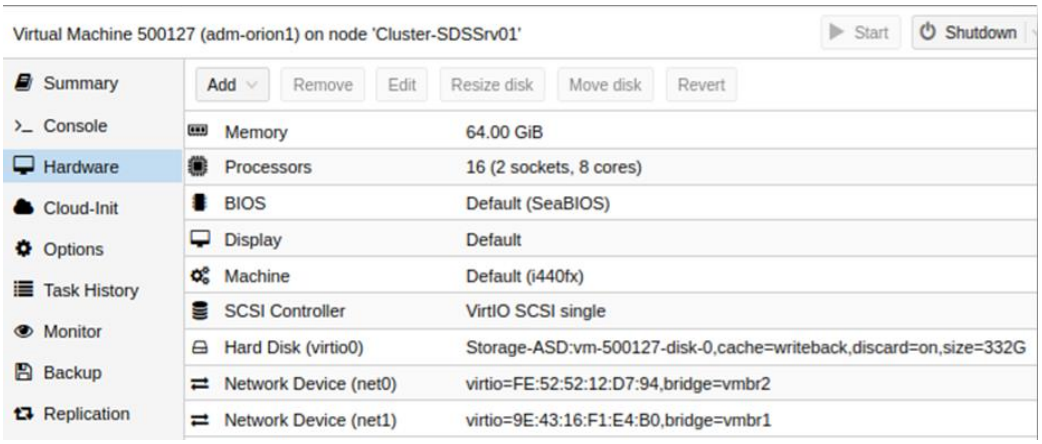 • Versión del sistema operativo: 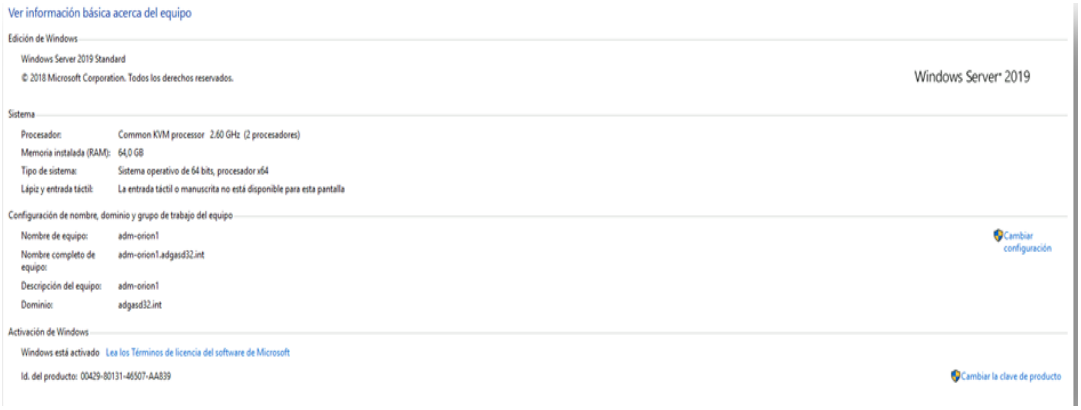 • Versión del sistema operativo y del motor de base de datos del servidor de bases de datos: 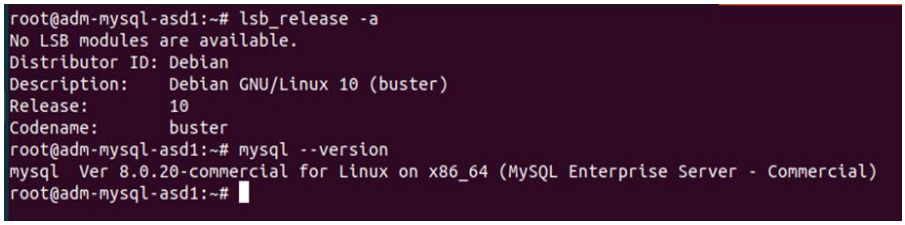 • En los procesos de recepción y entrega de las BDT de los paquetes se garantiza la compatibilidad con el sistema de información de la ADRES ya que las actividades de restauración y generación se realizan a través del Servidor SQL Server 2019:	Cumple

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
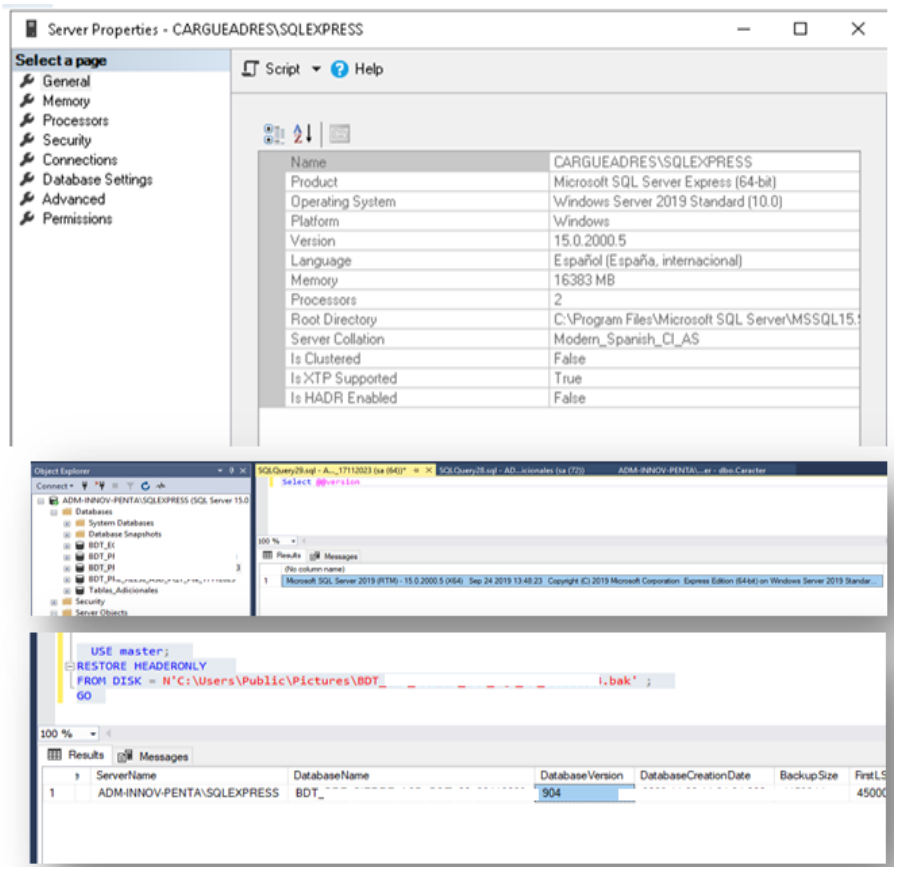	

5.1.5 Numeral 5

El sistema de información con que opere el contratista deberá soportar en su integridad los procesos de revisión y verificación de reclamaciones de conformidad con el Manual de Auditoría y el protocolo ADRES - Información Pública Externa de interoperabilidad y contar con una herramienta que permita la visualización de las imágenes o archivos digitales de los soportes (visor de imágenes) en formato PDF.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Lyra-Orión soporta en su integridad los procesos de revisión y verificación de reclamaciones de conformidad con el Manual Operativo y de Auditoría y el protocolo ADRES - Información Pública Externa de interoperabilidad y cuenta con una herramienta que permite la visualización de las imágenes o archivos digitales de los soportes (visor de imágenes) en formato PDF. Se presentan capturas de pantalla como evidencia del cargue, consulta y visualización de las imágenes del paquete 07 de los Lotes 3 y 4:	Cumple

Imagen reclamación 13680484 Lote 3

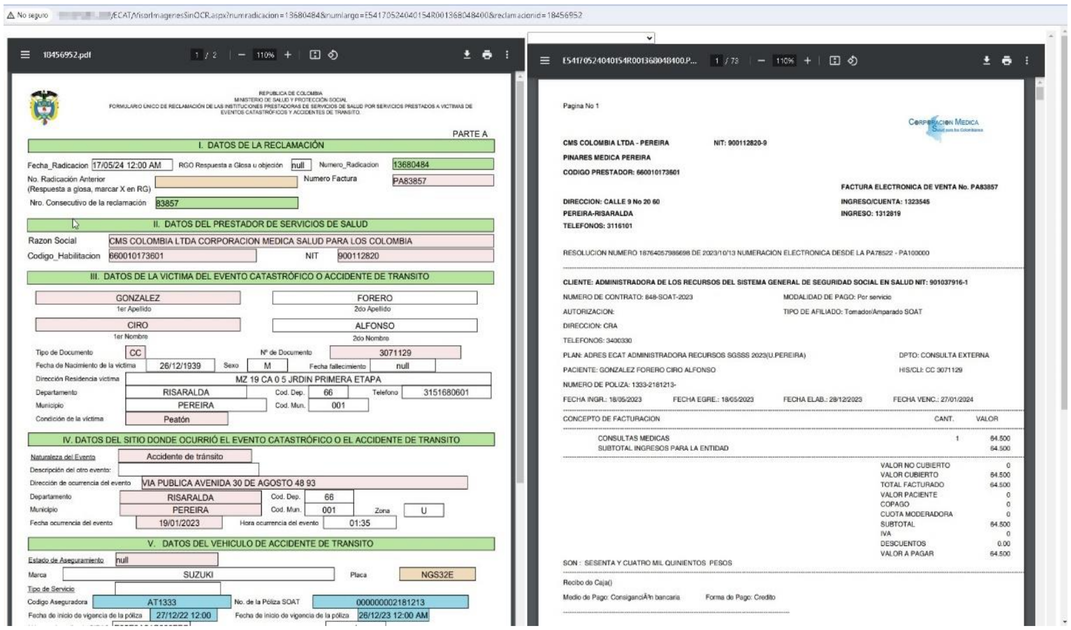
/ECAT/VisorImagenesSinOCR.aspx?numradicacion=13680484&numlargo=E54170524040154R001368048400&reclamacionid=18456952

18456952.pdf

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
FORMULARIO UNICO DE RECLAMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD POR SERVICIOS PRESTADOS A VICTIMAS DE EVENTOS CATASTRÓFICOS Y ACCIDENTES DE TRANSITO.

PARTE A

I. DATOS DE LA RECLAMACIÓN
Fecha_Radicacion 17/05/24 12:00 AM — RGO Respuesta a Glosa u objeción null — Numero_Radicacion 13680484
No. Radicación Anterior (Respuesta a glosa, marcar X en RG) — Numero Factura PA83857
Nro. Consecutivo de la reclamación 83857

II. DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD
Razon Social CMS COLOMBIA LTDA CORPORACION MEDICA SALUD PARA LOS COLOMBIA
Codigo_Habilitacion 660010173601 — NIT 900112820

III. DATOS DE LA VICTIMA DEL EVENTO CATASTRÓFICO O ACCIDENTE DE TRANSITO
GONZALEZ (1er Apellido) — FORERO (2do Apellido)
CIRO (1er Nombre) — ALFONSO (2do Nombre)
Tipo de Documento CC — Nº de Documento 3071129
Fecha de Nacimiento de la victima 26/12/1939 — Sexo M — Fecha fallecimiento null
Dirección Residencia victima MZ 19 CA 0 5 JRDIN PRIMERA ETAPA
Departamento RISARALDA — Cod. Dep. 66 — Telefono 3151680601
Municipio PEREIRA — Cod. Mun. 001
Condición de la victima Peatón

IV. DATOS DEL SITIO DONDE OCURRIÓ EL EVENTO CATASTRÓFICO O EL ACCIDENTE DE TRANSITO
Naturaleza del Evento Accidente de tránsito
Descripción del otro evento:
Dirección de ocurrencia del evento VIA PUBLICA AVENIDA 30 DE AGOSTO 48 93
Departamento RISARALDA — Cod. Dep. 66
Municipio PEREIRA — Cod. Mun. 001 — Zona U
Fecha ocurrencia del evento 19/01/2023 — Hora ocurrencia del evento 01:35

V. DATOS DEL VEHICULO DE ACCIDENTE DE TRANSITO
Estado de Aseguramiento null
Marca SUZUKI — Placa NGS32E
Tipo de Servicio
Codigo Aseguradora AT1333 — No. de la Póliza SOAT 000000002181213
Fecha de inicio de vigencia de la póliza 27/12/22 12:00 — Fecha de inicio de vigencia de la póliza 26/12/23 12:00 AM

E54170524040154R001368048400.P... 1 / 73

Pagina No 1

CMS COLOMBIA LTDA - PEREIRA — NIT: 900112820-9
PINARES MEDICA PEREIRA
CODIGO PRESTADOR: 660010173601
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. PA83857
DIRECCION: CALLE 9 No 20 60 — INGRESO/CUENTA: 1323545
PEREIRA-RISARALDA — INGRESO: 1312819
TELEFONOS: 3116101

RESOLUCION NUMERO 18764057986698 DE 2023/10/13 NUMERACION ELECTRONICA DESDE LA PA78522 - PA100000

CLIENTE: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD NIT: 901037916-1
NUMERO DE CONTRATO: 848-SOAT-2023 — MODALIDAD DE PAGO: Por servicio
AUTORIZACION: — TIPO DE AFILIADO: Tomador/Amparado SOAT
DIRECCION: CRA
TELEFONOS: 3400330
PLAN: ADRES ECAT ADMINISTRADORA RECURSOS SGSSS 2023(U.PEREIRA) — DPTO: CONSULTA EXTERNA
PACIENTE: GONZALEZ FORERO CIRO ALFONSO — HIS/CLI: CC 3071129
NUMERO DE POLIZA: 1333-2181213-
FECHA INGR.: 18/05/2023 — FECHA EGRE.: 18/05/2023 — FECHA ELAB.: 28/12/2023 — FECHA VENC.: 27/01/2024

CONCEPTO DE FACTURACION	CANT.	VALOR
CONSULTAS MEDICAS	1	64.500
SUBTOTAL INGRESOS PARA LA ENTIDAD		64.500

VALOR NO CUBIERTO	0
VALOR CUBIERTO	64.500
TOTAL FACTURADO	64.500
VALOR PACIENTE	0
COPAGO	0
CUOTA MODERADORA	0
SUBTOTAL	64.500
IVA	0
DESCUENTOS	0.00
VALOR A PAGAR	64.500

SON : SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS
Recibo de Caja()
Medio de Pago: ConsignaciÃ³n bancaria — Forma de Pago: Credito

Imagen reclamación 13697910 Lote 4

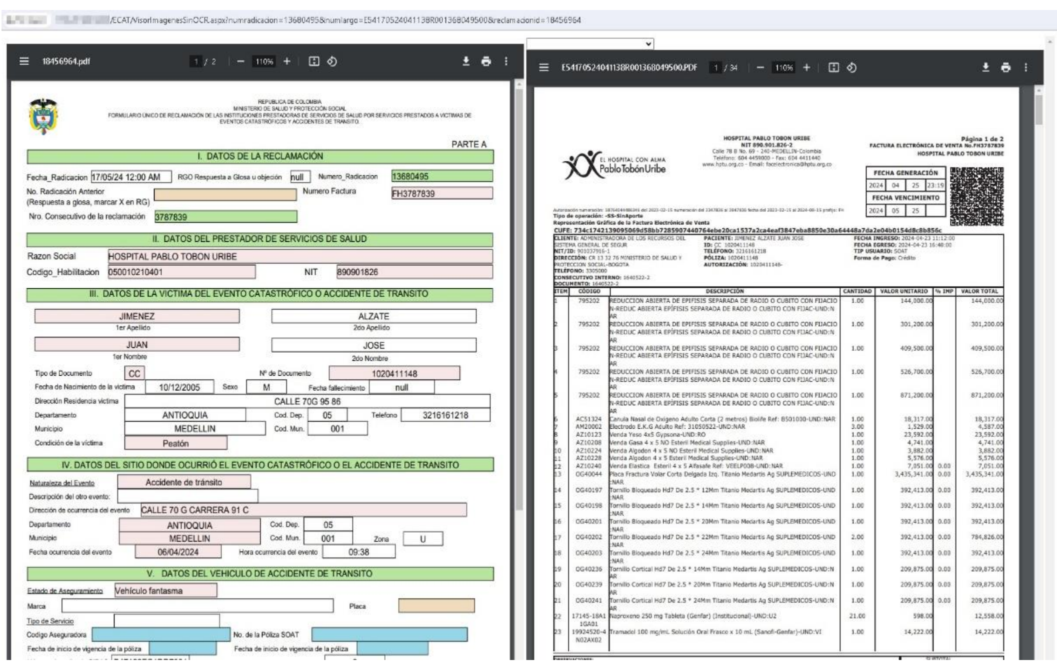
/ECAT/VisorImagenesSinOCR.aspx?numradicacion=13680495&numlargo=E54170524041138R001368049500&reclamacionid=18456964

18456964.pdf

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
FORMULARIO UNICO DE RECLAMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD POR SERVICIOS PRESTADOS A VICTIMAS DE EVENTOS CATASTRÓFICOS Y ACCIDENTES DE TRANSITO.

PARTE A

I. DATOS DE LA RECLAMACIÓN
Fecha_Radicacion 17/05/24 12:00 AM — RGO Respuesta a Glosa u objeción null — Numero_Radicacion 13680495
No. Radicación Anterior (Respuesta a glosa, marcar X en RG) — Numero Factura FH3787839
Nro. Consecutivo de la reclamación 3787839

II. DATOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS DE SALUD
Razon Social HOSPITAL PABLO TOBON URIBE
Codigo_Habilitacion 050010210401 — NIT 890901826

III. DATOS DE LA VICTIMA DEL EVENTO CATASTRÓFICO O ACCIDENTE DE TRANSITO
JIMENEZ (1er Apellido) — ALZATE (2do Apellido)
JUAN (1er Nombre) — JOSE (2do Nombre)
Tipo de Documento CC — Nº de Documento 1020411148
Fecha de Nacimiento de la victima 10/12/2005 — Sexo M — Fecha fallecimiento null
Dirección Residencia victima CALLE 70G 95 86
Departamento ANTIOQUIA — Cod. Dep. 05 — Telefono 3216161218
Municipio MEDELLIN — Cod. Mun. 001
Condición de la victima Peatón

IV. DATOS DEL SITIO DONDE OCURRIÓ EL EVENTO CATASTRÓFICO O EL ACCIDENTE DE TRANSITO
Naturaleza del Evento Accidente de tránsito
Descripción del otro evento:
Dirección de ocurrencia del evento CALLE 70 G CARRERA 91 C
Departamento ANTIOQUIA — Cod. Dep. 05
Municipio MEDELLIN — Cod. Mun. 001 — Zona U
Fecha ocurrencia del evento 06/04/2024 — Hora ocurrencia del evento 09:38

V. DATOS DEL VEHICULO DE ACCIDENTE DE TRANSITO
Estado de Aseguramiento Vehículo fantasma
Marca — Placa
Tipo de Servicio
Codigo Aseguradora — No. de la Póliza SOAT
Fecha de inicio de vigencia de la póliza — Fecha de inicio de vigencia de la póliza

E54170524041138R001368049500.PDF 1 / 34

EL HOSPITAL CON ALMA Pablo Tobón Uribe
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE
NIT 890.901.826-2
Calle 78 B No. 69 - 240-MEDELLIN-Colombia
Teléfono: 604 4459000 - Fax: 604 4411440
www.hptu.org.co - Email: facelectronica@hptu.org.co

Página 1 de 2
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.FH3787839
HOSPITAL PABLO TOBON URIBE

FECHA GENERACIÓN 2024 04 25 23:19
FECHA VENCIMIENTO 2024 05 25

Tipo de operación: -SS-SinAporte
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta
CUFE: 734c1742139095069d58bb7285907440764ebe20ca1537a2ca4eaf3847eba8850e30a64448a7da2e04b0154d8c8b856c

CLIENTE: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGUR
NIT/ID: 901037916-1
DIRECCIÓN: CR 13 32 76 MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL-BOGOTA
TELÉFONO: 3305000
CONSECUTIVO INTERNO: 1640522-2
DOCUMENTO: 1640522-2
PACIENTE: JIMENEZ ALZATE JUAN JOSE
ID: CC 1020411148
TELÉFONO: 3216161218
PÓLIZA: 1020411148
AUTORIZACIÓN: 1020411148-
FECHA INGRESO: 2024-04-23 11:12:00
FECHA EGRESO: 2024-04-23 16:40:00
TIP USUARIO: SOAT
Forma de Pago: Crédito

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	% IMP	VALOR TOTAL
1	795202	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJACIO N-REDUC ABIERTA EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJAC-UND:N AR	1.00	144,000.00		144,000.00
2	795202	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJACIO N-REDUC ABIERTA EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJAC-UND:N AR	1.00	301,200.00		301,200.00
3	795202	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJACIO N-REDUC ABIERTA EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJAC-UND:N AR	1.00	409,500.00		409,500.00
4	795202	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJACIO N-REDUC ABIERTA EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJAC-UND:N AR	1.00	526,700.00		526,700.00
5	795202	REDUCCION ABIERTA DE EPIFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJACIO N-REDUC ABIERTA EPÍFISIS SEPARADA DE RADIO O CUBITO CON FIJAC-UND:N AR	1.00	871,200.00		871,200.00
6	AC51324	Canula Nasal de Oxigeno Adulto Corta (2 metros) Biolife Ref: B501000-UND:NAR	1.00	18,317.00		18,317.00
7	AM20002	Electrodo E.K.G Adulto Ref: 31050522-UND:NAR	3.00	1,529.00		4,587.00
8	AZ10123	Venda Yeso 4x5 Gypsona-UND:RO	1.00	23,592.00		23,592.00
9	AZ10208	Venda Gasa 4 x 5 NO Esteril Medical Supplies-UND:NAR	1.00	4,741.00		4,741.00
10	AZ10224	Venda Algodon 4 x 5 NO Esteril Medical Supplies-UND:NAR	1.00	3,882.00		3,882.00
11	AZ10228	Venda Algodon 4 x 5 Esteril Medical Supplies-UND:NAR	1.00	5,576.00		5,576.00
12	AZ10240	Venda Elastica Esteril 4 x 5 Alfasafe Ref: VEELP008-UND:NAR	1.00	7,051.00	0.00	7,051.00
13	OG40044	Placa Fractura Volar Corta Delgada Izq. Titanio Medartis Ag SUPLEMEDICOS-UND :NAR	1.00	3,435,341.00	0.00	3,435,341.00
14	OG40197	Tornillo Bloqueado Hd7 De 2.5 * 12Mm Titanio Medartis Ag SUPLEMEDICOS-UND :NAR	1.00	392,413.00	0.00	392,413.00
15	OG40198	Tornillo Bloqueado Hd7 De 2.5 * 14Mm Titanio Medartis Ag SUPLEMEDICOS-UND :NAR	1.00	392,413.00	0.00	392,413.00
16	OG40201	Tornillo Bloqueado Hd7 De 2.5 * 20Mm Titanio Medartis Ag SUPLEMEDICOS-UND :NAR	1.00	392,413.00	0.00	392,413.00
17	OG40202	Tornillo Bloqueado Hd7 De 2.5 * 22Mm Titanio Medartis Ag SUPLEMEDICOS-UND :NAR	2.00	392,413.00	0.00	784,826.00
18	OG40203	Tornillo Bloqueado Hd7 De 2.5 * 24Mm Titanio Medartis Ag SUPLEMEDICOS-UND :NAR	1.00	392,413.00	0.00	392,413.00
19	OG40236	Tornillo Cortical Hd7 De 2.5 * 14Mm Titanio Medartis Ag SUPLEMEDICOS-UND:N AR	1.00	209,875.00	0.00	209,875.00
20	OG40239	Tornillo Cortical Hd7 De 2.5 * 20Mm Titanio Medartis Ag SUPLEMEDICOS-UND:N AR	1.00	209,875.00	0.00	209,875.00
21	OG40241	Tornillo Cortical Hd7 De 2.5 * 24Mm Titanio Medartis Ag SUPLEMEDICOS-UND:N AR	1.00	209,875.00	0.00	209,875.00
22	17145-18A1 1GA01	Naproxeno 250 mg Tableta (Genfar) (Institucional)-UND:U2	21.00	598.00		12,558.00
23	19924520-4 N02AX02	Tramadol 100 mg/mL Solución Oral Frasco x 10 mL (Sanofi-Genfar)-UND:VI	1.00	14,222.00		14,222.00

5.1.6 Numeral 6

El sistema de información con que opere el contratista deberá contar con los respectivos controles de estructura y de negocio que al aplicarse sobre la BDT de insumos impidan el ingreso de información inconsistente, generando las alertas oportunas y suficientes.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Lyra-Orión cuenta con los respectivos controles de estructura y de negocio que al aplicarse sobre la BDT de insumos impiden el ingreso de información inconsistente, generando las alertas oportunas y suficientes. Durante el período no se recibió BDT de insumos de ningún paquete.	No aplica

5.1.7 Numeral 7

El sistema de información debe tener los mecanismos y capacidades para recibir, tramitar, consolidar y generar informes de manera independiente sobre paquetes de reclamaciones que se procesen en forma simultánea, cuando la operación así lo demande.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Lyra-Orión tiene los mecanismos y capacidades para recibir, tramitar, consolidar y generar informes de manera independiente sobre paquetes de reclamaciones que se procesen en forma simultánea, cuando la operación así lo demande. A continuación, se presentan capturas de pantalla donde se evidencia generación de reportes simultáneos para los PQT_07_Z3 y PQT_07_Z4, así: **Reportes PQT_07_Z3** 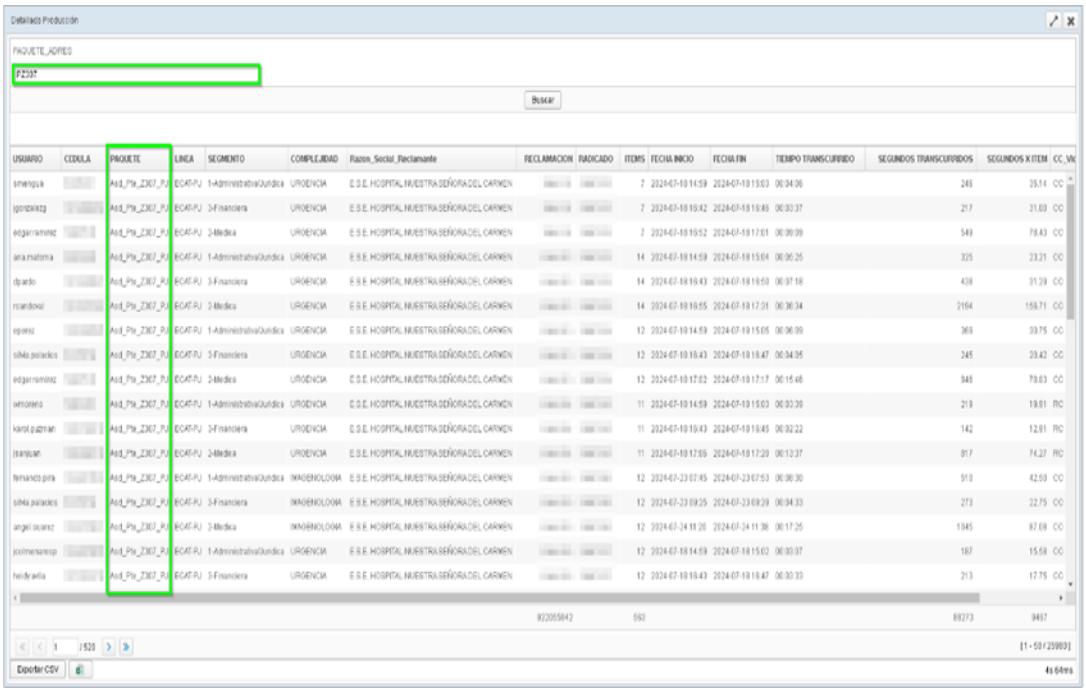 **Reportes PQT_07_Z4**	Cumple

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
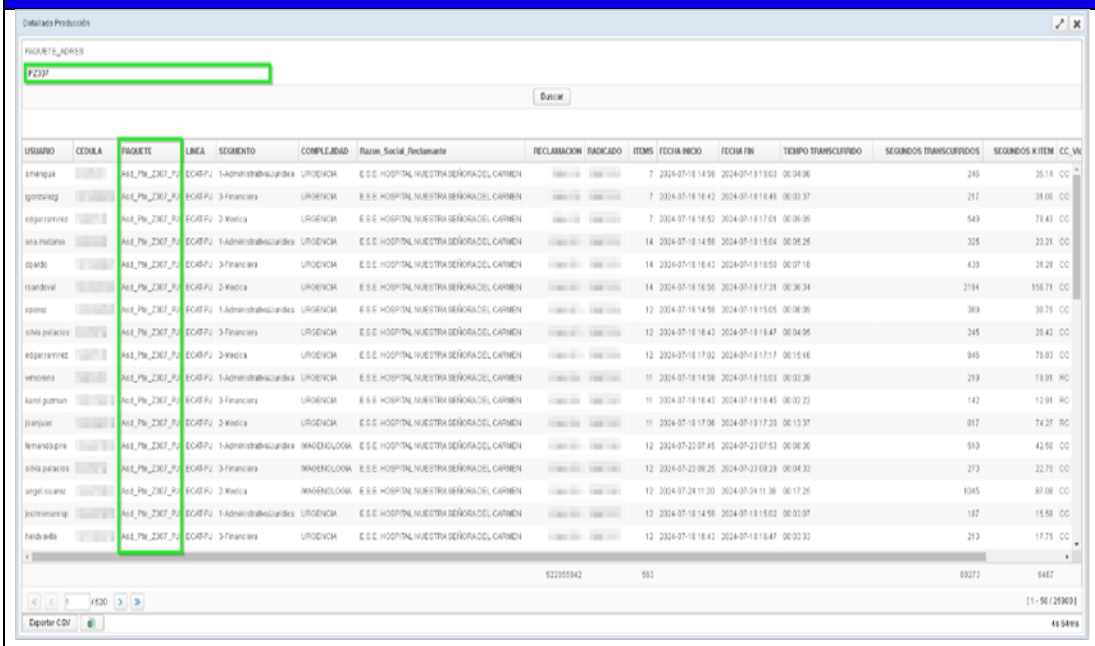	

5.1.8 Numeral 8

Generar los resultados y reportes, conforme las estructuras establecidas, para cargarlos en el sistema de información de la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Se generaron y dispusieron las BDT de resultados, BDT de cierre y sus alcances en el SFTP, conforme con la estructura establecida para su respectivo cargue en el sistema de información, así: 1. BDT de Resultados: • PQT_06_Z3 el 11 de julio de 2024 con el nombre BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z3_11072024.bak • PQT_06_Z4 el 12 de julio de 2024 con el nombre BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z4_12072024.bak 2. BDT de Cierre: • PQT_04_Z3: Alcance 1 el 05 de julio de 2024 con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_05072024.bak. • Alcance 2 el 11 de julio de 2024 con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_11072024.bak. • Alcance 3 el 12 de julio de 2024 con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_12072024.bak.	Cumple	1. BDT Resultados PQT_06 2. BDT Cierre PQT_04

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
• Alcance 4 el 18 de julio de 2024 con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_18072024.bak. • PQT_04_Z4: Alcance 2 el 02 de julio de 2024 con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_02072024.bak. • Alcance 3 el 10 de julio de 2024 con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_10072024.bak. • Alcance 4 el 12 de julio con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_12072024.bak.		

5.1.9 Numeral 9

El sistema de información deberá ser parametrizable a las necesidades del Manual Operativo y de Auditoría de reclamaciones y el Protocolo de Interoperabilidad de reclamaciones, así como a las instrucciones emitidas desde la ADRES.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La herramienta LYRA-ORIÓN, dispuesta para la auditoría de reclamaciones, es parametrizable en relación con la codificación y descripción de las glosas, los roles de los usuarios y los segmentos a los que estos son asignados, y cargue de bases de datos de referencia suministradas como insumos por parte de la ADRES, de acuerdo con las necesidades del proceso operativo adoptado, el Manual Operativo y de Auditoría de Reclamaciones, el Protocolo de Interoperabilidad de reclamaciones y las instrucciones emitidas por la ADRES. A continuación, se presentan imágenes que dan cuenta de la posibilidad de parametrizar la codificación y descripción de glosas: • Creación, consulta y modificación de glosas: Permite crear o modificar glosas, tipificarlas, si son a nivel de ítem o general y mantenerla activa o inactiva. 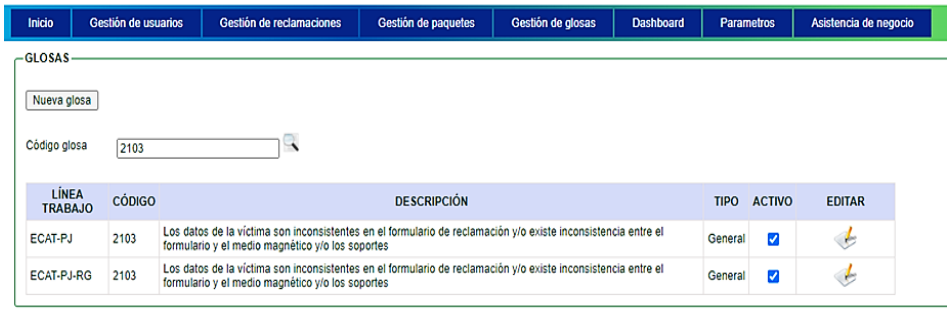 • Creación, consulta y modificación de notas aclaratorias: Permite crear, modificar o eliminar anotaciones en relación con las glosas creadas, tipificarlas, si son a nivel de ítem o general y mantenerla activa o inactiva.	Cumple

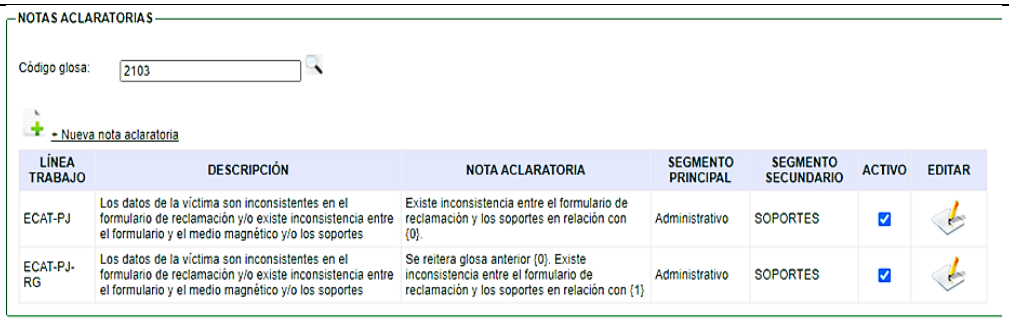

NOTAS ACLARATORIAS

Código glosa: 2103

+ Nueva nota aclaratoria

LÍNEA TRABAJO	DESCRIPCIÓN	NOTA ACLARATORIA	SEGMENTO PRINCIPAL	SEGMENTO SECUNDARIO	ACTIVO	EDITAR
ECAT-PJ	Los datos de la víctima son inconsistentes en el formulario de reclamación y/o existe inconsistencia entre el formulario y el medio magnético y/o los soportes	Existe inconsistencia entre el formulario de reclamación y los soportes en relación con {0}.	Administrativo	SOPORTES	☑	
ECAT-PJ-RG	Los datos de la víctima son inconsistentes en el formulario de reclamación y/o existe inconsistencia entre el formulario y el medio magnético y/o los soportes	Se reitera glosa anterior {0}. Existe inconsistencia entre el formulario de reclamación y los soportes en relación con {1}	Administrativo	SOPORTES	☑	

5.1.10 Numeral 10

El sistema de información deberá ser adaptable, para lo cual deberá generar los nuevos desarrollos que precise la aplicación tecnológica, de conformidad con las necesidades, requerimientos y plazos que determine la ADRES, principalmente los establecidos por norma y los de carácter operativo. La adaptación del sistema de información bajo ningún supuesto podrá afectar el desarrollo del proceso de revisión y verificación a cargo del Contratista.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
No hubo nuevos desarrollos en la herramienta LYRA-ORIÓN por necesidades, requerimientos o solicitudes determinadas por la ADRES.	No aplica

5.1.11 Numeral 11

El sistema de información deberá contar con funcionalidades y puntos de control que permitan asegurar la calidad, completitud y consistencia y que soporten el proceso de control de calidad para la entrega de los resultados a la ADRES. La ADRES podrá solicitar al contratista por intermedio de la supervisión o quien haga sus veces la generación de diferentes funcionalidades y/o puntos de control para aplicación en diversas fases del proceso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período la ADRES no solicitó la generación de funcionalidades y/o puntos de control adicionales en el sistema de información.	No aplica

5.1.12 Numeral 12

Contar con los servicios de mantenimiento correctivo, preventivo, perfectivo y evolutivo a dicho sistema de información, a fin de garantizar su óptimo funcionamiento. Para el efecto el contratista deberá relacionar en el Informe Mensual de Gestión, las actividades que se refieran a los diferentes mantenimientos adelantados sobre el Sistema de Información.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Se cuenta con los servicios de mantenimiento correctivo, preventivo, perfectivo y evolutivo a la herramienta LYRA-ORIÓN, que garantizan su óptimo funcionamiento.	Cumple	3. Mantenimientos herramienta Lyra-Orión

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se adelantaron actividades asociadas a copias de respaldo de la herramienta LYRA-ORIÓN conforme se relaciona en el numeral 9.2 Plan de copias de seguridad, y se ejecutaron planes de mantenimiento a las bases de datos con Optimize, el mecanismo que se encarga de reorganizar los datos de las tablas y los índices para reducir el espacio y mejorar la eficiencia de I/O (entrada y salida) de acceso a disco, lo que permite asegurar el correcto funcionamiento del motor de base de datos.		

5.2 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

5.2.1 Numeral 1

Disponer y mantener la infraestructura tecnológica adecuada y suficiente que se requiera para la debida ejecución del proyecto en términos oportunidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Para la ejecución del contrato se encuentran disponibles los siguientes recursos tecnológicos propios, a nivel de hardware y software: 1) **Hardware**: Se presenta el inventario de servidores de la herramienta LYRA-ORIÓN, los cuales se encuentran desplegados en el centro de cómputo de la Unión Temporal Reclamaciones 2023: En ambiente operativo y de producción:	Cumple

Plataforma Proxmox						
Type	Instance Name	VCPUs	Disk	RAM	IP	SO
Virtual	adm-cargue-ADRES	2	150GB	16 GB	10.0.5.244	Windows Server 2019
Virtual	adm-mysql-asd1	16	350GB	64GB	10.0.4.43	Debian 10
Virtual	adm-mysql-asd2	8	350GB	24GB	10.0.4.51	Debian 10
Virtual	adm-kibana-orión	4	80GB	8GB	10.0.4.36	Debian 10
Virtual	adm-orión01	8	332GB	64GB	10.0.4.56	Windows Server 2019
Virtual	adm-pot1 pentaho	4	400GB	12GB	10.0.4.224	Windows Server 2016
Virtual	Adm-Orion-Img	4	2TB	8GB	10.0.4.58	Debian 10
Virtual	adm-apporion	8	200GB	8GB	10.0.5.66	Debian 10
Virtual	Nginx-Kibana-Orión	2	70GB	4GB	10.0.4.37	Debian 10
Virtual	Adm-ceres01	20	5TB	8GB	10.0.5.115	Windows Server 2012
Virtual	lyravm	8	2TB	16GB	172.16.0.25	Debian 8

En ambiente de pruebas / preproducción:

Proxmox Cluster						
Type	Instance Name	VCPUs	Disk	RAM	IP	SO
Virtual	adm-mysql-asd-pru	8	350GB	16GB	10.0.4.105	Debian 10
Virtual	adm-pot2	4	100GB	6GB	10.0.4.135	Windows Server 2016
Virtual	Adm-Bri2	4	400GB	64GB	10.0.4.140	Windows Server 2016

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

En ambiente de desarrollo:

Proxmox Cluster						
Type	Instance Name	VCPUs	Disk	RAM	IP	SO
Virtual	adm-mysql-desa	8	350GB	16gb	10.0.4.174	Debian 10
Virtual	Adm-xnign01	2	70GB	4GB	10.0.4.127	Debian 10
Virtual	Adm-orion11	8	332GB	32GB	10.0.4.230	Windows Server 2019

2) **Software:** Se dispuso de la herramienta LYRA-ORIÓN, que es propia, la cual soporta la ejecución asociada a las actividades de auditoría de reclamaciones.

Se relaciona la topología de red para LYRA-ORIÓN:

Servidor	Disco Duro	RAM	Cores	Sistema Operativo	Software Adicional
Web Server ORIÓN	400 GB	32 GB	8	MS Windows Server 2016	N/A
Data Base Server 1	400 GB	24 GB	8	Linux Debian 10 Enterprise Edition	MySQL Server 8.0 Enterprise Edition
Data Base Server 2	400 GB	24 GB	8	Linux Debian 10 Enterprise Edition	MySQL Server 8.0 Enterprise Edition
Imágenes	1 TB	8 GB	8	Linux Debian 10 Enterprise Edition	N/A
Pentaho	500 GB	6 GB	16	MS Windows Server 2016	Pentaho

Se dispuso del software Kibana, en el cual se soporta el tablero de control (dashboard), para el reporte de ejecución de la auditoría de reclamaciones de cada paquete.

Servidor	Disco Duro	RAM	Cores	Sistema Operativo	Software Adicional
Dashboard	80 GB	8 GB	4	Linux Debian 10 Enterprise Edition	Kibana

La base de datos se encuentra desplegada en el servidor de base de datos de producción:

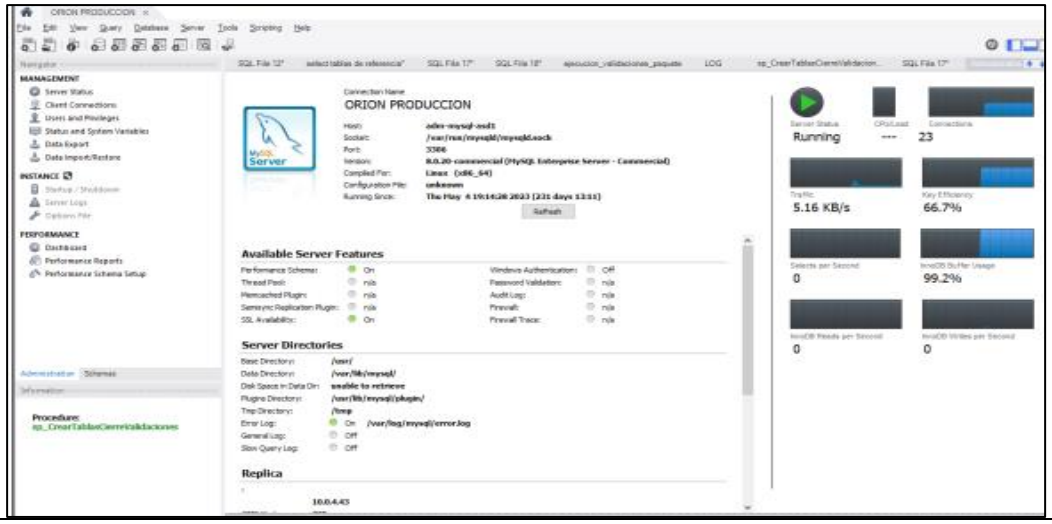

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
   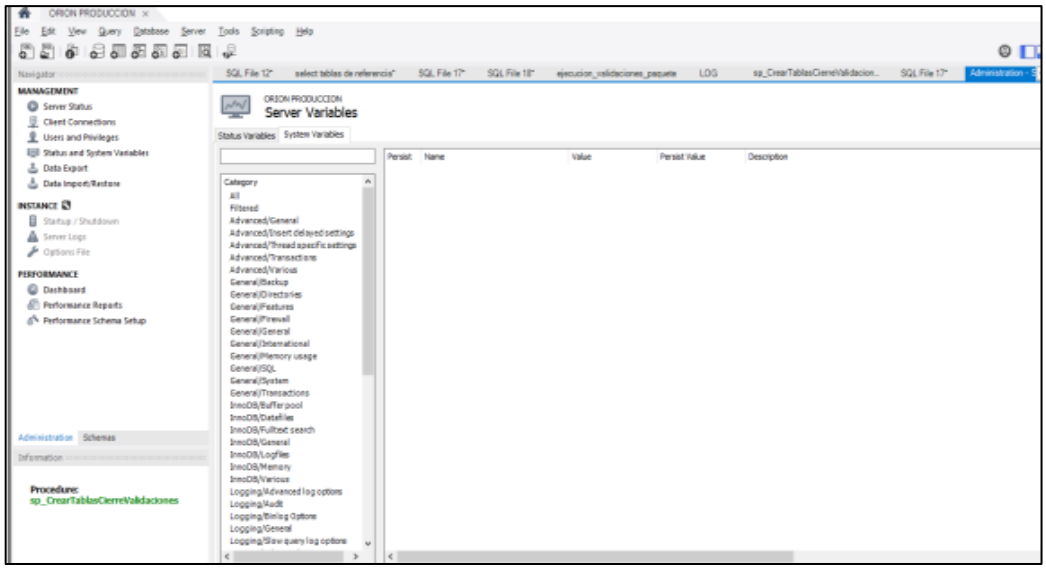 En la siguiente imagen se presenta el diagrama de red:	

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

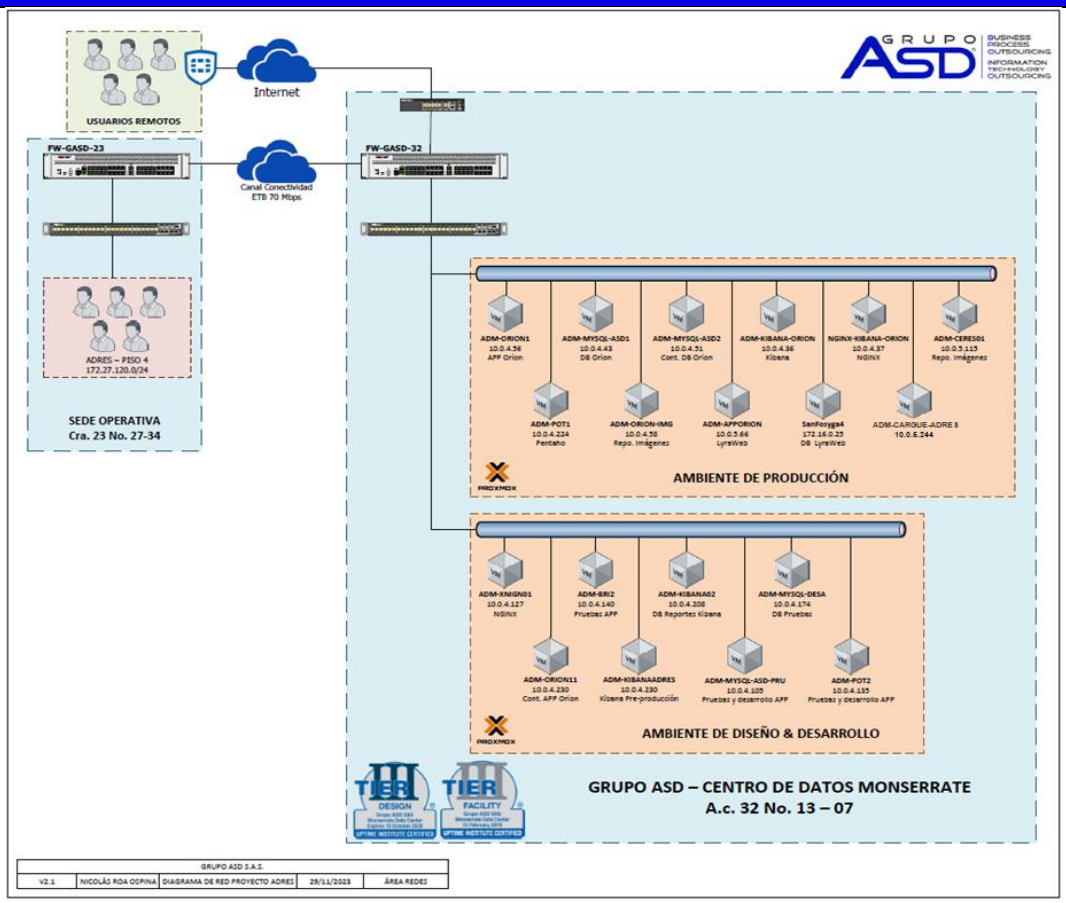

3) **Equipos de Cómputo:** Las características de los equipos de cómputo dispuestos para ejecutar la labor se describen a continuación:

ELEMENTO	DISCO DURO	RAM	CORES	SISTEMA OPERATIVO	OBSERVACIONES	CANTIDAD DISPONIBLE
Equipo Portátil Core i5 o superior	500 GB	8 GB	4+	MS Windows 10	MS Office – Directivos MS Teams - Directivos Open Office – Auditores Kaspersky Antivirus	150 - 250
Monitor Adicional	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
Teclado y Mouse	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

La cantidad de equipos de cómputo puede variar, por cuanto se relaciona directamente con la cantidad de personal vinculado; en todo caso, la Unión Temporal Reclamaciones 2023 asegura la disponibilidad de equipos suficientes y necesarios para cumplir con la ejecución del contrato en términos de oportunidad y calidad.

Adicionalmente, a cada colaborador se le entrega un equipo de cómputo con las siguientes condiciones para salvaguardar la seguridad de la información:

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
• Tienen instalada la herramienta antivirus Kaspersky. • Tienen habilitado acceso web única y exclusivamente para LYRA-ORIÓN. • La única herramienta habilitada para comunicación es Microsoft Teams. • Tienen bloqueo para lectura de dispositivos externos y bloqueo de impresión. • No tienen configurado ningún tipo de cliente de correo. • La herramienta LYRA-ORIÓN cuenta con un cifrado de información a través de un certificado SSL. • Los usuarios y contraseñas de la herramienta LYRA-ORIÓN viajan de forma cifrada. • Se realizan análisis de vulnerabilidad interno a través del SOC, Centro de Operaciones de Seguridad. • Cuentan con las políticas de ciberseguridad transversal para toda la compañía. 4) Restauración y generación de archivos ".bak", realizada en el Servidor Microsoft SQL Server 2019: 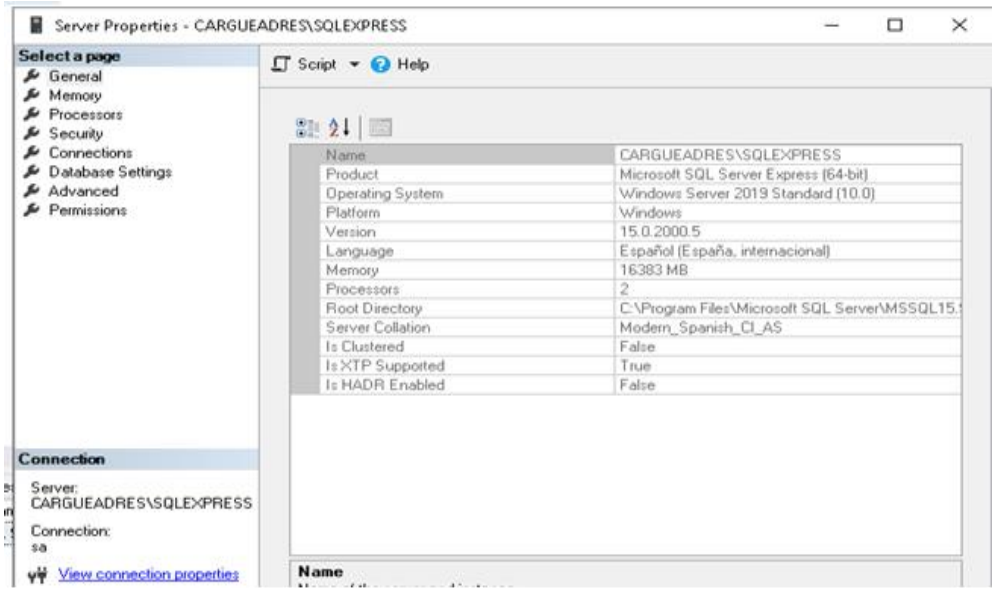 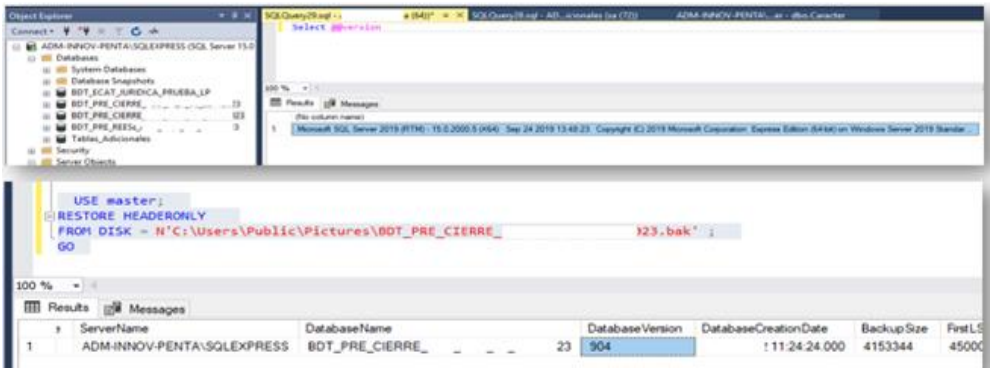 	

5.2.2 Numeral 2

Contar con un canal de Internet mínimo de 512 MB para hacer el cargue y descargue de la información y debe garantizar su disponibilidad y operatividad, mediante la presentación del contrato con un operador donde se soporte que el canal estará operativo durante la ejecución del contrato.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Se dispone de un canal de internet con un ancho de banda de 512 MB que permite el cargue y descargue de información.	Cumple	4. Contrato Canal Internet

5.2.3 Numeral 3

La Infraestructura de Comunicaciones y sistema de información con la que cuente el contratista deberá estar en capacidad de facilitar el Trabajo Remoto, Teletrabajo o Trabajo en Casa, asegurando la conectividad y seguridad de la información para la operación total del proceso.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso de una estrategia de teletrabajo para el personal contratado, asegurando la disponibilidad adecuada de herramientas de trabajo como son los computadores, acceso a las aplicaciones y comunicación en línea, todo lo anterior con las debidas condiciones de seguridad y confidencialidad de la información. A cada colaborador se le entregó un equipo de cómputo con las siguientes condiciones para salvaguardar la seguridad de la información: • Tienen instalada la herramienta antivirus Kaspersky. • Tienen habilitado acceso web única y exclusivamente para LYRA-ORIÓN. • La única herramienta habilitada para comunicación es Microsoft Teams. • Tienen bloqueo para lectura de dispositivos externos y bloqueo de impresión. • No tienen configurado ningún tipo de cliente de correo. • La herramienta LYRA-ORIÓN cuenta con un cifrado de información a través de un certificado SSL. • Los usuarios y contraseñas de la herramienta LYRA-ORIÓN viajan de forma cifrada. La Unión Temporal Reclamaciones 2023 cuenta con la infraestructura de comunicaciones y con un sistema de información diseñado para gestionar la auditoría de reclamaciones, que facilita el proceso de los auditores y analistas, bien sea de forma presencial o bajo la modalidad de teletrabajo, trabajo en casa o remoto.	Cumple	5. Usuarios Teletrabajo

5.3 SISTEMA DE SEGURIDAD Y CONTROL DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN

5.3.1 Numeral 1

El contratista deberá mantener un esquema de seguridad y perfilamiento sobre su sistema de información para control de acceso de usuarios y de ejecución de procesos.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 garantiza a través de LYRA-ORIÓN, la creación y asociación de usuarios a los diferentes roles existentes, así mismo la asignación de niveles de acceso conforme los permisos para cada rol. A continuación, se presenta la ejecución de funcionalidades en LYRA-ORIÓN, en cuanto a la gestión de usuarios: • La creación de usuarios se realiza a través del menú gestión de usuarios, opción creación de usuarios: 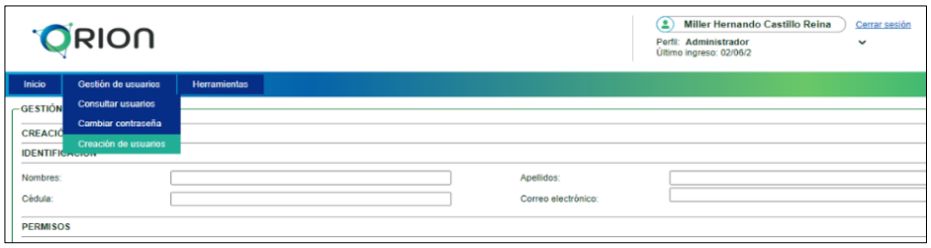 • Asignación de roles: Mediante la opción de edición, se asigna el rol al usuario creado. 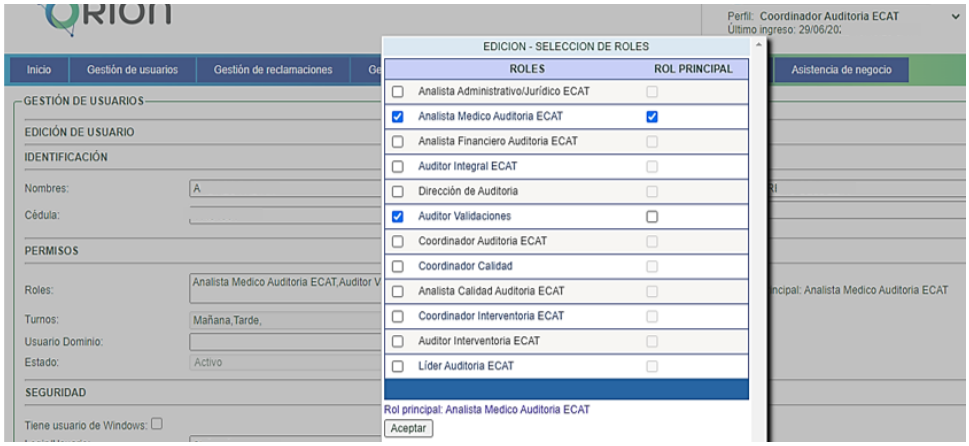 • Niveles de acceso: De acuerdo con el rol asignado, se habilitan los permisos de menús para cada usuario: **<u>Roles: Auditores Jurídico, Financiero, Médico</u>**	Cumple

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO

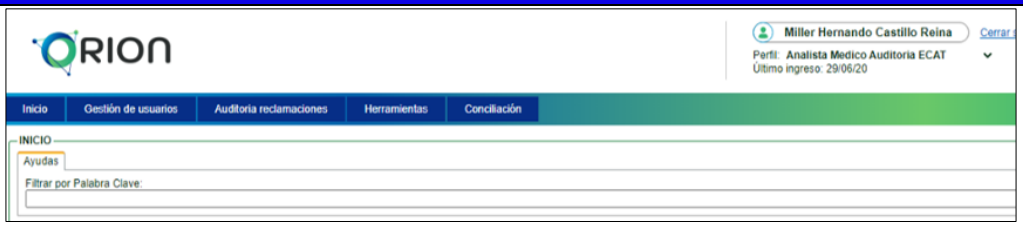

Gestión de usuarios: Cambiar contraseña
Auditoría reclamaciones: Permite ingresar y realizar la revisión y verificación de reclamaciones.
Herramientas: Permite consultar las bases de cruces entregadas en BDT de insumos.
Conciliación: Permite visualizar las reclamaciones que se encuentran en conciliación por calidad.

<u>Rol: Coordinador de Auditoría</u>

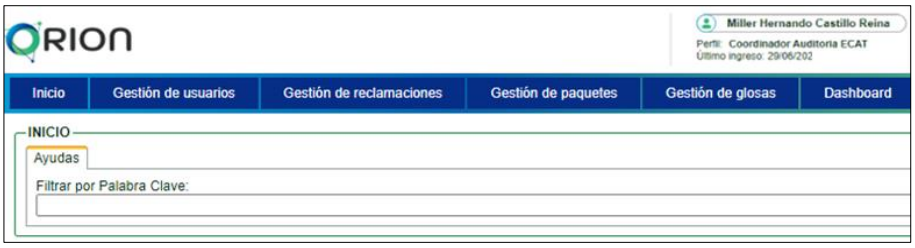

Gestión de usuarios: Cambiar contraseña y asignación de roles a usuarios.
Gestión de reclamaciones: Permite realizar priorización de trabajo, asignar una reclamación puntual a un auditor.
Gestión de paquetes: Permite crear un nuevo paquete.
Gestión Glosas: Permite crear y modificar códigos de glosa y notas aclaratorias.
Dashboard: Permite ver el estado de avance por paquete.
Asistencia de negocio: Permite validar el estado de reclamaciones con solicitud de asistencia técnica por justificación médica.

<u>Rol: Coordinador de Calidad</u>

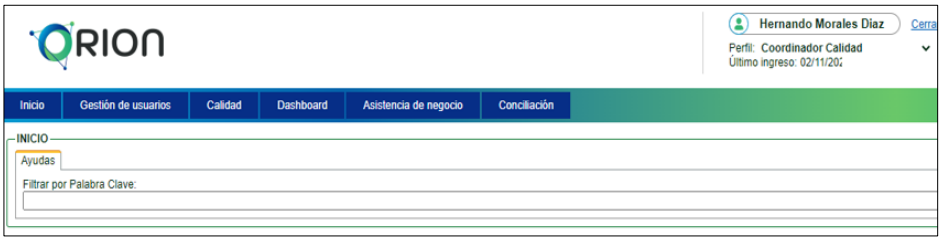

- Gestión de usuarios: Cambiar contraseña.
- Calidad: Permite generar un porcentaje de muestra de calidad sobre las reclamaciones que ya fueron auditadas.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
• Dashboard: Permite ver el estado de avance por paquete. • Asistencia de negocio: Permite validar el estado de reclamaciones con solicitud de asistencia técnica por justificación médica. • Conciliación: Permite visualizar las reclamaciones que se encuentran en conciliación por calidad. La herramienta LYRA-ORIÓN permite el perfilamiento para control de acceso de usuarios y de ejecución de procesos.	

5.3.2 Numeral 2

El contratista deberá mantener sobre su sistema de información y durante la ejecución contrato y su liquidación la trazabilidad histórica de cada una de las operaciones realizadas por cada uno de los intervinientes en los procesos de revisión y verificación y control de calidad.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se adelantó el proceso de auditoría de los PQT_05_Z3, PQT_05_Z4, PQT_06_Z3, PQT_06_Z4 y PQT_07_Z3 y PQT_07_Z4 mediante la herramienta LYRA-ORIÓN, en la cual se lleva el registro y se guarda la trazabilidad de operaciones realizadas por el personal que interviene en el proceso.	Cumple	6. Log julio 2024

5.3.3 Numeral 3

El contratista deberá mantener durante toda la ejecución del contrato esquemas y mecanismos de seguridad física de las áreas dónde se adelantan los procesos de revisión y verificación de reclamaciones.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso los mecanismos de seguridad física en el área donde se adelanta en forma presencial el proceso de auditoría. Estos mecanismos se componen de: • Política de seguridad física y del entorno • Seguridad física y del entorno • Política de Seguridad de la Información • Política de Ciberseguridad • Protección frente a virus y software malicioso • Barreas de control de acceso físico • Áreas seguras • Política de Backup • Respaldo de la Información • Gestión de Incidentes	Cumple

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
• Política de Tratamiento de Datos Personales • Seguridad de oficina, despachos y recursos • Control por CCTV • Capacitaciones Seguridad de la Información Estos mecanismos se amplían en el documento anexo "6*. Políticas Seguridad de la información*".	

5.3.4 Numeral 4

El contratista durante toda la ejecución del contrato y hasta su liquidación deberá contar con una herramienta de respaldo de datos e imágenes.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
Durante el período se adelantaron las actividades de respaldo de información (datos e imágenes) programadas a través de la herramienta Uranium. La Unión Temporal Reclamaciones 2023 cuenta con la herramienta tecnológica implementada para el respaldo de datos e imágenes recibidos para la auditoría de reclamaciones.	Cumple	Relacionados en el numeral 9.2 "Plan de Continuidad"

5.3.5 Numeral 5

El contratista deberá contar con Infraestructura de comunicaciones y Software para garantizar la seguridad informática.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	ENTREGABLE
La Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso la infraestructura de comunicación y software para garantizar la seguridad informática. Los aspectos que lo componen se relacionan a continuación: • Política de seguridad • Control de acceso lógico • Seguridad de los recursos humanos • Seguridad física	Cumple	7. Políticas Seguridad de la información

5.3.6 Numeral 6

El contratista deberá adoptar Políticas de seguridad de la información, las cuales debe presentar a la Entidad en la Etapa de Alistamiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Las políticas de seguridad de la información fueron enviadas a las ADRES por correo electrónico el 29 de diciembre de 2023. Durante el período se implementaron las siguientes políticas: • Política de seguridad de la información • Política de Ciberseguridad • Política de Seguridad Física y del Entorno	No aplica

5.3.7 Numeral 7

El contratista deberá garantizar que su sistema de información está en la capacidad de impedir el acceso de usuarios no autorizados, y en caso de presentarse este evento debe registrar el incidente, presentar las alertas de dicha situación y las acciones tomadas para evitar que se vuelva a presentar.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
Durante el período, mediante la herramienta Siem Qradar, se realizó monitoreo de los usuarios que se conectan al sitio https://orion.grupoasd.com.com.co, verificando la IP de conexión, el tiempo de conexión, la actividad y usuario de autenticación, frente a lo cual no se evidencian conexiones de IP externas, solo se registran conexiones de IP internas de la Unión Temporal Reclamaciones 2023. Así mismo, se analizó la información para verificar el cumplimiento de las políticas de ciberseguridad y seguridad de la información, obteniendo que las mismas han sido implantadas y que para el período objeto de evaluación no se presentaron intentos de conexión de usuarios no autorizados o retirados de la compañía. Durante el período no se reportaron incidentes de seguridad en relación con el personal con acceso de usuarios no autorizados.	Cumple

5.4 TABLERO DE CONTROL

El contratista deberá diseñar e implementar un tablero de control que permita evidenciar el avance diario de los procesos y resultados de revisión y verificación de cumplimiento de requisitos de las reclamaciones, con la información que determine la ADRES. Dicho tablero de control deberá ser presentado en las reuniones de seguimiento y cada vez que la ADRES o el Equipo Interventor así lo requiera.

El contratista deberá suministrar a la ADRES al Equipo Interventor el usuario y la contraseña para la consulta en línea de dicho tablero de control.

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El tablero de control estuvo disponible y fue presentado en las diapositivas de las reuniones de seguimiento.	Cumple

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO
El 8 de mayo se envió correo electrónico solicitando los datos del interventor para asignación de VPN.	

6 REQUERIMIENTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

A continuación, se describen las políticas de ciberseguridad y mecanismos aplicados a la operación durante el período.

6.1 Seguridad perimetral y seguridad en profundidad:

- **Antivirus:** Tiene como objetivo asegurar que la información y las instalaciones de procesamiento de información estén protegidas contra códigos maliciosos.
- **Firewall: Tiene como objetivo permitir solo ingresos autorizados a la infraestructura.**
- **Sistemas de detección de intrusos (IDS, Intrusion Detection System): Tiene como objetivo bloquear ataques informáticos.**
- **Fuga de información: Tiene como objetivo prevenir la fuga de información.**
- **Redes privadas virtuales (VPN): Tiene como objetivo la transferencia segura de información.**
- **Conectividad a internet:** Control de salida e ingreso de información.

6.2 Seguridad en la data.

- **Control de acceso a las bases de datos: Evitar el acceso no autorizado a las bases de datos.**
- **Redundancias: Asegurar la disponibilidad de la información.**
- **Desarrollo seguro: Tener presente la seguridad desde las etapas más tempranas del** desarrollo.

Las políticas señaladas anteriormente, aplican para todo el personal directivo, transversal y de auditoría de reclamaciones que desarrollan trabajo en casa o teletrabajo o trabajo remoto.

6.3 Teletrabajo

Se relacionan las medidas de seguridad de la información aplicadas a las personas que laboraron bajo la modalidad de trabajo en casa:

- Cada equipo tiene instalada la herramienta antivirus Kaspersky.
- Tienen habilitado acceso web única y exclusivamente para la aplicación LYRA-ORIÓN.
- La única herramienta habilitada para comunicación es Microsoft Teams.
- Los equipos tienen bloqueo para lectura de dispositivos externos y bloqueo de impresión
- No se tiene configurado ningún tipo de cliente de correo.
- LYRA-ORIÓN cuenta con un cifrado de información a través de un certificado SSL.
- Los usuarios y contraseñas de la herramienta LYRA-ORIÓN viajan de forma cifrada.
- Se realizan análisis de vulnerabilidad interno por cuenta del SOC, Centro de Operaciones de Seguridad de la Unión Temporal Reclamaciones 2023.
- Se cuenta con políticas de ciberseguridad transversal para toda la compañía.

7 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Durante el período objeto del informe, las actividades adelantadas en relación con la Gestión de Riesgos se relacionan a continuación:

- **Comunicación y Consulta**

La comunicación sobre la gestión de riesgos se da a cada uno de los colaboradores que participan en el proceso de auditoría de reclamaciones, en la etapa de inducción mediante la herramienta de capacitación Moodle. En esta herramienta se encuentra el módulo de riesgos como se evidencia en la siguiente imagen:

A continuación, se relaciona el plan de comunicación dispuesto:

QUÉ SE COMUNICA	QUIÉN COMUNICA	CÓMO SE COMUNICA	INTERESADO
Estado general de los riesgos y controles	Proceso Gestión de Calidad	Informes de Gestión y/o Revisión por la dirección	Alta Dirección
Eventos e incidentes de seguridad	Proceso Seguridad de la Información	Informes de Gestión Informes de incidentes y eventos	Gerente del Proyecto
Sensibilización sobre riesgos	Proceso Seguridad de la Información Proceso Gestión de Calidad	Proceso de inducción al personal mediante la herramienta Moodle. Correo electrónico y/o capacitaciones	Gerente del Proyecto, Directores, Coordinadores e integrantes de la Unión Temporal Reclamaciones 2023
Identificación de posibles eventos o incidentes	Gerente del Proyecto, Directores, Coordinadores e integrantes de la Unión Temporal Reclamaciones 2023	Correo electrónico, mesa de ayuda, vía telefónica o presencial	Proceso Seguridad de la información Proceso Gestión de Calidad

Tabla 19 Plan Comunicativo

Así mismo, se informó que la consulta sobre la administración de los riesgos identificados está disponible y se puede realizar a través de la herramienta interna de la Unión Temporal Reclamaciones 2023.

- **Alcance, contexto y criterios**

El alcance de la afectación de los riesgos identificados se mantiene a nivel del proyecto como se evidencia en el documento anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos) en la hoja “Mapa de Riesgos”; columna “alcance del riesgo”. Durante el período informado no se presentó ningún cambio al respecto.

Frente a los riesgos identificados y sus causas, se mantiene que el contexto fuente del evento de materialización de alguno de los riesgos es interno y otro externo, asociado al proceso de auditoría de reclamaciones, como se evidencia en el documento anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos); en la hoja “Causas y Controles”; en las columnas “Contexto” y “Factor Generador”.

La clasificación de los riesgos inherentes identificados, se mantienen en el rango extremo y alto durante el período informado, por cuanto las acciones tomadas estuvieron asociadas con la reducción de los riesgos, por lo que durante el período se implementaron los controles necesarios con el fin de ubicar el riesgo residual en zonas moderada y baja. Esto se evidencia en el documento 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos), en la hoja “Mapa de Riesgos”; en las columnas “riesgo inherente” y “riesgo residual”.

- **Evaluación del Riesgo**

Se mantienen los riesgos identificados en relación con riesgos operacionales, continuidad del negocio, seguridad de la información y financieros. Los riesgos se enumeran continuación:

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo
R-AD-01	Pérdida de Integridad de la Información	Se refiere a la pérdida de integridad de la información, a la posibilidad de modificación, daño y borrado de la misma, al punto de no poder ser recuperada.
R-AD-02	Fuga y pérdida de confidencialidad de la información	Se presenta cuando un usuario o tercero, copia información de la empresa sin autorización perdiendo la confidencialidad de esta, para utilizarla con fines diferentes a los designados por la organización, los cuales pueden llevar a multas o sanciones.
R-AD-03	Vulnerabilidad en la Infraestructura Tecnológica	Son las debilidades que se pueden dar en los diferentes sistemas de información y aplicaciones, al no tener una configuración adecuada a nivel de seguridad perimetral y de profundidad como las herramientas de monitoreo y detección
R-AD-04	Pérdida de disponibilidad de la Información	Por inadecuada manipulación, administración o falta de controles, se puede generar la pérdida de disponibilidad de información tanto física como lógica con alta probabilidad de no ser recuperada
R-AD-05	Indisponibilidad de los servicios	Se refiere a la pérdida de disponibilidad de los servicios prestados por la organización (plataforma tecnológica, sistemas de información y aplicativos), usados para ejecución de actividades en la operación del proyecto.
R-AD-06	Incumplimiento en la entrega de la BDT de resultados del paquete	Hace referencia a la entrega inoportuna de la BDT de resultados, de acuerdo con la fecha indicada por la ADRES en el documento de instrucción para cada paquete.

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Descripción del Riesgo
R-AD-07	Incumplimiento en la calidad del paquete	Cuando la cantidad de reclamaciones no conformes identificadas en la muestra de calidad generada por la ADRES a cada paquete, supera el máximo error permitido (94%).
R-AD-08	Incumplimiento en la ejecución de las visitas en sitio	Cuando no fue posible realizar las visitas en sitio a IPS planeadas durante el trámite del paquete
R-DR-05	Afectación financiera	Afectación financiera (Debilidades del Análisis FODA)
R-BC-01	Fallas en los dispositivos de respaldo para continuidad	Se refiere a las fallas que pueden presentar en los dispositivos de respaldo que apoyan la continuidad de las operaciones y sistemas de información de la organización
R-BC-02	Fallas en las comunicaciones	No funcionamiento de las redes de datos internos al servicio de las operaciones de la organización para el traslado de información
R-BC-03	Falla en el Data Center alterno	No entra en funcionamiento cuando el data center principal presenta indisponibilidad
R-BC-04	Ciberataques en el sitio alterno de operación	Afectaciones de ciberseguridad cuando el sitio alterno de operación entra a funcionar
R-BC-05	Inaccesibilidad a las instalaciones físicas	Imposibilidad de ingreso del personal a las instalaciones de la organización por causas internas o externas
R-BC-06	Indisponibilidad del recurso humano	Falta del recurso humano necesario para la ejecución de las actividades diarias de la organización
R-BC-07	Desastres naturales	Ocurrencia de sucesos naturales de gran impacto que pueden ocasionar pérdidas de vidas humanas y materiales que afectan la continuidad de las operaciones de la organización
R-BC-09	Falla en el plan de continuidad	Ineficacia de los planes de continuidad existentes en la organización, ocasionados por factores interno y externos

Tabla 20 Tabla de Riesgos

Para los riesgos enunciados, durante el período objeto del presente informe, se adelantaron las acciones de tratamiento correspondientes a la aplicación de los controles dispuestos en la matriz de riesgos, los cuales fueron ejecutados continuamente y monitoreados permanentemente; la clasificación del riesgo residual se mantuvo así:

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Riesgo Residual
R-AD-01	Pérdida de Integridad de la Información	**4**
R-AD-02	Fuga y pérdida de confidencialidad de la Información	**4**
R-AD-03	Vulnerabilidad en la Infraestructura Tecnológica	**4**
R-AD-04	Pérdida de disponibilidad de la Información	**2**
R-AD-05	Indisponibilidad de los servicios	**6**
R-AD-06	Incumplimiento en la entrega de la BDT de resultados del paquete	**4**
R-AD-07	Incumplimiento en la calidad del paquete	**4**
R-AD-08	Incumplimiento en la ejecución de las visitas en sitio	**4**
R-DR-05	Afectación financiera	**4**
R-BC-01	Fallas en los dispositivos de respaldo para continuidad	**1**

ID del Riesgo	Nombre del Riesgo	Riesgo Residual
R-BC-02	Fallas en las comunicaciones	**6**
R-BC-03	Falla en el Data Center alterno	**6**
R-BC-04	Ciberataques en el sitio alterno de operación	**4**
R-BC-05	Inaccesibilidad a las instalaciones físicas	**1**
R-BC-06	Indisponibilidad del recurso humano	**1**
R-BC-07	Desastres naturales	**1**
R-BC-09	Falla en el plan de continuidad	**4**

Ver anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES (Carpeta 6. Administración de Riesgos), en la hoja "Causas y Controles".

De acuerdo con lo anterior, los riesgos después de controles (riesgo residual) se mantienen en niveles moderado y bajo.

En el documento anexo 1. Matriz de Riesgos ADRES, en las hojas "Mapa de Riesgos" y "Mapa de Calor", se observa en detalle la evaluación de los riesgos identificados.

Finalmente, se concluye que en el período informado y de acuerdo con el resultado sobre la aplicación de las acciones de tratamiento dispuestas, no se generaron ajustes a la evaluación de los controles y por ende no se modificó la valoración de los riesgos actuales manteniéndose en niveles de aceptación, como se referenció anteriormente. Así mismo, no hubo necesidad de eliminar o incluir riesgos ni tampoco controles.

8 ASPECTOS GENERALES

De acuerdo con lo estipulado en el Anexo Técnico No.3 Condiciones Técnicas Generales, numeral 8 Recurso Humano, para la ejecución del contrato se dispuso de un equipo de trabajo, que ha continuado durante la ejecución del contrato, el cual está integrado de la siguiente forma:

8.1 Recurso Humano

8.1.1 Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 3

CARGO	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CONTACTO	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA REQUERIDA	TIPO DE VINCULACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA	3057037092	INGENIERO DE SISTEMAS CON MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS E INNOVACIÓN	9 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE RECLAMACIONES	MARTHA LUCÍA FLÓREZ PINZÓN	3186532053	MÉDICA CIRUJANA ESP. EN SISTEMAS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y AUDITORÍA DE SERVICIOS DE SALUD ESP. EPIDEMIOLOGÍA	11 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR JURÍDICO	MARÍA ESPERANZA	3102269753	ABOGADA	22 AÑOS	Contrato Laboral

CARGO	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CONTACTO	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA REQUERIDA	TIPO DE VINCULACIÓN
	ROZO GÓMEZ		ESP. DERECHO TRIBUTARIO, ESP. CIENCIAS PENALES Y ESP. CRIMINOLOGÍA Y CRIMINALÍSTICA		
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	EDUARDO NEISA CORTÉS	3168211358	INGENIERO DE SISTEMAS ESP. PROYECTOS INFORMÁTICOS	17 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	HUMBERTO BOZZI ÁNGEL	3002234288	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS ESP. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	21 AÑOS	Contrato Laboral

Tabla 21 Equipo Directivo Lote 3

8.1.2 Personal vinculado en el Equipo Directivo Lote 4

CARGO	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CONTACTO	NIVEL EDUCATIVO	EXPERIENCIA REQUERIDA	TIPO DE VINCULACIÓN
GERENTE DEL PROYECTO	MARTHA ISABEL FERNÁNDEZ RUÍZ	3115752870	INGENIERO DE SISTEMAS ESP. GERENCIA DE PROYECTOS	19 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE RECLAMACIONES	MARÍA CONSUELO GONZÁLEZ ARISTIZÁBAL	3128523705	ENFERMERA	11 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR JURÍDICO	MARÍA ANGÉLICA CHAVES GÓMEZ	3007895997	ABOGADA ESP. ADMINISTRATIVO Y CONSTITUCIONAL	9 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES	PEDRO ENRIQUE RODRÍGUEZ SUÁREZ	3165220301	INGENIERO DE SISTEMAS ESP. INGENIERÍA DE SOFTWARE	14 AÑOS	Contrato Laboral
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO	CILIA INÉS GUÍO PEDRAZA	3402501	ECONOMISTA FINANCIERA ESP. CONTROL INTERNO	10 AÑOS	Contrato Laboral

Tabla 22 Equipo Directivo Lote 4

8.1.3 Personal vinculado al Equipo Auditor

En relación con la cantidad de personas que realizan la auditoría de reclamaciones, se informa que la Unión Temporal Reclamaciones 2023 dispuso del recurso humano en función de la cantidad de ítems de los paquetes, para cumplir con el objeto contractual en condiciones de calidad y oportunidad.

Durante el período, con corte al 31 de julio de 2024, se contó para el Lote 3 con 75 auditores y 17 analistas y para el Lote 4 con 108 auditores y 27 analistas y se presentaron en total 2 ingresos y 17 retiros.

La relación de los auditores y analistas se anexa en el documento 2. Listado Personal Auditoría con nombres, apellidos, nivel educativo, experiencia, rol, tipo de vinculación, y 3. Listado de Usuarios en la carpeta denominada “5. Recurso Humano”.

8.1.4 Capacitaciones y Aclaración de Criterios de Auditoría.

- **Capacitaciones**

Durante el período se realizaron las siguientes actividades de aclaración de criterios por parte de la ADRES:

N.	Tema	Fecha	Hora Inicio	Capacitación
1	Aclaración de criterios de auditoría y analizar casos puntuales que planteen las firmas auditoras.	04/07/2024	7:30 a.m.	Aclaración criterios de auditoría a través de casos puntuales que plantean las firmas auditoras.
2		11/07/2024	7:30 a.m.	
3		18/07/2024	7:30 a.m.	
4		25/07/2024	7:30 a.m.	

Tabla 23 Capacitaciones ADRES del período

La Unión Temporal Reclamaciones 2023 capacitó a los auditores y analistas. Se anexan los listados de asistencia en la carpeta denominada “5. Recurso Humano”, subcarpeta “4. Capacitaciones Internas”.

- **Aclaración de Criterios Auditoría**

A continuación, se informa que se recibió de ADRES correo electrónico del 17 de julio, con definición de criterios de auditoría que se encuentra en el soporte “5. Aclaración de Criterios PQT_04_Z3”, carpeta denominada “5. Recurso Humano”.

Tema	Fecha de consulta	Fecha de instrucción	Correo de Consulta y/o Respuesta
Aplicación de criterios en paquete 4 lote 3	NA	17/07/2024	5. Aplicación Criterios PQT_04_Z3

Tabla 24 Aclaración de Criterios del período

9 INFORME DE CONTROL INTERNO

Se relacionan el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos observados durante el período, que fueron establecidos para verificar y evaluar las actividades y operaciones desarrolladas al interior de la organización en procura de la garantía del cumplimiento del objeto contractual.

COMPONENTE	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
Planes	Plan de Trabajo	Durante el período se cumplió con la ejecución de las actividades dispuestas en el documento “Q-AD-01 Plan de Trabajo”, en virtud del proceso de auditoría de reclamaciones. El detalle sobre la ejecución de las actividades allí planteadas se relaciona en el *numeral 9.1* del presente informe.

COMPONENTE	CONCEPTO	OBSERVACIÓN
		Se anexa certificación donde se certifica el cumplimiento del plan, denominado “2. Certificación Plan de Trabajo”, carpeta 6. Administración de Riesgos.
	Plan de Continuidad y Contingencia	Durante el período se cumplió con la adopción e implementación de los planes de continuidad y contingencia de conformidad con lo estipulado en el documento “Q-AD-02 Plan de continuidad de negocio”. El reporte sobre la ejecución de este plan se relaciona en el *numeral 9.2* del presente informe.
	Plan de Gestión de Riesgos	Durante el período se cumplió con la adopción e implementación del mapa de riesgos y las acciones de tratamiento con lo estipulado en el documento “Q-AD-03 Plan de Gestión de Riesgos”. El reporte sobre la gestión de riesgos del período se relaciona en el *numeral 7* del presente informe.
Personal	Conflictos de Interés, causales de inhabilidad o incompatibilidad	En conjunto con el proceso de Gestión Humana, se implementaron mecanismos de control frente a la no vinculación de personal incurso en conflictos de interés o causales de inhabilidad o incompatibilidad, contemplando en la minuta del contrato de trabajo que firma cada colaborador, una cláusula o en un documento anexo, o en los contratos de prestación de servicios, sobre inhabilidades, incompatibilidades, ética y conflicto de intereses. Durante el período objeto de evaluación no se han presentado conflictos de interés, inhabilidades o incompatibilidades.
Políticas	Políticas de Seguridad de la Información	En conjunto con el proceso de seguridad de la información, se realizó monitoreo y seguimiento constante, con el fin de velar por el cumplimiento de las políticas de seguridad de la información y ciberseguridad de la organización. Se anexa informe con el resultado del monitoreo en el período evaluado.
	Política nacional de producción y consumo sostenible	Durante el período, se han aplicado y cumplido las buenas prácticas ambientales, las políticas y directrices consagradas en la política nacional de producción y consumo sostenible de Colombia y las herramientas establecidas en la guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles con el ambiente G-CPSMA-02, expedidas por Colombia Compra Eficiente.

9.1 ACTIVIDADES PLAN DE TRABAJO

De conformidad con el documento “Q-AD-01 Plan de Trabajo” presentado a la ADRES, a continuación se relacionan las actividades adelantadas durante el período respecto de la gestión de paquetes y se anexa la certificación “2. Certificación Plan de Trabajo” en la carpeta denominada “6*. Administración de Riesgos*”.

9.1.1 Trámite Paquetes - Lote 3

Frente al proceso de auditoría de reclamaciones, se relacionan a continuación los aspectos observados a partir de las actividades propias del proceso y teniendo como referencia el Protocolo de Interoperabilidad establecido para la comunicación y gestión de insumos entre ADRES y la Unión Temporal Reclamaciones 2023:

REPORTE PAQUETE 04 LOTE 3	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
Preparación	El 04 de marzo de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el paquete PQT_04_Z3. El 06 de marzo de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-018-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 09 de marzo de 2024, la UT Reclamaciones 2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-020-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 02 de mayo de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 4 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_04_Z3, en dicho correo informa que, *"si bien la instrucción indica que la fecha de entrega era el 30 de abril, debido a que la instrucción se envía hasta el día de hoy se entenderá oportuna la entrega de la BDT de resultados en el transcurso del día de hoy 2 de mayo"* Este paquete está compuesto por 14.940 reclamaciones con 210.414 ítems y un valor reclamado de $31.033.331.187,00.
Precierre	El 02 de mayo de 2024 la UT Reclamaciones 2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_04_Z3_02052024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 03 de mayo remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-040-2024. El 21 de mayo de 2024 AGS Colombia SAS, remite mediante correo electrónico aceptación de la BDT de precierre. El 14 de junio de 2024 AGS Colombia SAS, por medio del Oficio 347-0047 comunicó el resultado de la validación realizada a la auditoría del PQT_04_Z3, donde se estableció que, de una muestra de 410 reclamaciones, se evidenciaron 101 conformes, 216 conformes con observación y 93 no conformes. El 18 de junio de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-070-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad y a las alertas GIVRA. El 21 y 24 de junio de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación del paquete de la referencia, donde se definió que el umbral de aprobación para esta conciliación es menor a 25 reclamaciones y durante la sesión se estableció que de la muestra de 410, once (11) quedaron como "No Conformidades", 270 "conformes con observación" y 129 "conformes".
Cierre	El 27 de junio de 2024, AGS Colombia SAS remite la matriz de conciliación del paquete y el documento "Acta de conciliación" en el cual se indica que la fecha de entrega de la BDT de cierre es el 27 de junio y que se puede dar "continuidad al cierre del PQT_04_Z3 pues finalizada la conciliación, el resultado de auditoría no supera el margen de error permitido según el Anexo 3 del Manual Operativo de Calidad." El 21 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico el oficio 20244303240151, según el cual la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de la Salud, informa que el Ministerio de Salud y Protección Social, no ha autorizado presupuesto para el giro de reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencial, por lo que se debe garantizar que no se aprobarán pagos por este concepto a partir del paquete 4 y hasta tanto se informe que cuentan con presupuesto para el mismo.

REPORTE PAQUETE 04 LOTE 3	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
	Con base en la instrucción de ADRES, para el PQT_04_Z3 se deben extraer 600 reclamaciones, que la UTR2023 presenta el 27 de junio en BDT que se dispone en el FTP con el nombre BDT_DIFERENCIAL_UTR2023_PQT_04_Z3_27062024.bak El 27 de junio de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al SFTP la BDT de cierre (BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_27062024.bak) y el 28 de junio de 2024 envía por correo electrónico la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-078-2024 junto con el informe de puntos de control. El 04 de julio de 2024 AGS Colombia SAS informa que una vez revisada la BDT de Cierre, se encontraron novedades en el ajuste de siete (7) reclamaciones evaluadas por el equipo interventor y una (1) reclamación de alertas hallazgos GIVRA. El 05 de julio de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al SFTP alcance a la BDT de cierre, con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_05072024.bak, en la cual se efectuaron los correspondientes ajustes. Así mismo se envía por correo electrónico alcance a la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-084-2024. El 05 de julio de 2024 la UT Reclamaciones 2023 dispuso en el SFTP la BDT de identificación del deudor (BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_04_Z3_05072024.bak). El 07 de julio de 2024 AGS Colombia SAS remite mediante correo electrónico la aceptación de la BDT de cierre. El 08 de julio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico la aceptación de la BDT de cierre. El 10 de julio de 2024 AGS Colombia SAS envía mediante correo electrónico el oficio 20244103786671 que le remitió ADRES solicitando revisión de las respuestas de los archivos “2. Análisis Alcance Cierre Hallazgos Auditoria GIVRA PQT 04 ZONA 3_UT_2023” y “3. Análisis Alcance Cierre Alertas Validaciones GIVRA PQT_04_ZONA_3_UT_2023” El 11 de julio de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 da respuesta al correo y transfiere al SFTP alcance 2 a la BDT de cierre, con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_11072024.bak, en la cual se efectuaron los respectivos ajustes. Así mismo envía por correo electrónico el alcance 2 a la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-087-2024. El 12 de julio de 2024 AGS Colombia SAS informa que se deben revisar las glosas de la reclamación 13422152, ajustando dos de ellas, sin que haya cambio de estado ni valor. El 12 de julio de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 da respuesta al correo y transfiere al SFTP alcance 3 a la BDT de cierre, con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_12072024.bak, en la cual se efectuaron los respectivos ajustes. Así mismo envía por correo electrónico el alcance 3 a la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-091-2024. El 17 de julio de 2024 AGS Colombia SAS remitió la certificación de precierre mediante el oficio 347-0003. El 17 de julio de 2024 AGS Colombia SAS remitió alcance a la certificación de precierre mediante el oficio 347-0004. El 17 de julio de 2024 AGS Colombia SAS informa mediante correo electrónico de las 19:20 horas, que recibió de ADRES la siguiente indicación: “(…) Una vez realizada la revisión del

REPORTE PAQUETE 04 LOTE 3	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
	archivo anexo, en la reunión del 18 de abril de 2024 se acordó que el criterio respecto a la glosa 4410 aplicaría a partir del paquete 5. Así mismo, en la misma reunión se indicó que en el evento en que se lograra evidenciar el hallazgo, se debería invocar la correspondiente glosa. Vale precisar, que desde el Grupo GIVRA se evidenció tal inconsistencia y fue puesta en conocimiento para que tomaran las acciones correspondientes, pues no resulta procedente ignorar la alerta previamente validada y evidenciada desde este grupo. (…)". Por tanto, solicitó el ajuste a las siguientes seis (6) reclamaciones: 13372535, 13372543, 13377043, 13399988, 13417509 y 13432329. El 18 de julio de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 da respuesta al correo y transfiere al SFTP alcance 4 a la BDT de cierre con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_18072024.bak, en la cual se efectuaron los respectivos ajustes. Así mismo envía por correo electrónico el alcance 4 a la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-106-2024. El 22 de julio de 2024 AGS Colombia SAS remitió alcance 2 a la certificación de precierre mediante el oficio 347-0005. El 23 de julio de 2024 AGS Colombia SAS remitió la certificación de cierre mediante el oficio 347-0011. El 23 de julio de 2024 AGS Colombia SAS remitió alcance a la certificación de cierre mediante el oficio 347-0012. El 24 de julio de 2024 ADRES remitió la certificación de cierre mediante el oficio 20244100141613.

REPORTE PAQUETE 05 LOTE 3	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
Preparación	El 24 de abril de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_05_Z3. El 26 de abril de 2024, se reportan mediante correo electrónico novedades con los insumos. El 10 de mayo de 2024, ADRES responde a las novedades reportadas. El 14 de mayo de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-046-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 17 de mayo de 2024, la UT Reclamaciones 2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-048-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 05 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 5 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_05_Z3, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 17 de junio de 2024. Este paquete está compuesto por 29.087 reclamaciones con 379.596 ítems y un valor reclamado de $56.682.430.904,00.

REPORTE PAQUETE 05 LOTE 3	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
Precierre	El 17 de junio de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_05_Z3_17062024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 18 de junio remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-069-2024. El 26 de junio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244103305041. El 18 de julio de 2024 AGS Colombia SAS, por medio del Oficio 347-0074 comunicó el resultado de la validación realizada a la auditoría del PQT_05_Z3, donde se estableció que, de una muestra de 416 reclamaciones, se evidenciaron 301 conformes, 80 conformes con observación y 35 no conformes. El 22 de julio de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-107-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad y a las alertas GIVRA. El 24 de julio de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación del paquete de la referencia.
Cierre	El 31 de julio de 2024 AGS Colombia SAS, mediante correo electrónico remite los archivos (Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3) del resultado de conciliación del paquete para ir adelantando los ajustes correspondientes.

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 3	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
Preparación	El 27 de mayo de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_06_Z3. El 29 de mayo de 2024, se reportan mediante correo electrónico novedades con los insumos. El 30 de mayo de 2024, ADRES responde a las novedades reportadas. El 04 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-056-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 07 de junio de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-061-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 05 de julio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 6 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_06_Z3, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 11 de julio de 2024. Este paquete está compuesto por 15.844 reclamaciones con 232.707 ítems y un valor reclamado de $39.290.647.197,00.

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 3	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
Precierre	El 21 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico el oficio 20244303240151, según el cual la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de la Salud, informa que el Ministerio de Salud y Protección Social, no ha autorizado presupuesto para el giro de reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencial, por lo que se debe garantizar que no se aprobarán pagos por este concepto a partir del paquete 4 y hasta tanto se informe que cuentan con presupuesto para el mismo. Con base en la instrucción de ADRES, para el PQT_06_Z3 se deben extraer 2.459 reclamaciones, por valor de $9.777.379.079,00. El 11 de julio de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z3_11072024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 12 de julio remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-089-2024. El 17 de julio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244103972491.

REPORTE PAQUETE 07 LOTE 3	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
Preparación	El 21 de junio de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_07_Z3. El 24 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-074-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 27 de junio de 2024, la UTR2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-077-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.

9.1.2 Trámite Paquetes - Lote 4

Frente al proceso de auditoría de reclamaciones, se relacionan a continuación los aspectos observados a partir de las actividades propias del proceso y teniendo como referencia el Protocolo de Interoperabilidad establecido para la comunicación y gestión de insumos entre ADRES y la Unión Temporal Reclamaciones 2023:

REPORTE PAQUETE 04 LOTE 4	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
Preparación	El 04 de marzo de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el paquete PQT_04_Z4. El 06 de marzo de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-019-2024, indicando la conformidad de los insumos.

REPORTE PAQUETE 04 LOTE 4	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
	El 09 de marzo de 2024, la UT Reclamaciones 2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-021-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 02 de mayo de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 4 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_04_Z4, en dicho correo informa que, *"si bien la instrucción indica que la fecha de entrega era el 02 de mayo, debido a que la instrucción se envía hasta el día de hoy se entenderá oportuna la entrega de la BDT de resultados en el transcurso del día 3 de mayo"* Este paquete está compuesto por 21.204 reclamaciones con 287.210 ítems y un valor reclamado de $45.137.481.079,00.
Precierre	El 03 de mayo de 2024 la UT Reclamaciones 2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_04_Z4_03052024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 06 de mayo remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-041-2024. El 11 de junio de 2024 AGS Colombia SAS, por medio del Oficio 347-0036 comunicó el resultado de la validación realizada a la auditoría del PQT_04_Z4, donde se estableció que, de una muestra de 414 reclamaciones, se evidenciaron 113 conformes, 221 conformes con observación y 80 no conformes. El 13 de junio de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-066-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad y a las alertas GIVRA. El 17 de junio de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación del paquete de la referencia, donde se definió que el umbral de aprobación para esta conciliación es menor a 25 reclamaciones y durante la sesión se estableció que de la muestra de 414, veinticuatro (24) quedaron como "No Conformidades". El 21 de junio de 2024, AGS Colombia SAS remite certificación de precierre con el oficio 347-0052, en la que manifestó que el PQT_04_Z4 superó la revisión de calidad y por tal motivo procede que la UTR2023 presente el cierre del paquete. Con la certificación se recibe el documento "Acta de conciliación" en el cual se indica que la fecha de entrega de la BDT de cierre debe ser el 25 de junio. El 05 de julio de 2024 AGS Colombia SAS mediante correo electrónico remite alcance a la certificación de precierre con el oficio 347-0002 y al acta de conciliación con el consecutivo UT_Z4_003. El 05 de julio de 2024 AGS Colombia SAS mediante correo electrónico remite alcance 2 a la certificación de precierre con el oficio 347-0007 y al acta de conciliación con el consecutivo UT_Z4_003.
Cierre	El 21 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico el oficio 20244303240171, según el cual la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de la Salud, informa que el Ministerio de Salud y Protección Social, no ha autorizado presupuesto para el giro de reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencial, por lo que se debe garantizar que no se aprobarán pagos por este concepto a partir del paquete 4 y hasta tanto se informe que cuentan con presupuesto para el mismo.

REPORTE PAQUETE 04 LOTE 4	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
	Con base en la instrucción de ADRES, para el PQT_04_Z4 se deben extraer 1.271 reclamaciones, que la UTR2023 presenta el 25 de junio en BDT que se dispone en el FTP con el nombre BDT_DIFERENCIAL_UTR2023_PQT_04_Z4_25062024.bak El 25 de junio de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al SFTP la BDT de cierre (BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_25062024.bak) y envía por correo electrónico la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-076-2024 junto con el informe de puntos de control. El 28 de junio de 2024 AGS Colombia informa mediante correo electrónico que una vez finalizada la validación al Cierre del Paquete PQT_04_Z4, se hace la devolución de la BDT toda vez que no cumple con los ajustes derivados de una (1) reclamación del anexo 1 “Resultado Final Conciliación” y tres (3) reclamaciones del anexo 2 “Respuestas alertas GIVRA”. El 28 de junio de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al SFTP alcance a la BDT de cierre (BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_28062024.bak) y envía por correo electrónico alcance a la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-081-2024. El 02 de julio de 2024 AGS Colombia SAS informa mediante correo electrónico que, una vez realizada la verificación de los ajustes de la BDT de Cierre, se evidencia que las glosas fueron aplicadas, sin embargo, existe error en la descripción de algunas glosas. El 02 de julio de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 transfiere al SFTP alcance 2 a la BDT de cierre con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_02072024.bak, en la cual se revisó la descripción de las glosas y se efectuaron los respectivos ajustes. Así mismo se envía por correo electrónico alcance a la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-083-2024. El 03 de julio de 2024 la UT Reclamaciones 2023 dispuso en el SFTP la BDT de identificación del deudor (BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_04_Z4_03072024.bak). El 05 de julio de 2024 AGS Colombia SAS remitió la certificación de cierre mediante el oficio 347-0005. El 05 de julio de 2024 AGS Colombia SAS informa mediante correo electrónico que la certificación de cierre UTR2023-AD-OF-083-2024 presenta novedad en la sumatoria del valor total reclamado de la tabla “resumen por tipo de evento” ya que se indica el valor $41.145.768.197,00 y debe ser $45.137.481.079,00. El 05 de julio de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 envía por correo electrónico alcance 3 a la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-085-2024 en la cual se efectuó el respectivo ajuste. El 08 de julio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico la aceptación de la BDT de cierre. El 09 de julio de 2024 AGS Colombia SAS envía mediante correo electrónico el oficio 20244103785741 que le remitió ADRES solicitando revisión de las respuestas de los

REPORTE PAQUETE 04 LOTE 4	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
	archivos “anexo: 2. Análisis Alcance Cierre Hallazgos Auditoria GIVRA PQT_04_Z4_UT” y “3. Análisis Alcance Cierre Alertas Validaciones GIVRA PQT_04_Z4_UT”. El 10 de julio de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 da respuesta al correo y transfiere al SFTP alcance 3 a la BDT de cierre, con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_10072024.bak, en la cual se efectuaron los respectivos ajustes. Así mismo envía por correo electrónico el alcance 4 a la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-086-2024. El 11 de julio de 2024 AGS Colombia SAS informa mediante correo electrónico que la BDT ajustada, presentó divergencias en la aplicación de la norma o criterio de auditoría, en relación con ocho (8) reclamaciones del archivo “anexo: 2. Análisis Alcance Cierre Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_04_Z4_UT”, diecinueve (19) reclamaciones con alerta de RNEC y cuatro (04) ítems con alerta de Validación de Insumos en relación con el archivo “3. Análisis Alcance Cierre Alertas Validaciones GIVRA_PQT_04_Z4_UT”. El 12 de julio de 2024 la UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 da respuesta al correo y transfiere al SFTP alcance 4 a la BDT de cierre con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z4_12072024.bak, en la cual se efectuaron los respectivos ajustes. Así mismo envía por correo electrónico el alcance 5 a la certificación de cierre con la comunicación UTR2023-AD-OF-090-2024. El 13 de julio de 2024 AGS Colombia SAS remitió alcance 2 a la certificación de cierre mediante el oficio 347-0009. El 16 de julio de 2024 AGS Colombia SAS remitió alcance 3 a la certificación de cierre mediante el oficio 347-0010. El 17 de julio de 2024 ADRES remitió la certificación de cierre mediante el oficio 20244100138663.

REPORTE PAQUETE 05 LOTE 4	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
Preparación	El 30 de abril de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_05_Z4. El 02 de mayo de 2024, se reportan mediante correo electrónico novedades con los insumos. El 10 de mayo de 2024, ADRES responde a las novedades reportadas. El 14 de mayo de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-047-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 17 de mayo de 2024, la UT Reclamaciones 2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-049-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.
Auditoría	El 05 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 5 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_05_Z4, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 18 de junio de 2024. Este paquete está compuesto por 39.694 reclamaciones con 422.674 ítems y un valor reclamado de $72.677.797.889,00.

REPORTE PAQUETE 05 LOTE 4	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
Precierre	El 18 de junio de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_05_Z4_18062024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 19 de junio remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-071-2024. El 26 de junio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244103304251. El 28 de junio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de hallazgos GIVRA mediante el oficio 20244103315991. El 22 de julio de 2024 AGS Colombia SAS, por medio del Oficio 347-0076 comunicó el resultado de la validación realizada a la auditoría del PQT_05_Z4, donde se estableció que, de una muestra de 476 reclamaciones, se evidenciaron 167 conformes, 199 conformes con observación y 51 no conformes. El 24 de julio de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-108-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad y a las alertas GIVRA. El 24 de julio de 2024 AGS Colombia SAS, solicita mediante correo electrónico alcance al remisorio de la respuesta a las observaciones de calidad, para incluir la cantidad de reclamaciones “aceptadas”, “aceptadas parciales” y “no aceptadas”. El 25 de julio de 2024 la UTR2023 mediante comunicación UTR2023-AD-OF-108-2024 dio respuesta a las observaciones de calidad incluyendo la cantidad de reclamaciones “aceptadas”, “aceptadas parciales” y “no aceptadas”. El 26 de julio de 2024 se llevó a cabo la reunión de conciliación del paquete de la referencia.
Cierre	El 30 de julio de 2024 AGS Colombia SAS, mediante correo electrónico remite los archivos (Anexo 1, Anexo 2 y Anexo 3) del resultado de conciliación del paquete para ir adelantando los ajustes correspondientes.

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 4	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
Preparación	El 27 de mayo de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_06_Z4. El 29 de mayo de 2024, se reportan mediante correo electrónico novedades con los insumos. El 30 de mayo de 2024, ADRES responde a las novedades reportadas. El 04 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-057-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 07 de junio de 2024, la UT Reclamaciones 2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-062-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete

REPORTE PAQUETE 06 LOTE 4	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
Auditoría	El 05 de julio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico la instrucción N. 6 para iniciar con la auditoría del paquete PQT_06_Z4, estableciendo como fecha de entrega de la BDT de resultados el 12 de julio de 2024. Este paquete está compuesto por 24.729 reclamaciones con 271.350 ítems y un valor reclamado de $48.577.510.092,00.
Precierre	El 21 de junio de 2024, ADRES remite mediante correo electrónico el oficio 20244303240171, según el cual la Dirección de Gestión de los Recursos Financieros de la Salud, informa que el Ministerio de Salud y Protección Social, no ha autorizado presupuesto para el giro de reclamaciones derivadas de atenciones en salud prestadas a víctimas de accidentes de tránsito cuyo vehículo contaba con póliza a la tarifa diferencial, por lo que se debe garantizar que no se aprobarán pagos por este concepto a partir del paquete 4 y hasta tanto se informe que cuentan con presupuesto para el mismo. Con base en la instrucción de ADRES, para el PQT_06_Z4 se deben extraer 5.979 reclamaciones, por valor de $11.537.449.381,00. El 12 de julio de 2024 la UTR2023 dispuso en el SFTP de la ADRES la BDT de precierre (BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_06_Z4_12072024.bak) junto con el informe de auditorías en sitio y sus respectivos anexos. El 15 de julio remite la certificación de precierre mediante la comunicación UTR2023-AD-OF-092-2024. El 18 de julio de 2024 ADRES remite mediante correo electrónico las alertas de validaciones GIVRA mediante el oficio 20244104016281.

REPORTE PAQUETE 07 LOTE 4	
ACTIVIDAD	**OBSERVACIÓN**
Preparación	El 21 de junio de 2024 se recibieron por parte de ADRES, los insumos en cuanto a data e imágenes según lo establecido en el documento Protocolo de Interoperabilidad, para el PQT_07_Z4. El 25 de junio de 2024, se remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-075-2024, indicando la conformidad de los insumos. El 28 de junio de 2024, la UT Reclamaciones 2023 remite mediante correo electrónico la comunicación UTR2023-AD-OF-079-2024 con la caracterización y planeación para el trámite del paquete.

9.2 PLANES DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

La ejecución de actividades con respecto a temas continuidad de negocio, se ejecutaron tanto con teletrabajo, como en la sede operativa.

- Infraestructura Tecnológica

ÍTEM	NOMBRE
1	Computadores
2	Monitores
3	Teclado

ÍTEM	NOMBRE
4	Mouse

- Aplicativos

ÍTEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	Lyra – Orión	Por usuario
2	Microsoft Teams	Por usuario
3	Moodle	Por usuario

- Herramientas de Seguridad

ÍTEM	NOMBRE	CANTIDAD
1	Antivirus Kaspersky	Por equipo
3	Certificado SSL	1

- Conectividad

ÍTEM	NOMBRE
1	Canal de internet de 512 MB
3	VPN
4	Conexión IP Privada: http://10.0.4.56/Account/Login.aspx

- Plan de Copias de Seguridad

Se genera copia de seguridad de **LYRA - ORIÓN.** Esta tarea se realizó todos los días a las 10:00 pm, estos son respaldados en un servidor de contingencia, dentro de la carpeta se encuentran las copias de seguridad correspondientes a las aplicaciones organizadas por año, mes y día.

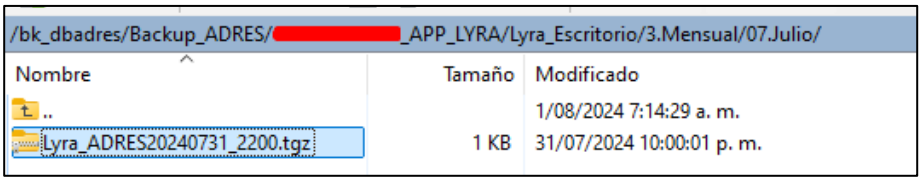

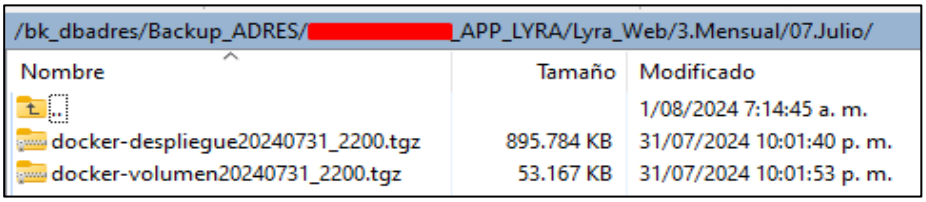

Se genera copia de seguridad de las Aplicaciones ORION, esta tarea se realizó todos los días a las 01:00 AM, estos son respaldados en un servidor de contingencia, dentro de la carpeta se encuentran las copias de seguridad correspondientes a las aplicaciones organizadas por Año, Mes y Día.

/bk_dbadres/Backup_ADRES/[redacted]_APP_ORION/3.Mensual/07.Julio/

Nombre	Tamaño	Modificado
..		31/07/2024 11:48:29 a. m.
APP_Orion-31-07-2024-01_00		31/07/2024 1:02:48 a. m.

Se genera copia de seguridad de las Base de Datos **Orión.** Esta tarea se realizó todos los días a la 01:00 am, estos son respaldados en un servidor de contingencia donde se encuentran las copias de seguridad correspondientes a la base de datos organizadas por año, mes y día.

/bk_dbadres/Backup_ADRES/[redacted]_BD/1.Diario/

Nombre	Tamaño	Modificado
..		5/08/2024 6:47:38 a. m.
bases_referencia_20240805_0100.sql.gz	558.348 KB	5/08/2024 1:22:07 a. m.
cruces_20240805_0100.sql.gz	1 KB	5/08/2024 1:22:08 a. m.
integracion_transaccional_20240805_0100.sql.gz	223.352 KB	5/08/2024 1:22:39 a. m.
productividad2_20240805_0100.sql.gz	445.318 KB	5/08/2024 1:23:38 a. m.
restitucion_043_20240805_0100.sql.gz	7.556 KB	5/08/2024 1:23:40 a. m.
sayp_20240805_0100.sql.gz	9.674 KB	5/08/2024 1:23:42 a. m.

Se genera copia de seguridad de las Base de Datos Reportes_Orion. Esta tarea se realizó todos los días a las 01:00 AM, estos son respaldados en un servidor de contingencia donde se encuentran las copias de seguridad correspondientes a la base de datos organizadas por Año, Mes y Día.

/bk_dbadres/Backup_ADRES/[redacted]_BD_Kibana_Reportes/3.Mensual/07.Julio/

Nombre	Tamaño	Modificado
..		31/07/2024 11:50:04 a. m.
reportes_orion_20240731_0100.sql.gz	34.201 KB	31/07/2024 1:00:07 a. m.

Se genera copia de seguridad de la Base de Datos **LYRA_ORIÓN**. Esta tarea se realizó todos los días a las 5:00 am y 5:00 pm, estos son respaldados en el servidor de contingencia, dentro de la carpeta se encuentran las copias de seguridad correspondientes a la base de datos organizadas por año, mes y día.

/bk_dbadres/Backup_ADRES/[redacted]_BD_Lyra_Orion/3.Mensual/07.Julio/

Nombre	Tamaño	Modificado
..		1/08/2024 7:15:58 a. m.
Lyra_Orion_20240731_0500.backup	507.830 KB	1/08/2024 5:02:25 a. m.
Lyra_Orion_20240731_1700.backup	507.832 KB	1/08/2024 5:02:30 a. m.

Se adjunta evidencia del seguimiento que se realiza a diario a la ejecución de copias de seguridad para las bases de datos del proyecto ADRES:

PLANILLA DE CONTROL GENERACIÓN DE BACKUPS SERVIDORES CENTRO DE COMPUTO MONSERRATE SEDE: CALLE 32 PROYECTO: ADRES-ECAT SERVICIO: BASES DE DATOS ORION				
Fecha	Hora	Periodo del Backup	Tipo de Backup	Ubicación Física del Medio
lunes, 1 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
martes, 2 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
miércoles, 3 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
jueves, 4 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
viernes, 5 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
sábado, 6 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
domingo, 7 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
lunes, 8 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
martes, 9 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
miércoles, 10 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
jueves, 11 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
viernes, 12 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
sábado, 13 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
domingo, 14 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
lunes, 15 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
martes, 16 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
miércoles, 17 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
jueves, 18 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
viernes, 19 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
sábado, 20 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
domingo, 21 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
lunes, 22 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
martes, 23 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
miércoles, 24 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
jueves, 25 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
viernes, 26 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
sábado, 27 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
domingo, 28 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
lunes, 29 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
martes, 30 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD
miércoles, 31 de julio de 2024	01:00:00	JULIO	FULL	/SisInfo/Backup_ADRES/10.0.4.43_BD

Conclusiones

- El canal de comunicaciones usado en la operación funcionó con normalidad, al igual que la conectividad por medio de la IP privada a la herramienta ORIÓN.

- Las copias de seguridad realizadas a las bases de datos LYRA-ORIÓN, ORIÓN, y los aplicativos LYRA-ORIÓN, se están realizando en las horas establecidas y con normalidad como lo muestra la evidencia en las imágenes anteriormente presentadas.

- La infraestructura tecnológica se encuentra actualizada en cuanto a sistema operativo, versión de aplicación y base de datos y se encuentran funcionando con normalidad.